DISPONIBLE PARA AVISOS

EL SIGLO

BEBED AGUA SALUS

Director General: JULIO MARIA SOSA — MONTEVIDEO, MIERCOLES 11 DE JUNIO DE 1924 — PORTE PAGADO — AÑO LXII — N.o 15966

Gerente Administrador: CARLOS FOURNIER

Ejemplar: 8 centésimos

Dirección y Administración: RINCON 587

TARIFA DE AVISOS ECONOMICOS

	1	2	3	5	10	15
[illegible]	0.20	0.24	0.32	0.48	0.96	1.40
[illegible]	0.28	0.32	0.48	0.64	1.20	2.40
[illegible]	0.35	0.40	0.64	0.96	1.82	3.20
[illegible]	0.80	1.20	1.60	2.00	3.60	5.20

LA DEFENSA DEL PAIS

Hemos dado noticia de que, apremiado por el Consejo de Tenedores de Títulos, el gobierno giró a Londres hace cuatro meses el importe anticipado de los servicios de amortización de nuestra deuda consolidada para todo el año, de acuerdo con el criterio de aquellos tenedores que interpretaron a su gusto la letra del contrato respectivo.

Hemos dicho también que, a pesar de ese apremio, se supo luego que el dinero girado había ido a engrosar las cajas de los banqueros que son agentes del Estado en Londres, sin beneficiarse a los tenedores de nuestros títulos; pero favoreciendo, en cambio, las operaciones particulares de aquellos banqueros que no han pagado intereses por el dinero nuestro, no invertido en los servicios de amortización de las deudas, para lo cual se pedía perentoriamente. Es bueno subrayar esta irregularidad porque demuestra, una vez más, que, mientras nosotros cumplimos celosamente, y hasta con exagerada liberalidad, nuestros compromisos, a fin de que no se tenga pretextos para desdorar el crédito del País, nuestros banqueros, en combinación, sin duda, con el Consejo de Tenedores de Títulos, — especie de Tribunal de Cuentas Internacionales al margen de los verdaderos interesados, — se guardan en sus cajas, y lo emplean en el giro de sus negocios, nuestro dinero, con evidente perjuicio de nuestras finanzas, que han atravesado horas de angustia, sin cumplir las obligaciones que, al decir del Consejo de Tenedores de Títulos, debíamos llenar con gran anticipación y gran apremio.

Hay que defender al País, y esto también. No podemos dejarnos explotar. No podemos dar nuestro dinero sinó para que se paguen los servicios de nuestras deudas. No podemos darlo para que se hagan negocios particulares al margen de los tenedores de títulos.

¡Como en el caso Liebig's, debemos hacernos fuertes!

AUTONOMÍA Y GOBIERNO PROPIO

Refiriéndose a uno de nuestros editoriales sobre autonomía universitaria, "La Mañana", en un suelto de su número de ayer, emite este concepto:

"Pero, se trata ahora de que la ley reglamente para la Universidad la autonomía constitucionalmente consagrada. — ¿Y qué se pide? — Pues que se le reconozcan con cuenta todas sus prerrogativas y que se le conceda su gobierno propio".

La identificación que hace "La Mañana" entre autonomía y gobierno propio constituye un juicio peligroso, y, transportado a nuestra realidad legislativa, introduciría un desorden administrativo que conviene prevenir. La Universidad debe gozar de autonomía. Pero no debe tener gobierno propio. La Universidad no puede ser un instituto desligado del orden general administrativo del Estado, formando, al márgen de éste, un pequeño estado sin conexión con las demás instituciones y sin responsabilidad de sus propias funciones. El gobierno propio significa la independencia nacional y financiera, y es, no sólo inconciliable con el concepto mismo del estado moderno, a cuya jurisdicción no escapa ningún servicio público, sino, también, inconciliable con el Artículo 100 de la Constitución de la República, pero que no ha querido, conceder autonomía a ciertos institutos, pero que no ha querido de ningún modo, transformarlos en gobiernos propios dentro del gobierno nacional.

Es indispensable, — en vísperas del debate legislativo sobre autonomía — evitar que, al amparo de frases que suenan bien, se quiera introducir la anarquía en la organización administrativa del país. Y, por eso, hemos considerado conveniente destacar y rectificar la tesis extrema de nuestro colega.

LA VERDADERA TESIS

Como se verá en nuestra crónica del Consejo Nacional, esta alta autoridad administrativa resolvió mantener su resolución anterior en el sentido de no enviar a la Cámara el sumario solicitado que se instruyera hace algún tiempo, al Sr. Carbonell y Migal. El Consejo ha entendido que, de acuerdo con el artículo 49 de la Constitución, sólo están obligados los Ministros a dar informes que correspondan al cometido del legislador. No se habla nada de expedientes o actuaciones que sean de la jurisdicción privativa del Poder Ejecutivo. Este no está obligado, pues, a desprenderse de antecedentes originales que en nada, por otra parte, se refieran a cometidos del legislador. El Sr. Carbonell y Migal es un funcionario, en cuyo nombramiento o en cuya remoción nada tiene que ver la Cámara. ¿Para qué quiere, la Cámara, — aun extremando el criterio liberal de interpretación, un sumario sobre asuntos que no son de su incumbencia?

El ejemplo ajeno

No es común, por desgracia, el caso, y por eso merece destacarlo, de que nuestros representantes consulares vayan en el cumplimiento de sus deberes más allá del desempeño mecánico de sus funciones burocráticas, siendo que su acción tiene otros aspectos importantes y de mayor beneficio para la República, tales como los de propender a estrechar las relaciones entre los países donde ejercen el cargo y el nuestro, el de hacerlo conocer en sus distintas faces. Pocos son los cónsules que así entiendan su misión, muchos los que se contentan con la distinción que comporta la posición que ocupan y la situación material cómoda que les resulta. Es así que a estos últimos les basta, y creen ya haber hecho lo suficiente con firmar documentos aduaneros o visar pasaportes, tareas de las que no pueden prescindir para justificar su existencia y cobrar sus emolumentos.

Sin embargo, el representante argentino en el Salto uruguayo, D. Alfredo Ambrosoni, pertenece al escaso número de los que demuestran tener un concepto cabal de sus deberes. Así lo consigna un difundido diario porteño. Fuera de las tareas ordinarias, se ha empeñado siempre y así lo reconoce la prensa de aquella ciudad, en realizar una obra espiritual para estrechar y fortalecer los vínculos fraternales que unen a argentinos y uruguayos. Las rememoraciones de los aniversarios patrios han tenido allí un brillo inusitado por la iniciativa de este funcionario logrando en tales circunstancias la adhesión decidida del pueblo; y otras gestiones tendientes a prestigiar el nombre de la Argentina y a servir sus intereses, conciliándolos con los de la República del Uruguay, han alcanzado éxito por el tacto y el celo con que han sido dirigidos y el prestigio de que goza el cónsul.

Prosiguiendo esa obra, que no por desenvolverse en un campo reducido pierde su valor, el Sr. Ambrosoni ha tenido otra feliz iniciativa que, auspiciada por la prensa salteña ha encontrado también eco favorable en nuestro caracterizado colega "El Litoral" de Concordia que dice entre otras cosas:

"Nuestro representante en el Salto (R. O.) está empeñado en una obra altamente inteligente llamada a repercutir en favor de los intereses comerciales del Uruguay y la Argentina, ya que la acción que pondrá en práctica nuestro agente consular en la vecina ciudad la conceptuamos acertada. Se propone el señor Ambrosoni, en efecto, recaudar los fondos necesarios para hacer evolucionar la Sociedad de Socorros Mutuos Argentina en Centro, Argentino, institución que contaría con un amplio salón en la calle Uruguay, en el cual se expondrían muestras de productos de nuestro país, cuya colocación sería factible en aquella zona uruguaya. La iniciativa no puede ser sin duda, más práctica y digna del decidido apoyo de quienes saldrán directamente beneficiados con ella, desde el momento que resulta indiscutible su bondad como medio de difusión de nuestros progresos industriales, a la par que se buscaría un nuevo mercado para su colocación, de la importancia del Salto (R. O.) con su rica y próspera zona de influencia.

Los propósitos del referido cónsul están llamados a repercutir amablemente en nuestros centros comerciales, al poder éstos valerse de esa iniciativa para una más fácil colocación de muchos de los productos locales, y que cada día están necesitando de nuevos mercados consumidores. Y para que este pensamiento rinda frutos con mayor rapidez sería bueno que el Sr. Ambrosoni encontrara de esta parte del río Uruguay colaboradores entusiastas, para conducir a feliz término ese plausible propósito de fundar en el Salto el Centro Argentino con el alcance que proyecta darle el activo funcionario que demuestra así interesarse vivamente por el fomento de nuestro comercio".

LA ZONA FRANCA DE COLONIA

NOMBRAMIENTO DE UN CONSEJERO ASESOR

La Comisión Oficial de Puerto y Zona Franca de Colonia ha enviado al Consejo Nacional la siguiente comunicación, relacionada con el nombramiento de un Consejero Asesor:

"Colonia, Mayo 5 de 1924. — Excmo. Sr. Ministro de Hacienda. — Don Pedro Cosio. — Excmo. Sr. — La necesidad que experimenta la Comisión Oficial Puerto y Zona Franca que presido, de información y propaganda y que aumentará proximamente con sus nuevos trabajos, hace que solicitemos de V. E. se digne pedir al Ministerio de Relaciones Exteriores, nos sea facilitada la facultad de dirigir a las Legaciones de la República los pedidos de información y de apoyo para nuestra propaganda en el exterior, necesarios a nuestras tareas.

Asimismo, por la necesidad de tener el contacto mas directo de información de aquellas zonas francas, las mas experimentadas por su vida secular o influencia mundial como son, Hamburgo, Bremen y Lübeck, y dada la circunstancia favorable de ser nuestro Ministro actual en Alemania el primero que ocupóse del propósito de un zona franca en Montevideo, venimos a solicitar a V. E. quiera acoger el deseo para esta Comisión, muy eficaz de que sea el Dr. Don Federico Susviela Guarch, Ministro de la República en Alemania, nombrado Consejero Asesor de esta Comisión en todo lo relacionado con la ilustración, información y propaganda respecto de las zonas francas de Hamburgo, Bremen y Lübeck, cargo que confiamos ha de aceptar, dada su reconocida laboriosidad y probado amor a los intereses nacionales.

Dígnese V. E. aceptar el testimonio de nuestra consideración más distinguida. — Fdos: A. Otaegui, Pte. — Abelardo Torres Mendoza, Secretario.

La unión del football

Con motivo del magnífico triunfo conquistado por los footballers uruguayos en las Olimpiadas de París, las numerosas manifestaciones que han recorrido las calles de la ciudad han exteriorizado clamorosamente su deseo que que cese el cisma existente. No sería patriótico desoir la voz del pueblo y por ello la Comisión N. de Educación Física ha tomado sobre sí la tarea de gestionar la unión del mas popular de los deportes.

LA RAZON tampoco se opone, en principio, a los anhelos populares. En nuestra prédica diaria así lo hemos manifestado, con toda claridad. Ayer mismo frente a las manifestaciones que a cada instante acudían a nuestra casa, don Julio María Sosa, Enrique Rodríguez Fabregat y el doctor Puyol, que hicieron uso de la palabra, exteriorizaron nuestro sentir, concordante con la voluntad popular.

Pero se asegura que frente a nuestra palabra de concordia, un dirigente de los de más relieve Centro de filas asociacionistas, hablando desde los balcones de la Asociación, manifestó que las puertas de esa institución estaban abiertas para aquellos que quisieran acatar sus reglamentos y someterse a ellos lisa y llanamente.

Queremos deslindar netamente posiciones. Hágase la unión, en buena hora, pero que ella no implique sometimiento para nadie, porque en esas condiciones sería una abdicación que estamos seguros la Federación unánimemente reprobaría.

Si existe el propósito de acortar distancias, es necesario mucha mesura y un gran espíritu de justicia. De otro modo, se verán malogradas en flor todas las tratativas. ("La Razón").

El profesor Ronze

SU ESTADA EN MONTEVIDEO

En el vapor de la carrera llegó ayer de mañana, procedente de la vecina orilla, el profesor Raymond Ronze, de la Sorbona de París que realizó en la vecina orilla un curso de conferencias y que no ha mucho, en el salón de actos públicos de nuestra Universidad, pronunció varias y muy eruditas al par que interesantes disertaciones geográficas.

El profesor Ronze permanecerá en Montevideo breves días, embarcándose luego de regreso a Francia, cumplida ya la misión que le trajo al Río de la Plata.

LA NOTA DEL EXTERIOR

LA OPOSICION AL FASCISMO

Como es sabido el fascismo tiene en la Cámara Italiana una enorme mayoría.

El señor Mussolini podía tener pues la plena seguridad de que obtendría de ella un voto de confianza. Y lo obtuvo. Pero en la discusión previa alrededor del mensaje de la Corona, la oposición se mostró de una energía inusitada. Los arrestos oratorios del primer ministro, contundentes y aplastadores, no lograron amedrentar a los "leaders" opositores que atacaron al gobierno acusándolo de haber hecho las elecciones bajo un régimen ilegal de violencia y de mantener la Milicia Nacional, que no es otra cosa que un cuerpo armado a expensas del Estado, destinado a servir los intereses del fascismo, lo que constituye un desorden político y jurídico que debe desaparecer.

El Hon. Améndola considera que el fascismo está condenado a fracasar porque no consulta las necesidades espirituales del país y califica de "paz de sumisión" la que reina en Italia desgobierno.

Y así, en el mismo tono, se pronunciaron católicos y conservadores, representantes del partido Sardo y del partido Comunista, todos los cuales pusieron de manifiesto que si bien su situación de minoría no les permite detener los actos del gabinete que tiene en la Cámara el apoyo incondicional de una mayoría regimentada, no por eso dejarán de hacer oir sus protestas, que hallarán su eco en el pueblo, cuyo espíritu democrático ha de salir del letargo momentaneo en que lo ha sumido el régimen de fuerza ahora imperante.

Cuarto Centenario de Camoens

EL ACTO DE AYER EN LA UNIVERSIDAD

Se realizó ayer por la tarde en el salón de actos públicos de la Universidad la solemnización del IV centenario de la muerte de Camoens, el poeta por excelencia de la patria lusitana, pues su musa inspirada celebró en estrofas inmortales todas las virtudes de su raza heroica y aventurera.

El acto recordatorio realizado en el aniversario de ayer adquirió vastas proporciones, tanto por la calidad de los oradores que ocuparon nuestra más alta tribuna universitaria, como por la afluencia de público que llenaba casi totalmente el salón de actos de la Universidad.

Habló en primer término el doctor Juan Zorrilla de San Martín quien destacó los méritos de la labor poética de Camoens, sosteniendo por otra parte, que estos actos recordatorios tienen un alto significado en la confraternidad de los pueblos. Le siguieron en el uso de la palabra, los Dres. Rodolfo Mezzera, Osvaldo Crispo Acosta y Carlos María Prando, expresándose todos los oradores en forma altamente encomiástica acerca de la poesía de Camoens.

Clausuró la parte oratoria el Ministro de Portugal, acreditado en el Uruguay, Dr. Tabares, quien hizo públicos sus más expresivos agradecimientos por los conceptos emitidos por los oradores acerca del gran poeta portugués.

Las oportunas palabras del Ministro Tabares, fueron objeto de calurosos aplausos.

Asistían al acto de ayer el Presidente de la República Ingeniero José Serrato, el Ministro de Relaciones doctor Pedro Manini Ríos, el Ministro de Instrucción Pública doctor Pablo Blanco Acevedo, además de otros elementos representativos del ambiente político y universitario.

Los restos del Dr. Mendilaharzu

El homenaje de ayer

En la tarde de ayer fueron inhumados en la necrópolis Central los restos del doctor Domingo Mendilaharzu, llegados en el vapor "Alsina".

El cortejo fúnebre encabezado por el señor Presidente de la República, consejeros nacionales, secretarios de Estado, legisladores y altas personalidades de nuestro mundo social y político, partió del Ateneo, en cuyo vestíbulo se había levantado la capilla ardiente.

De acuerdo con el proyecto del Poder Ejecutivo, sancionado por el Parlamento, se rindieron a los restos del doctor Mendilaharzu los honores de ministro, encontrándose apostadas las tropas de la guarnición, en todo el recorrido del cortejo, desde el Ateneo hasta la necrópolis.

El ministro de Relaciones Exteriores doctor Manini Ríos, hizo uso de la palabra en representación del Presidente de la República.

Al ponerse en marcha el cortejo fúnebre, rendían honores fuerzas del 9.o de caballería, 1.o 4.o y 5.o de infantería, baterías del 1.o y del 4.o, mandadas por el general Ramasso.

Damos a continuación el discurso pronunciado por el ministro de Relaciones Exteriores doctor Manini Ríos, en el acto de la inhumación de los restos:

Hace cerca de veinte años que el doctor Domingo Mendilaharzu dejó de actuar en el ambiente nacional. En la continua y vibrante agitación de una democracia, es ese un espacio de tiempo bastante largo para justificar que la generación presente carezca de una noción exacta y precisa de los aspectos dominantes de su preclara personalidad; y así mismo un plazo bastante amplio para aplacar las pasiones y debelar las injusticias que se levantan al paso de todo hombre superior, permitiendo que sobre ellas resplandezca luminoso y sereno, el concepto de la consagración definitiva.

El Gobierno de la República no podía dejar pasar en silencio la reimpatriación de los restos del eminente compatriota, y es en su nombre que, — una vez que el ejército ha presentado armas a quien por su altivez de ciudadano encarnó el más alto concepto de la conciencia nacional, — vengo a dar con la última despedida, la confirmación oficial de este homenaje póstumo.

Pocos con el lucimiento del doctor Mendilaharzu pudieron estar en dos ocasiones al frente de las relaciones exteriores del país, porque nadie mejor que él tenía con el concepto de la propia estimación, la fuerza expansiva para identificarla con la dignidad nacional y aplicarla en la gestión de los negocios públicos. Pocos como él brillaron en la tribuna parlamentaria, desde el Senado y desde la Cámara, porque vibraba en su cerebro el rayo de la elocuencia combativa, en sus labios la armonía rotunda del verbo sonoro, y en su espíritu la preocupación constante y abnegada del interés nacional. Pocos como él ilustraron la cátedra periodística desde donde su madurez intelectual, impuso ideas, fustigó actos, marcó decididamente derroteros, manteniendo siempre el brillo impecable del estilo y la cultura noble de las formas con que los temperamentos batalladores se complacen en mostrar su indomable fortaleza.

Era un selecto. Había sido tocado por la gracia de los refinamientos espirituales, y su alma griega de artista sentía una predilección irresistible hacia todas las manifestaciones de lo bello y para todas las invocaciones de lo generoso. Pero esta misma alma de elegido, lejos de rehuir las solicitaciones de la lucha, sabía correr hacia ella, mezclarse en el tumulto de la democracia y afrontar altivamente la borrasca. Entonces mostraba un magnífico temple de acero forjado en la noción erguida del deber y en la conciencia altiva de la dignidad, verdadera envoltura del honor cívico, sin cóleras, pero sin desfallecimientos, sin violencias, pero sin miedo.

A este gran temperamento de ciudadano, a este abnegado servidor de la República, tributo el homenaje gubernativo y el reconocimiento del país.

El Presidente de la República y personalidades que formaban la cabecera del duelo

El cortejo fúnebre desfilando por la Avenida 18 de Julio

MANIOBRAS MILITARES ARGENTINAS

El ministro de la guerra argentino proyecta realizar en el mes de Setiembre próximo, unas grandes maniobras militares, estando en la actualidad el Estado Mayor estudiando los proyectos presentados, así como su financiación, para la que se solicitaría un crédito suplementario al Congreso, pedido que tendrá que ser resuelto en consejo de ministros.

Ahora bien, de los proyectos en estudio, hay uno que por su forma y región que designa como oportuna para efectuar las próximas maniobras, merece especial atención.

Se trata de la región del litoral — no se fija el lugar — que por el hecho de tener varios ríos y arroyos y el terreno accidentado, se presta para demostrar la capacidad del ejército argentino.

Este iría hasta Rosario o Santa Fe y cruzaría el río Uruguay con sus propios medios, a cuyo efecto el regimiento de zapadores pontoneros tendría una lucida accion, pues desde el cruce de ese río por el Ejército Grande, del general Paz, no se ha efectuado.

Dicho paso se efectuaría bajo la vigilancia de unas unidades de la armada, posiblemente unos cañoneros y unos destroyers.

Gobierno y Administración

CONSEJO NACIONAL

SESION DE AYER

Bajo la Presidencia del Sr. Julio María Sosa, se reunió ayer mañana a la hora de costumbre, el Consejo Nacional de Administración, con asistencia de los señores Fleurquin, Morales, Campisteguy, Lamas, Viera, Areco, Aramendia y Mendivil.

Locomoción— Iniciado el acto el doctor Areco pidió se reconsiderara la resolución adoptada en sesiones anteriores, negando la entrega de cincuenta pesos mensuales para gastos de locomoción de uno de los médicos honorarios del Hospital Pereyra Rossell. El señor Sosa hizo notar que dicha resolución se había adoptado con carácter general, y que, por lo tanto, habían quedado en suspenso, todas las asignaciones que se entregaban con el mismo fin. Después de un cambio de ideas, se accedió al pedido de reconsideración, acordándose, además, por indicación de los doctores Lamas y Fleurquin, pedir informes a la Asistencia Pública, sobre el número de médicos que se encuentran en las mismas condiciones, y cuantos cargos públicos desempeñan en la actualidad.

Nuestros campeones — El Dr. Areco fundó, luego, en breves consideraciones una moción sometiendo a la Mesa el envío de un telegrama al Team Uruguayo en París, con motivo de su consagración como Campeón Olímpico, moción que fué aprobada, dirigiéndose de inmediato el siguiente telegrama: "El Consejo Nacional de Administración felicita a los campeones olímpicos por el triunfo de resonancia mundial. — Julio María Sosa, Presidente; Manuel V. Rodríguez, Secretario".

La ceremonia de hoy — El señor Sosa trasmitió al Consejo una invitación que le había sido hecha por el señor Ministro de Portugal, don Eugenio Carlos Martínez Tabarez para concurrir a la ceremonia que se realizará esta tarde a las 6 en el Salón de Actos Públicos de la Universidad, conmemorando el IV Centenario del poeta Camoens, quedando los señores Consejeros invitados y el señor Presidente, en asistir al acto con el señor Ministro de Instrucción Pública.

Los sumarios de Carbonell y Migal — De acuerdo con la orden del día se hizo pasar a Sala al Ministro de Instrucción Pública, doctor Blanco Acevedo, para considerar el pedido de la Cámara de Representantes, a fin de que se le envíen los sumarios instruidos al señor Carbonell y Migal. El doctor Blanco Acevedo hizo una extensa exposición sobre el asunto, refiriéndose a las dos resoluciones tomadas anteriormente por el Consejo Nacional contrarias a los pedidos por la Cámara, de sumarios administrativos, al alcance del artículo 49 de la Constitución y al memorandum redactado por el doctor Mendivil, favorable al pedido hecho por la Cámara de Representantes, cuyo texto es el siguiente:

Sostuvo el Sr. Ministro que el artículo 49 de la constitución debía interpretarse en la forma en que lo había hecho el Consejo Nacional, pues dicha disposición se refiere a pedidos de datos e informes, siendo necesario apreciarlo con un criterio muy amplio para sostener que obligaba a enviar al Parlamento sumarios privativos del Poder Ejecutivo. El Dr. Mendivil insistió en los argumentos expuestos en su memorandum, estableciendo, además que los pedidos de datos a que se refiere la Constitución, debe entenderse como entrega de antecedentes. Por su parte el señor Presidente Sosa y el señor consejero Dr. Areco, apoyando la tesis del Ministro, refutaron los argumentos expuestos por el consejero Dr. Mendivil, reafirmando su criterio de que del texto constitucional no resulta en modo alguno que el Poder Ejecutivo esté obligado a enviar los ante-

La riqueza nacional a traves del transporte ferrocarrilero

Autorizada opinión del administrador general del Ferrocarril Central, señor Carlos W. Bayne, en los distintos puntos relacionados a nuestra riqueza agropecuaria y su mejor desarrollo en lo futuro.

Hoy parte en el "Arlanza" para Europa el Administrador del F. C. Central, Mr. Bayne. Con tal motivo tratamos ayer de conocer su opinión respecto a los tópicos que, relativos a nuestro ambiente agrícola ganadero, ya que esa opinión es tan autorizada en este caso, desde que dirige y administra el factor principal de influencia en los puntos de mayor rendimiento de la riqueza de nuestro suelo.

Abordamos al señor Bayne en su oficina del F. C. C. el que nos recibió con su característica delicadeza y amabilidad. Después de las cortesías de práctica, resolvimos entrar al fondo de nuestra misión [illegible] él.

—Señor Bayne, EL SIGLO desea conocer su opinión relativa a la última zafra de lana y cosecha de trigo, como puede interpretarse a través del transporte ferrocarrilero y lo que significa en cuanto al adelanto de nuestras industrias.

—Pocas palabras hay que pronunciar sobre esos puntos, cuando son los números, los que deben hablar al respecto. He aquí la cantidad de lana transportada en los últimos años:

Año	1915-16	28.878 ton.
"	1916-17	31.858 "
"	1917-18	39.48[illegible] "
"	1918-19	46.888 "
"	1919-20	16.065 "
"	1920-21	35.878 "
"	1921-22	29.735 "
"	1922-23	37.247 "
"	1923-24	38.250 "

De estos totales debemos deducir de 1.000 a 2.000 toneladas de lana anuales procedentes del Brasil.

—¿Y el trigo?

—El transporte del trigo ha sido el siguiente:

Año	1915-16	86.870 ton.
"	1916-17	141.546 "
"	1917-18	118.810 "
"	1918-19	121.237 "
"	1919-20	92.271 "
"	1920-21	87.262 "
"	1921-22	93.157 "
"	1922-23	72.823 "
"	1923-24	82.512 "

Los datos referentes al año 1923-24 comprenden hasta el 28 de Mayo de este año, debiendo vencer el período el 30 de Junio. Pero para cálculos comparativos las cifras dadas ya son elocuentes y el total del año no llegará a 100,000 toneladas. Sin embargo este año queda mucho más trigo afuera que el que generalmente existe en esta época del año y se espera que el movimiento seguirá con bastante intensidad hasta que la nueva cosecha, esté pronta para el transporte.

—¿Y la exportación?

—Hasta ahora no ha tomado proporciones. De Puerto Sauce se han embarcado por agua varios miles de toneladas para el Estado de Río Grande, lo que hubiera sido posible transportar por ferrocarril si los ferrocarriles del Estado de Río Grande hubieran podido aceptar mi proposición de ofrecer tarifas reducidas y proveer material rodante en el momento en que fuera solicitado.

—¿...?

—Hay unos treinta molinos situados en distintos puntos de nuestras líneas, que elaboran trigo producido en la propia zona de su influencia, donde también colocan la harina obtenida. Estos productos escapan en estos casos directamente al transporte ferrocarrilero.

—¿...?

—Importantes molinos de la Capital y otros fuertes establecimientos análogos han deseado si, esa diferenciación de tarifas pero encarando el problema con amplitud no he deseado en manera alguna contribuir a que se luchara con aquellos establecimientos industriales del interior que aunque poco transporte nos proporcionan, son factores de un progreso evidente para toda la campaña, en lo que significan como elementos de población y comercio.

—¿...?

—La Compañía ha prestado y presta todo el concurso que le es posible para el desarrollo de la agricultura nacional. Desde aquella época en que iniciara el canje de semillas y la selección mecánica de las mismas, dando lugar a que el Banco de la República otorgara al agricultor grandes créditos como se prosigue haciendo. Desde que organizara ese centenar de asociaciones que continúan en pié, velando por los intereses locales, etc., se continúa otorgando el flete libre para la semilla de trigo, también la de papas. Se proporcionan pases libres a los técnicos del Ministerio de Industrias que pueden intervenir en el perfeccionamiento de la agricultura se transporta libre de flete los materiales de la Defensa Agrícola. Se hacen grandes rebajas para el traslado de los agricultores, familias, herramientas, etc.

—¿...?

—En la aplicación de las tarifas se continúa observando rigurosamente la base principal que debe respetarse al citarlas: su relación con el importe del producto que se transporta. Y en forma general este coeficiente continúa siendo muy secundario sobre todo si se le compara a otros factores: acarreo hasta la estación, ganancias de intermediarios, etc.

—¿...?

—Sí, hay además concesiones otorgadas por medio de tarifas especiales que rigen para todos los cereales, plantas, papas, abonos, fruta, etc. Se observa en todos los casos, la atención que corresponde, para las industrias principales del país.

—¿...?

—He seguido con el mayor interés la marcha de los trabajos relativos a esa nueva Ley sobre colonización. Ojalá cristalice pronto en la práctica, cambiándose ese aspecto de nuestra campaña que sigue siendo casi el mismo a través de los años, ya que la propia superficie agrícola puede decirse que ha cambiado de lugar pero no ha aumentado mayormente. Todas esas estaciones de ferrocarril que continúan siendo modestísimos centros de acceso, deben ser sobre la base del pueblo y la colonia que se forme a su alrededor, núcleos de verdadero progreso para el país, contando como cuentan desde ya con la vía ferrea a su servicio. De allí que dependa mucho el éxito de las nuevas colonias de la ubicación que se dé a las mismas.

—¿...?

—Y en esos casos también, si hay grandes zonas de tierras aptas para agricultura, que puedan entregarse a esta industria, será el caso de estudiar la construcción de ramales secundarios para llegar hasta ellas, lo que la Compañía está en estos momentos estudiando con el señor Ministro de Industrias, Dr. José F. Arias.

—¿...?

—Indudablemente; la Compañía es la más interesada en que nuestras industrias se desarrollen, en forma tal que las cifras de los años venideros sean bastante más altas que las de la lista que le he citado. Siendo así se comprende que esté dispuesto siempre a aportar el concurso que corresponde a las iniciativas y obras de carácter práctico que signifiquen medios de progreso positivo para el país y con ello para la Compañía que administro.

Luego de estas declaraciones terminantes de Mr. Bayne nos retiramos complacidos de nuestra entrevista de la que nuestros lectores podrán sacar la importancia de ellas, y el buen espíritu de que está animado hacia nuestro país y nuestras industrias el Administrador del F. C. C.

Ayer, el Sr. Bayne visitó al Presidente del Consejo Nacional, Sr. Sosa, con quien conversó de ambas cuestiones relacionadas con los servicios de la industria del transporte en el País.

cedentes solicitados, entendiendo ser facultativo de éste, su remisión según lo considere o no conveniente. El doctor Campisteguy, sin compartir el criterio estricto del señor Ministro, manifestó que no apoyaba la tésis del doctor Mendivil, por cuanto también consideraba que habría que decidir al respecto según los casos que se planteen. Por su parte el consejero Dr. Morales se manifestó de acuerdo con el Dr. Mendivil. Tras otras consideraciones y con los votos de los consejeros Sosa, Fleurquin, Viera, Areco y Campisteguy, se aprueba la nota propuesta por el señor Ministro, que a continuación se transcribe, votando por la negativa los señores consejeros Lamas, Morales, Aramendia y Mendivil.

He aquí el mensaje al respectivo:

Ministerio de Instrucción Pública. — Montevideo, Junio 19 de 1924. — Señor Presidente de la Honorable Cámara de Representantes. — Doctor Gabriel Terra. — Tengo el honor de acusar recibo de la nota en que se me transcribe la resolución aprobada por la H. Cámara de Representantes en su sesión del 21 del corriente y en la cual en síntesis dice así: La Cámara de Representantes dentro del límite de sus facultades y prerrogativas constitucionales, requiere del Ministerio de Instrucción Pública, el envío de los sumarios instruídos al señor Jorge Carbonell y Migal con motivo de las denuncias formuladas contra su actuación en los Liceos de Paysandú y Flores, así como el expediente donde existe el dictamen del señor Fiscal Dr. Luis Varela y las notas y telegramas de protestas enviadas al Consejo de Enseñanza Secundaria y al Consejo Nacional de Administración por los padres de los alumnos, solicitados por el diputado Fernando Rospide. En su oportunidad y con motivo del pedido formulado por el señor diputado Rospide solicitándome los sumarios instruídos al señor Carbonell y Migal por su actuación en los Liceos de Paysandú en 1914 y Flores 1921, expresé en esa ocasión que no encontrándose esos antecedentes comprendidos dentro de la disposición consagrada en el Art. 49 de la Constitución, no le era posible, al suscrito acceder a esa solicitud. Como respuesta al pedido que la H. Cámara me hace, reitero esa misma manifestación, agregando que en cuanto al dictamen del Dr. Varela y las notas y telegramas enviadas al Consejo de Enseñanza Secundaria y al Consejo Nacional de Administración no forman expediente aparte, sino que constituyen piezas integrales de los mismos sumarios. En este sentido, pues, y por considerar que el Art. 49 de la Constitución sólo ha hecho referencia a la facultad de solicitar de los ministros "datos e informes", siendo además que esta disposición debe entenderse en su sentido natural y obvio, vuelve a expresar nuevamente no serle posible al suscrito acceder al pedido de V. H. Saludo al señor Presidente con mi mayor consideración. — **Julio María Sosa. — Pablo Blanco Acevedo. — Manuel V. Rodríguez.** Secretario.

Exoneraciones — Entró luego a Sala el señor Ministro de Hacienda señor Cosio y a pedido del señor Aramendia se resolvió reconsiderar la resolución dictada en la sesión anterior sobre pago de Contribución Inmobiliaria de dos propiedades ocupadas por el saladero "Pedro Denis y Cía.", a efecto de estudiar de nuevo el asunto en la sesión del lunes próximo.

Un sumario — El mismo Consejero doctor Aramendia llamó la atención acerca del hecho de que la Inspección del Resguardo de Río Branco, con motivo del levantamiento de un sumario obligue a concurrir a dicha localidad a declarantes radicados en Melo a quienes se ocasiona perjuicios considerables por el largo trayecto que tienen que recorrer. El señor Cosio quedó en informarse de ese asunto.

Renuncia — El señor Cosio dió cuenta de que los señores Boisso y Senra habian presentado renuncia de sus cargos como Miembros de la Comisión designada para la adquisición de terrenos destinados a Oficinas Públicas. Se decidió no aceptarlas, y hacerles saber que el Consejo deposita en éllos plena confianza y vería con agrado que continuaran en el desempeño de las tareas que les fueron encomendadas.

Acuñación de monedas—Consideradas las observaciones formuladas por la Presidencia el proyecto de ley sobre acuñación de monedas de plata y nikel se decidió ratificarla con el voto de todos los Consejeros excepto el del doctor Fleurquin.

Además se acordó acompañar al enviado a la Asamblea el mensaje de la otra Rama del Poder Ejecutivo.

Propiedades fiscales — Tomado encuenta el informe de la Dirección General de Avalúos respecto de la confección del inventario de las propiedades fiscales se acordó autorizar la suma de $ 200.00, para la adquisición de un fichero y de $ 50.00, mensuales durante un año para gastos que se originen.

Dirección de Estadística — Finalmente se acordó autorizar a la Dirección de Estadística y a propósito del decreto de 7 de Abril, para que aprovechen los materiales que ya tenian preparados antes de que aquel se dictara y encomendar al señor Ministro la aplicación de las sanciones establecidas en la ley para las Oficinas que demoran el envío de los datos recabados por dicha repartición.

PRESIDENCIA

ACUERDOS DE GUERRA Y Y MARINA

En la tarde de ayer el Presidente de la República, que concurrió a la Casa de Gobierno a la hora de costumbre, celebró acuerdo con el Ministro de Guerra y Marina despachando, entre otros, los asuntos de que damos cuenta:

Renuncias. — La del señor Gualberto Martínez Islas del cargo de subocial de la Sección [illegible] de la Intendencia G. del Ejército y la Armada. La del señor Leocadio González del cargo de Peón de la Intendencia G. del Ejército y la Armada.

Nombramientos. — Encargado de la Sección Dibujo del Servicio Geográfico, al mayor don José Sosa. Maestro de Esgrima y Gimnasia de segunda categoría con una asignación mensual de $ [illegible] al maestro de tercera categoría asimilado a segundo teniente don Patrocinio López. Para prestar servicios en el Batallón de Infantería N.o 15 el alférez don Juan C. Carrozo y en comisión en el Batallón de Ferrocarrileros N.o 1 el alférez Calixto Magallanes. Peón de la Intendencia G. del Ejército y la Armada al peón a jornal don Zoilo Silva. Encargado de la Dirección de la Escuela de Esgrima y Gimnasia del Ejército al maestro de segunda categoría don Eduardo Etchevers.

Licencias.—Se concede la solicitada por el ex-individuo de tropa con premio de constancia Antonio Lavalle.

Premios de constancia. — Se concede de primera clase al cabo Miguel Wunsch, del Regimiento de Caballería N.o 2. Al soldado Guillermo Silvera del Regimiento de Caballería N.o 7. Al suboficial de Mar del R. O. U. "18 de Julio" Juan Orpí. De segunda clase al soldado Pablo Díaz del Batallón de Infantería N.o 6. De cuarta clase al soldado Justo Pintos del Regimiento de Caballería N.o 3. Se reincorpora a la lista de premios de constancia con [illegible] de primera clase que antes tenían, al cabo del Batallón de Infantería N.o 2 Cirilo Maidana y al soldado del Regimiento "Atanasio Suárez" de Caballería N.o 6 Felipe Cardozo.

Privilegios de paquete. — Se conceden a los vapores ingleses "Shannonmede", "Milton", "Ure Crag" y holandés "Oetmarsen".

Pensiones.—Se reincorpora a la lista de "Viudas y Menores de Militares" a la señorita Isabel Cecilia Piriz.

Aeronáutica Militar. — Mensaje al Consejo.—Honorable Consejo Nacional de Administración:

Tengo el honor de someter a la consideración ilustrada de Vuestra Honorabilidad, el adjunto proyecto de ley sobre organización de la Aeronáutica Militar, esperando que se sirva remitirlo a la Honorable Asamblea General si no tuviera reparo que oponer desde el punto de vista financiero.

Mi propósito persistente de mejorar el régimen jurídico de todos los servicios públicos que la Constitución y las leyes han colocado bajo la dirección superior de la Presidencia de la República, se concreta en esta iniciativa de carácter legislativo con la modernización de uno de los servicios más importantes del Ejército y la Armada Nacional.

Son tan notorias las ventajas que para la vida nacional de un país tienen los servicios de aeronáutica militar y de aviacion naval en la época presente, que me considero relevado de entrar en consideraciones al respecto.

Sólo diré, eso si, que es indispensable para conseguir tales resultados organizar en forma apropiada y eficaz esa importante arma, lo que a mi juicio se conseguirá, si se convierte en ley el proyecto que os remito y sobre el cual la Dirección de la Escuela Militar de Aviación se ha pronunciado favorablemente.

La Escuela M. de Aviación ha desempeñado sus cometidos en forma satisfactoria dentro de los recursos y medios de que dispone.

Sus esfuerzos han sido meritorios dentro del breve tiempo de su funcionamiento, pero necesita un nuevo impulso, mayor desarrollo y amplitud de sus servicios a fin de que quede ese organismo militar plenamente capacitado para la acción.

A esa finalidad superior responde la oraganización que el ponde la organización que el proyecto de ley da a la Aeronáutica Militar, sobre la base de una dirección superior y de tres Divisiones de Instrucción, Servicio y Talleres; a la Aviación Naval, Servicio Meteorológico y a las normas relativas al personal.

El proyecto adjunto sustituye los artículos 221 a 225 del Proyecto de Ley que oportunamente remití a V. H. con fecha 30 de Noviembre de 1923 sobre ley orgánica del Ejército. También, en caso de ser sancionado, quedaría eliminada del presupuesto general de gastos, Departamento de Guerra y Marina, la planilla N.o 56 "Escuela Militar de Aviación" y la planilla respectiva del proyecto de presupuesto General de Gastos para el Ejercicio 1924-1925.

Saluda a V. H. con su consideración más distinguida.—**José Serrato. — Roberto P. Riverós.**

Pidiendo reingreso. — El exalférez de navío Zapicán Ventura Rodríguez, se ha presentado al Ministerio de Guerra y Marina solicitando su reingreso a la Armada.

Transportes nacionales. — Su administración. — La Comisión de transportes nacionales se ha dirigido al Ministerio de Guerra y Marina solicitando que la Dirección de la Armada tenga a su cargo el pago de sueldos, compensaciones al personal de los transportes.

Sustituto de juez sumariante. —El Estado Mayor del Ejército ha designado para desempeñar las funciones de sustituto de juez sumariante del batallón N.o 16, al capitán Manuel T. Castilla.

INTERIOR

Haras policial en Santa Teresa.—La Jefatura de Policía de Rocha ha presentado a la consideración del Ministerio del Interior un proyecto creando un haras policial en los campos de la fortaleza de Santa Teresa.

El Ministerio ha resuelto estudiar oportunamente ese proyecto.

Tribunales y Juzgados

DESPACHOS DE AYER

Día 10. — Tribunal de Apelaciones 2.o Turno, Montero y Paullier - Piñeyro - Furriel.

Trámite. — Una en sumario de Aduara, Urta y Cía., Concordato; Lotero Estevan con sucesion de Ricardo Estevan; Exhorto autoridades argentinas en autos; Rodim y Cía. con Leoncio de León; El Estado con Williams y Cía.; Bordagarry de Assumpcao con da Franca Mascarenhas.

Interlocutorias. — Rivera Ramóon con Martín Usabiaga y María S. de Usabiaga; Lecoq Lucas Sucesión con José V. Lyla.

Día 10. — Tribunal de Apelaciones de primer turno, Dres. Cibils Larrabide, Martínez, Mendoza y Durán.

Trámite. — El Fiscal de lo Civil solicita se provea de tutor a la menor María Angélica Mier. F. Rocco y Cía. en Fonseca (2) María Trinidad César en la Sucesión de Américo César, Modesto Echepare con la Sucesión de don Ignacio Egüez, Martín Goyeneche con la Sucesión de Antonio Juan Maglio, tres con causas criminales por el delito de homicidio.

Definitivas. — Tres causas criminales por el delito de homicidio.

Juzgado Letrado de lo Civil de 2.o turno, a cargo del doctor don Juan M. Minelli. — M. Domínguez, F. Emeric de Marchal, M. P. de Alonso, Máximo de la Concepción, J. Cortesi c. F. de Zaniratti, A. Gómez Díaz, I. Mora c; Suc. de R. Irazábal, Brandao Jorge C., Lorenzo Iraola, J. G. Gamba, P. García de de Pena, I. Ibargoyen e S. Scandroglio, M. Ibañez, E. Mas de Ibárra, Suc. de A. Fernández, E. P. Cortes, C. L. de Lasserre, D. V. de Loza, V. Erro, J. Rodríguez c. R. Acosta, E. Ramírez c; Perrone I.

Interlocutorias. — F. Berbieri, J. Jubin c. R. Acosta, T. Escondeur, Juan R. Acosta.

Definitivas. — L. R. de Acuña.

Día 9. — Juzgado Nacional de Hacienda a cargo del doctor Roman Alvarez Cortés.

Trámite. — Estado con Sucesión Garabelli, María Prats de Pebella con Estado. Dirección G. de Aduanas con Valentín Araujo y otros. Dirección G. de Impuestos Internos con Antonio Roquero. Fisco con Piazza Impagliazzo y Di Fazzio. Oficio del Jugado Letrado de Maldonado, Id. id Juzgado L. Departamental de primer turno. Carta acordada de la Exma. Alta Corte de Justicia.

Efemérides

11 DE JUNIO

1778. — Es elegido para desempenar el cargo de segundo Virrey del Río de la Plata en reemplazo de Ceballos, don Juan José de Vertiz, de grato recuerdo para los pueblos de ambas orillas por las muchas mejoras que planteó debido a su iniciativa propia.

1813. — La Asamblea Constituyente instalada en Buenos Aires, rechaza los diputados elegidos en el campo de Artigas, alegando que sus poderes no estaban en forma.

1826. — Brown derrota la escuadra Brasilera en Los Pozos.

1852. — Se promulga una ley ordenando la fundación del pueblo San Eugenio del Cuareim.

1882. — Incendio de la Logia Garibaldi, de Montevideo en el cual perecen muchas personas.

Conferencias

DEL Dr. BENVENUTO

Los Salones de la Asociación Rural se abrirán esta noche para escuchar la conferencia que pronunciará el Dr. Luis Benvenuto, Ministro del Uruguay en Méjico.

El acto tendrá lugar a las 9 de la noche y a él concurrirán los Ministros de Relaciones Exteriores e Industrias, Comisión Directiva de La Rural y numerosos socios que se han interesado ya por la disertación.

Como ya se ha dicho el conferenciante hablará sobre el mercado de carnes en aquel país y la preparación de un producto al uso mejicano conocido con el nombre de "Chito Chicharrón".

La Junta Directiva de La Rural ha invitado a los Gerentes de los Frigoríficos, Saladeristas y a todas las Instituciones del país y personas que se interesen por nuestra principal industria.

Unión Industrial Uruguaya

Hoy miércoles 11 del corriente a las 6 p. m. se reune en su local social, calle Treinta y Tres N.o 1327, la Cámara de Industrias compuesta por los señores Dr. Ramón Alvarez Lista, Guillermo Barreiro, Francisco Vilaró, José Liard, Newell E. Davis, Francisco E. Graffigna, Carlos Zafaroni, Gregorio Aznarez, Luis Barbagelato, Arturo Strauch y Juan B. Bidegaray.

Parlamento

DIPUTADOS

Impuesto de "Estampilla de Biblioteca"

La Comisión de Instrucción Pública somete con la consideración de la Cámara el informe respectivo, el siguiente proyecto sustitutivo, de acuerdo con el proyecto del doctor Gallinal y el mensaje del Consejo Nacional.

Proyecto de ley. — El Senado y la Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay, reunidos en Asamblea General, decretan:

Artículo 1.o El Archivo y Museo Histórico Nacional entregará al Archivo Administativo su caudal documental y bibliográfico denominándose en adelante Museo Nacional de Historia.

El Archivo Administrativo se llamará Archivo Nacional. El Consejo Nacional de Administración ordenará o gestionará la remisión al Archivo Nacional de los documentos de interés histórico que existan en otras oficinas públicas y que no sean necesarios para el despacho de las mismas.

Art. 2.o La renta del impuesto de Estampillas de Biblioteca creado por ley de 30 de Mayo de 1888, será exclusivamente destinada al fomento de la Biblioteca Nacional, el Archivo Nacional y el Museo Nacional, en la siguiente forma:

50 o|o para la Biblioteca Nacional, 25 o|o para el Archivo Nacional y 25 o'o para el Museo Nacional.

Art. 3.o Extiéndese a las oficinas de los departamentos del litoral e interior de la República, la aplicación del impuesto de Estampilla de Biblioteca, en los casos que expresa la ley citada.

Art. 4.o Destínase el 50 o'o de la renta proveniente de las oficinas que menciona el artículo anterior, al fomento de las Bibliotecas Liceales y el remanente al fondo común de que habla el artículo 2.o.

Art. 5.o El producido de este impuesto será afectado por el Consejo Nacional, a la contratación de empréstitos destinados a la construcción o adquisición de edificios para la Biblioteca Nacional y para el Museo Nacional de Historia, dejándose por lo menos una suma de seis mil pesos anuales para el fomento de la Biblioteca, y de cuatro mil pesos para el fomento del Archivo Nacional. También podrá ser afectado a ese mismo destino el rubro de mil ochocientos pesos destinado a alquiler de casa en la planilla del actual Museo Histórico Nacional.

Art. 6.o Suprímense de la planilla del Museo Nacional de Historia, los rubros siguientes:

Gastos de la Revista	$ 1.800
Adquisición y conservación de objetos	" 1.000

Créase en su lugar el siguiente rubro:

Publicaciones, adquisición y conservación de objetos .	$ 2.800

Art. 7.o El Consejo Nacional de Administración reglamentara la presente ley.

Art. 8.o Comuníquese, etc.— Sala de la Comisión, a 23 de Mayo de 1924. — López — Rossi — Dufour — Ferreiro — Bonnet. — Gallinal. — R. Fabregat.

Sociedad Cooperativa de Usinas Eléctricas

La Sociedad Cooperativa de Usinas se presentó al Senado en el sentido de que se le confiriera al Directorio de Usinas Eléctricas del Estado el derecho de retener hasta el 25 o|o del sueldo de sus asociados.

El proyecto respectivo con sanción del Senado, pasó a la Cámara de Diputados, cuya Comisión de Constitución y Legislación ha aconsejado en el siguiente informe la aprobación de la ley.

Comisión de Constitución y Legislación. — Honorable Cámara. — Vuestra Comisión de Legislación os aconseja la aprobación del proyecto de ley venido con sanción del Honorable Senado, modificando en parte la ley de 25 de Junio de 1908 sobre inembargabilidad de sueldos, en el sentido de autorizar al Directorio de las Usinas Eléctricas del Estado para hacer retener por las oficinas de su dependencia, hasta el 25 o|o del sueldo mensual de sus empleados, en cuenta de las obligaciones que éstos contraigan con la Sociedad Cooperativa de Usinas Eléctricas por efectos de consumo, y la suma de veinticinco centésimos de cada uno de los afiliados a la Institución llamada "Seguro de vida mutuo".

Mientras no se dicte la ley general que ha de estimular y favorecer el nacimiento y desarrollo en el país de las instituciones cooperativas y mutualistas, en beneficio de la economía social, con todas sus favorables proyecciones, cree vuestra Comisión que es obra útil y patriótica propiciar el éxito de las pocas instituciones existentes de esa naturaleza, aunque sea con disposiciones parciales y singulares como las que se contienen en el proyecto de ley sancionado por el H. Senado.

El Concejo Administrativo de la Sociedad Cooperativa Usinas Eléctricas, en la fundada exposición presentada al H. Senado, justifica la necesidad de la medida que solicita; y al mismo tiempo hace notar que no hay temor alguno de que pueda aparecer en su caso, el peligro de la explotación o de la usura que fundamentó la ley de 25 de Junio de 1908 sobre inembargabilidad de los sueldos. La transcripción de la referida nota excusa a vuestra Comisión a entrar en mayores consideraciones.

Por ello, pues, vuestra Comisión os aconseja prestéis vuestra aprobación al siguiente proyecto de ley:

Artículo 1.o Confiérese al Directorio de las Usinas Eléctricas del Estado, la facultad de hacer retener por las Oficinas de su dependencia, hasta el 25 por ciento del sueldo mensual de sus empleados asociados a la Cooperativa de las Usinas Eléctricas, en cuenta de las obligaciones que éstos contraigan por efectos de consumo, y la suma de veinticinco centésimos, también mensuales, de cada uno de los afiliados a la Institución llamada "Seguro de vida mutuo".

Art. 2.o Comuníquese, etc.— Sala de la Comisión, en Montevideo, a 30 de Mayo de 1924. — J. Secco Illa, miembro informante. — E. Castillo. — E. Acevedo Alvarez. — J. A. Ramírez.

"Unión Latino-Americana de Pedagogía Médica"

La Presidencia de la República remitió por intermedio del Ministerio de Relaciones Exteriores a la consideración de la Cámara el siguiente:

Proyecto de ley. — El Senado y la Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay, reunidos en Asamblea General, decretan:

Art. 1.o Apruébase el Convenio relativo a la creación de la "Unión Latino-Americana de Pedagogía Médica", suscrito en Montevideo el 5 de Febrero del año en curso por los Delegados del Gobierno de la República Oriental del Uruguay, de la República Argentina, del Brasil, del Ecuador, del Paraguay y del Perú.

Art. 2.o Comuníquese, etc.

La Comisión de Asuntos Internacionales ha producido el siguiente informe favorable:

Comisión de Asuntos Internacionales y Diplomáticos. — Honorable Cámara: Vuestra Comisión ha estudiado el proyecto de Convenio para la creación de la "Unión Latino-Americana de Pedagogía Médica", suscripto conjuntamente con los Delegados de la Argentina, Brasil, Ecuador, Paraguay y Perú, por los de nuestro gobierno, doctores Américo Ricaldoni y Rafael Schiaffino, y no vacila en aconsejaros le prestéis sanción.

El mensaje con que el Poder Ejecutivo acompaña el proyecto de Convenio y éste mismo, son bien ilustrativos respecto de la utilidad e importancia de los cometidos que tendrá a su cargo la mencionada institución. El estudio comparativo de la educación médica en las Facultades Latino-Americanas, la solución del problema de la reciprocidad de títulos y certificados de estudios, el mejoramiento de los servicios de Asistencia Pública en sus relaciones con la enseñanza de la Medicina, el intercambio de profesores, el mejoramiento de la situación moral y material de los mismos y el fomento de las investigaciones científicas, son temas que justifican sobradamente la creación de un órgano común entre las naciones latino-americanas para realizar esfuerzos armónicos tendientes a la mejor dilucidación de aquellos.

Debo hacer notar, además, vuestra Comisión, por el honor que el hecho refleja sobre el país, que la sede central de la institución será Montevideo, y su presidente, nuestro eminente médico Américo Ricaldoni.

Por las precedentes consideraciones, vuestra Comisión os aconseja prestéis aprobación al proyecto de Convenio venido del Peder Ejecutivo.

Sala de la Comisión, 29 de Mayo de 1924. — J. A. Ramírez. — Arturo Puig. — E. Rodríguez Larreta. — J. A. Buero. — Lorenzo Belinzon.

Consejo Nacional de Higiene

El Consejo Nacional de Administración, respondiendo al pedido que el Consejo de Higiene reitere el mensaje de fecha 27 de Diciembre último por el cual se pedía una declaración que estableciese que a la referida corporación no le alcanza la disposición del artículo 9o de la ley de Presupuesto General de Gastos promulgada en 13 de Octubre de 1922 en cuanto dispone que los saldos que resulten, una vez cubiertos los servicios respectivos, deberán ser vertidos a Rentas Generales a la clausura del Ejercicio.

La Comisión de Presupuesto ha aconsejado a la Cámara la sanción del siguiente proyecto de ley:

El Senado y la Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay, reunidos en Asamblea General, decretan:

Artículo 1.o Declárase que no alcanza al Consejo Nacional de Higiene la disposición del artículo 9.o de la ley de Presupuesto General de Gastos promulgada el 13 de Octubre de 1922, en cuanto dispone que los saldos que, resulten una vez cubiertos los servicios respectivos deberán ser vertidos a Rentas Generales a la clausura del Ejercicio.

Art. 2.o Comuníquese, etc.— Sala de la Comisión, 28 de Mayo de 1924. — Collazo — Pedragosa Sierra — Patrón — Nieto Clavera. — García Selgas.

Presupuesto de Sala y Secretaría

En cumplimiento de las prescripciones reglamentarias pertinentes, el Presidente doctor Terra sometió a la consideración de la Cámara el proyecto de Presupuesto de sueldos y gastos de Sala y Secretaría de la Honorable Cámara, a regir en el ejercicio 1924-1925.

Mantiene, en cuanto a los sueldos, las mismas dotaciones que rigen en la actualidad y sólo, en la parte de gastos, modifica los rubros "Diario de Sesiones" y "Asuntos repartidos", estableciendo las cifras exactas con que deberán figurar en el próximo ejercicio, en mérito a la labor legislativa.

Cómputo de servicios

La Comisión de Peticiones ha informado favorablemente las solicitudes de cómputos de servicios presentados por los señores Enrique Magariños Donnelly y Alfredo Avelino Otero.

Pensiones

Fueron informadas favorablemente las solicitudes de pensión presentadas por las señoras María J. Raffo de Rodríguez y Enriqueta Mendoza de Morlino.

CAMARA DE DIPUTADOS

Comisiones citadas para hoy:

Constitución y Legislación, a las 4 p. m.

Orden del día:

1.o Interpretación del artículo 49 de la Constitución.

2.o Procedimiento a seguir en las apelaciones contra decretos en los Gobiernos Locales.

Parlamentaria investigadora de las obras del Palacio Legislativo, a las 4 p. m., en la Honorable Cámara.

Orden del día:

La de la sesión anterior.

—Asuntos entrados.

—Actas.

Presupuesto, a las 3 p. m.

Orden del día:

Presupuesto General de Gastos.

UNIVERSITARIAS

EL CONFLICTO UNIVERSITARIO

Asamblea de estudiantes de Derecho y Notariado

En uno de los salones de la Facultad de Derecho se celebró ayer por la tarde, una numerosa asamblea de universitarios de la referida institución docente, a fin de considerar y pronunciarse acerca de cuestiones de transcendencia para la mejor orientación del movimiento huelguístico.

Después de un largo debate en el transcurso del cual se manifestaron dos tendencias opuestas la primera radicalmente contraria a aceptar mediadores para solucionar el conflicto y la segunda que sostenía que debían tenerse en cuenta los ofrecimientos del doctor Cremonesi — quien ha prometido a los estudiantes hacer reconsiderar por el Consejo de la Facultad, la nueva reglamentación de exámenes aprobada por esta entidad directiva en circunstancias que son de pública notoriedad — se dió el punto por suficientemente discutido. Acto seguido se puso a votación la moción del bachiller Arquímedes Larroca, que fué aprobada por la asamblea. Según esta moción, se tributa un voto de aplauso al Dr. Cremonesi por su actitud frente al conflicto y se aceptan sus ofrecimientos desinteresados para intervenir ante el Consejo de la Facultad de Derecho, en calidad de mediador, sin que ello implique una claudicación de parte de los estudiantes en huelga, pues si las exigencias del Consejo no contemplaran los intereses de los universitarios, estos darían por anulada la intervención del doctor Cremonesi, cuya actitud en cualquiera de los dos casos, no deja de ser altamente simpática.

CONSEJO DE LA FACULTAD DE DERECHO

Por no haber sido convocados sus respectivos miembros, no sesionó ayer el Consejo Directivo de la Facultad de Derecho.

ELECCIONES DEL CENTRO DE DERECHO

Se invita a los señores Tomás Aguerra Rosello, Jorge Almada, Juan C. Arrosa, Julio Arocena Folle, Delio Aycaguer, Demócrito Becciro, Roberto Borrás, Javier Barrios Amorín, Ramón F. Bado, Pedro P. Berro, Santiago de Brun Carbajal, Dardo Bardier Indart, Euclides Collazo, José L. Cosco Montaldo, Antonio César Coelli, Rodolfo Casaravilla Estrada, Jorge Carve Gurmendez, Julio Canessa, Alberto Canessa, Agustín Canessa, Campanella, Vicente Chiarino, Luis M.a Duarte, José Luis Durán Rubio, Alberto Domínguez, Bolívar Echevarría, Vicente Echezarreta, Mario Falcao Espalter, Bernardo Ferrés, Mario Fernandez Martínez, Daniel García Capurro, Alejandro Gallinal (hijo), Alfredo Güelmo, Juan P. Garicoitz, Julio C. Irulegui, José Irureta Goyena (hijo), Arturo Lerena Acevedo, José G. Lissidini, Martín Lopez, Carlos Larghero, Arquímides Larroca, Octavio Morató Rodríguez, José Morteiro, Lorenzo Martínez Vera, Alvaro Macedo, Nilo Goyoaga, Sagunto Perez, José Pastor Salvañach, Héctor Payssé Reyes, Eduardo Payssé Reyes, E. Piñeiro Chain, Gervasio Posadas Belgrano, Saúl Perez, Carlos J. Rivero, Cipriano Rodríguez, Enrique Riso Illa, Marcos Rivero, Lauro Rodríguez, Arturo Rodríguez, Alberto Sanchez Rogé, Máximo Seré Corná, Eugenio M. Sacarello, Segundo F. Santos, Daniel Silva, Oscar Secco Ellauri, Leonardo Solier, Alfredo Solares, Rubens C. Treles, Gabriel Terra (hijo), Julio F. Viana, Eduardo Vera Ximeno, Juan C. Victorica, M. Vaz Martins, Gabino Vera, Estanislao Valdez Olascoaga, Alfredo Williman, Ignacio Zorrilla de San Martín, Juan Pedro Ceballos y a todos los estudiantes que simpaticen con la candidatura del bachiller Raúl Julio Delgado para la presidencia del C. de Estudiantes de Derecho, para la reunión que se celebrará hoy 11 a las 21 horas en el local del Centro.

EL CONCURSO DE FRANCES

Iniciáronse en la Sección de Enseñanza Secundaria, las pruebas del concurso para proveer los grupos de francés vacantes en esa institución universitaria. El tribunal, presidido por el decano de la Sección estuvo integrado por los señores Juan Anselmo Lamarque, doctor Juan A. Buero, Luis Supervielle y doctor Eduardo Lorenzo. La primera prueba consistió en una exposición sobre el método de enseñanza que desarrollaron los señores Pablo Bernier, Hugo Mongrell, Julio Claraz, Pedro Larnaudie, Willem Koninckx Mistler y Pedro Derois, debiendo continuar esa prueba hoy por la noche con los demás aspirantes, señorita Catalina Strehl y señores Alfredo Delacoste, Máximo Chapuis, Pablo Schurman y Walter Correa Luna. Terminada esa prueba se fijarán temas para los trabajos escritos a realizarse mañana.

Inscripción cívica

CORTE ELECTORAL

La sesión de ayer

Bajo la presidencia del doctor Barbaroux sesionó ayer la Corte Electoral, con asistencia de los señores Abellá y Escobar, Delgado, Gilbert Irureta Goyena, Moller de Berg, Sánchez, Terra y Viera.

Se dió cuenta de numerosos asuntos entrados y adoptáronse entre otras las resoluciones siguientes:

La inscripción en San José.— El señor Viera hizo moción, que fué resuelta favorablemente, para que se solicite informes de la Junta Electoral de San José, acerca de si es exacto que en el 2.o distrito de la Zona C, quedaron 99 solicitudes de inscripción sin poder fijárseles la audiencia respectiva, por insuficiencia del plazo señalado para la actuación de la Oficina correspondiente, advirtiéndosele a dicha Junta que dicha Oficina debe permanecer funcionando en el referido distrito hasta nuevo aviso.

Nombramiento para secretaría. —Se designó, interinamente, auxiliar de la secretaría de la Corte, a don Pedro S. Naya.

Nombramiento para Canelones. —Aceptóse la renuncia presentada por don Criseldo Fuentes del cargo de Jefe de la Oficina Inscriptora de la Zona H del Departamento de Canelones, nombrándose, en su reemplazo, de acuerdo con la propuesta elevada por la Junta Electoral respectiva, a don Juan Quiñones.

Renuncia de un fiscal.—A continuación se aceptó la renuncia presentada por don Donato S. Borrego del cargo de Fiscal de la Oficina Inscriptora de la Zona del Departamento de Maldonado, accediéndose hacerlo saber a la autoridad partidaria, que lo propuso, a los efectos pertinentes.

Personal para Rivera.—Se resolvió así mismo, aceptar la renuncia presentada por el auxiliar por eventuales de la Oficina Electoral del Departamento de Rivera, don Inocencio Roballo, nombrándose, interinamente, en su reemplazo, a don Héctor Liconari.

Fiscal para Minas.—A propuesta del Comité Ejecutivo del Partido Colorado Batllista, se designó Fiscal para la Oficina Inscriptora de la Zona D, del Departamento de Minas a don José Alvaro Jaureta, en reemplazo de don Enrique de Medina, que renunció.

Nombramiento para Artigas. —A propuesta de la Junta Electoral respectiva se nombró, interinamente, auxiliar fotógrafo de la Oficina Inscriptora de la Zona B, del Departamento de Artigas a don Camilo Pereira.

Modificación de límites distritales.—Se autorizó a la Junta Electoral de Soriano para modificar los límites Norte y Sur, respectivamente, de los distritos II y D de las Zonas MG, en la siguiente forma: Distrito E: Norte el Camino Departamental que va al Paso de las Piedras en Coello hasta el límite de la propiedad que ocupa Antonio Fregeiro, la línea de los límites de esta última propiedad con la de Alejandro Berro, hasta el camino Departamental y éste hasta el Paso del Cerro de Vera. Estos mismos límites corresponden por el Sur al distrito II de la misma Zona.

La modificación precedente se efectúa a los efectos de lo dispuesto por la Corte en su resolución de 1 del corriente, en mérito a que no fué posible dentro de los límites antiguos, conseguir local para funcionamiento de la Oficina Inscriptora correspondiente.

Estudio del presupuesto.—La Corte destinó el resto de la sesión al estudio de su presupuesto General de Gastos, quedando aprobadas las planillas correspondientes a la Secretaría y a la Oficina Nacional.

JUNTA ELECTORAL

La Junta Electoral se reunirá hoy a la hora 18 para dar cuenta de los asuntos entrados y resolver la siguiente orden del día: 1.o Lectura de actas, 2.o Oficina delegada de la Zona 43 (Colón), cambio de local. 3.a Remuneración a Santiago Ricci; 5.o Corte Electoral, informe de los técnicos, fotógrafos y dactilógrafos, inspección de Oficinas, etc.—La secretaría.

Marcha de la Inscripción.— Según cálculos aproximados de la Oficina de la Junta, se han estado mil inscripciones. Lo realizado en Montevideo [illegible] datos exactos no se podrán tener hasta dentro de unos días. A ese efecto la Oficina ha mandado confeccionar formularios que serán llenados por las oficinas delegadas, pudiéndose así saber exactamente el número de inscripciones diarias.

Pago del personal.—Se ha repetido el caso del mes pasado con respecto al pago del personal. Mientras los empleados de la Corte cobraron el 29 próximo pasado, los de la Junta y oficinas delegadas están todavía a la espera de que se ordene el pago de sus haberes. Es necesario que esta irregularidad no vuelva a producirse, pues casi todo el personal no tiene más recursos que su sueldo y este retraso les ocasiona innúmeras molestias.

ADUANA

RECAUDACION DE AYER

Derechos de Importación	$ 55.342.8
Eslingaje y Almacenaje	" 1.952.4
Patente Adicional 1%	" 6.441.6
Patente 5% extraordinaria	" 1.885.9
Impuesto I. de Consumo	" 1.739.[illegible]
Impuesto a los Vinos	" 6.[illegible]
Pensión a la Vejez	" 1.894.6
Impuesto especial	" 22.294.5
Derechos de Importación	" 2.749.5
Patente de giro 1½%	" 109.1
Patente Adicional 1%	" 722.[illegible]
Impuesto de Estadística 1½ o|oo	" 455.[illegible]
Eslingaje	" 16.1
Total	$ 81.691.5

LIQUIDACION COMPARADA DEL DIA 9

Liquidado hasta la fecha:

Importación	$ 201.531.8
Exportación	" 14.204.5
Impuesto Especial	" 131.697.[illegible]
Total	$ 347.734.3

En igual fecha del mes anterior:

Importación	$ 147.119.7
Exportación	" 21.946.8
Impuesto Especial	" 105.255.4
Total	$ 274.322.0

Diferencia en más en Junio:

Importación	$ 54.772.[illegible]
Exportación	" 5.742.[illegible]
Impuesto Especial	" 26.442.[illegible]
Total	$ 73.472.3

RECAUDACION COMPARADA DEL DIA 9

Reacudado hasta la fecha

Importación	$ 260.736.3
Exportación	" 37.431.9
Impuesto Especial	" 133.763.7
Total	$ 432.012.[illegible]

En igual fecha del mes anterior

Importación	$ 224.102.7
Exportación	" 36.687.[illegible]
Impuesto Especial	" 133.575.[illegible]
Total	$ 394.365.[illegible]

Diferencia en más en Junio:

Importación	$ 35.693.[illegible]
Exportación	" 764.[illegible]
Impuesto Especial	" 188.[illegible]
Total	$ 37.646.5

DIVISION DE DEPOSITOS

Permisos decretados en el día de ayer: 324.	
Enviados a la División de Vistaría Central	[illegible]
Id. a la División de Vistaría Exterior	[illegible]
Id. a la Sección Almacén	[illegible]
Total	[illegible]
Transferencias registradas	[illegible]

SERVICIO DE INSPECCION PARA HOY

Don Arturo Laborde

MOVIMIENTO HABIDO EN LOS DEPOSITOS EL DIA 9

Entrada: bultos	17.3[illegible]
Salida: a Despacho	28.6[illegible]
Id. a Reembarco	5.1[illegible]
Total	33.8[illegible]

HIERRO

Quina Bisleri

Antes de las Comidas

En venta en cafés, almacenes y confiterías

El tiempo

Día 10. — Dominan vientos moderados y algo fuertes del Norte al Oeste en el Río de la Plata y parte S. E. del país; del Norte al Este, en la parte Norte; del Norte en la parte Central; calmo al N. E. y costa Atlántica.

La temperatura máxima registrada ha sido de 19 grados en Paso de los Toros y la mínima de 0 grado en Melo.

Las aguas del Estuario en la costa oriental, oscilan alrededor de las bajas mareas ordinarias (más 0.60).

Mal tiempo.

Escolares

FEDERACION MAGISTERIAL URUGUAYA

Sesión del Consejo.

Con asistencia de los señores Dufau, Ramírez, Morey, Alcalde, Duchini, Díaz, Martí y señoritas Devita, Repetto, García, Lagarina y M. de la Soledad Martín, sesionó el C. Federal de esta institución.

—Se dió cuenta de los siguientes asuntos entrados: La Asociación de Maestros de Minas designa delegados ante el Consejo Federal a las señoritas María de la Soledad Martín y Otilia Lagarina como titulares, y señorita Dolores Goyeneche Zumarán y señor David Di Tella, como suplentes.

—La Mesa da cuenta que en cumplimiento de lo resuelto en la sesión extraordinaria del martes último, los delegados de la institución señores Ramírez y Dufau en compañía de los delegados de la Asociación de Jubilados, señores Lúgaro y de Arce, se entrevistaron con el doctor Atilio Narancio, a quien presentaron sus saludos con motivo de su partida para Norte América y en homenaje a su activa participación como legislador y como consejero, en múltiples asuntos de beneficio para el Magisterio.

—Se aceptaron los siguientes socios: María I. R. de Pugliese, Elida Paredes, Isabel Saich, Florentina Teresa Peirano, Rosa Gasarino Roin, Hortensia Lorenzo, María B. de Trócoli, Carmen Dedea, Juanita Ferioli, Elena Daniero, Juana Saporiti, Catalina Mignone, Célica Bayardo de Alzecosea, María Célia Basezzo, María Sowerby, Otilia Grezzi, José R. Luna, Olivia Cruz, María C. de Buzó, María E. Pérez, Angélica Echemendi, María J. B. de Boero, Flor del Pino Leozi, Ursula Aviotti de Alvarez, Amelia Célia Amaro, Josefina Angia Yanicelli, Amalia Laguna Varela y Vicenta Misa.

—Se resolvió reanudar la publicación del Boletín de la institución, designándose para integrar la comisión directiva a los señores Sebastián Morey, Joaquín M. Alcalde, Pedro M. Diez y señoritas Angela Repetto y Zoraida García.

—Después de un amplio cambio de ideas sobre el asunto, se acordó dejar constancia de que la gestión realizada sobre celebración del concurso, separadamente, para proveer ayudantías de escuelas de varones y para proveer ayudantías de escuelas mixtas y de niñas: se inspira en el propósito de mantener una situación equitativa de proporcionalidad y de probabilidades de obtener cara para los maestros de uno y otro sexo, pero sin pronunciarse acerca del problema doctrinario referente a la conveniencia de que los niños sean educados por maestros de su mismo sexo o indiferentemente por maestros de otro sexo.

Colorados:

La inscripción en los Registros Cívicos es el deber de la hora. De la inscripción depende el triunfo del Partido en el veredicto de las urnas. El Partido Colorado reclama el cumplimiento del deber ciudadano para reafirmar su derecho al gobierno del País, frente al adversario nacionalista.

No inscribirse es traicionar una labor histórica de justicia y progreso.

Gacetilla

COMISION NACIONAL DE FOMENTO RURAL. — La Corporación cita para la reunión que tendrá lugar hoy miércoles 11 a las 18 horas, a los siguientes señores: Venancio Flores, José A. Otamendi (hijo), Blas Cortés, Remigio Castellanos, doctor Luis J. Murgia, Francisco Secco Ellauri, Enrique Ro

HOTEL RIVADAVIA — RIVADAVIA 1581 — Bs. Aires — PLAZA CONGRESO — Habitaciones desde $ 2.50

dríguez Fabregat, Tomás Berreta, Francisco J. Ros, Pedro Lapeyre (hijo) y Juan Pablo Lavagnini.

Matrimonios. — Bartolomé Schelotto, 25 años comerciante, argentino, con María A. Nervazza, 29 años, oriental; Adolfo Acquena Lenzi, 28 años, empleado, oriental con Sofía Batranco, 37 años, oriental; Antonio Pombo, 46 años, comercio, español con Carmen Rey, 42 años, española; Ricardo Asnacio, 25 años, comercio, español con Julia Vios, 23 años, oriental; Enrique González Posse, 28 años, escribano, oriental con María Carmen Mancaral, 29 años, oriental; Carlos Vila Seré, 32 años, militar, oriental con Concepción Díaz Brun, 22 años, oriental; Ricardo Grasso [illegible], 32 años, comercio, oriental con R. [illegible], 72 años, oriental; Manuel [illegible], 42 años, comercio, español con Carmen Esperón, 59 años, española.

DIRECCION DE CEMENTERIOS. — Defunciones registradas el día 10 de Junio de 1924. —Ramón Roji, oriental, 64 años, casado, Magallanes, 2024; [illegible] de Lazzo, italiana, 80 años, viuda, [illegible]; Eva Borona de Carusso, oriental, 25 años, casada, Mendez Nuñez 22; Juan Luciano Bordenave, francés, 70 años, casado, Conservada 1455; José Noro, italiano, 91 años, casado [illegible] 2223; José Luis López, oriental, 4 años, Eduardo Acevedo 1117; Dolinda Amanda Parodi, oriental, 6 años, Larrañaga 506; José Antonio Lerdo, oriental, 54 años, viudo, Sitio Grande 1957; Ersilia Ferreyra, oriental, 6 días, H. P. Rosell; Julio César Ciovanejo, oriental, 2 años, H. P. Rosell; José Ventura Alonso, español, 80 años, viudo, Nicaragua 1425; Felix Bernardo Abadie, francés, 56 años, casado, Blandengues 1973; Bernardino Torres, oriental, 20 meses, Corumbé 2318.

Centro "Protección Chauffeurs" — Exposición de planos. Se invita a los señores socios Honorarios, protectores y activos para concurrir a la exposición de los planos presentados, anteproyectos, para la reforma a realizarse en la magnífica propiedad adquirida por el Centro, para su sede social, exposición que se llevará a cabo en la calle Soriano 1227, planta baja, quedando a disposición del público, como así también de los señores Arquitectos que han remitido trabajos, desde el lunes 9 de Junio, horas de visita: 9 a 12 a. m. y de las 15 a las 20 horas. Se hace extensiva esta invitación a las familias de los señores asociados. — La Secretaría.

Instituto de Pesca — [illegible] de venta de pescado [illegible] automóviles. [illegible] de hoy las ventas de pescado [illegible]

CAMION No. 1. De mañana. — De 13 a 14, Grecia y Av. [illegible]; 14 y 30 a 15, C. M. Ramírez y P. Pantanoso; 15 y 30 a 16, C. M. Ramírez y [illegible] 16 y 30 a 17, Castro y Uruguayana.

CAMION No. 2. De tarde. — De 13 y 30 a 14, Agraciada y Castro; 14 y 30 a 15, Castro y Millán; 15 y 30 a 16, Millán y Rafo; 16 y 30 a 17, Millán y Estomba.

SOCIABILIDAD

EL Sr. JUAN PEDRO BARBE—

Su partida para Europa

En el vapor "Arlanza", que sale hoy de nuestro puerto parte para el viejo mundo, en gira de [illegible] y acompañado de su distinguida familia, nuestro compatriota el señor Juan Pedro Barbé, extensamente vinculado a los círculos comerciales del país.

Alma así, el señor Barbé, [illegible] a sus intensas actividades laboriosas, a las que por otra parte ha consagrado lo mejor de sus esfuerzos en una jornada de largos años.

Deseamos al viajero amigo un feliz viaje y una grata permanencia por las ciudades europeas.

HOMENAJE A ADRIEN MITHOUARD—

Se ha realizado en París un homenaje a la memoria de Adrien Mithouard, [illegible] del señor André Gilbert, actual Ministro de Francia en el Uruguay.

El ex Presidente del Consejo Municipal de París, Adrien Mithouard, quien dirigió los destinos de la Ciudad de París, durante la guerra, era cuñado del representante diplomático de Francia entre nosotros, señor André Gilbert.

Adrien Mithouard dejó de existir poco después de terminar la guerra, víctima de la intensa labor que su alto cargo le impuso en momentos de peligro.

Las exequias del extinto se realizaron por cuenta del estado, rindiendo así un justo homenaje a su valiente gestión durante el desempeño de su misión, la que, caso único en la historia de la Ciudad de París, se prolongó por espacio de cinco años, pues Mithouard, fué sistemáticamente electo en cada elección, hasta que la muerte lo sorprendió en el ejercicio de sus funciones.

Después de haber dado su nombre a una importante plaza de Paris, para perpetuar su memoria, los Concejales de la capital francesa han decidido nuevamente honrar a su ex colega.

Al efecto, el Presidente del Concejo Municipal de Paris, señor Georges Lalou, acompañado del Prefecto del Sena, del Prefecto de Policía, del señor Brunet, Presidente del Consejo General y de numerosos consejeros municipales, ha entregado a la señora viuda de Mithouard una hermosa placa que ostenta la efigie de su marido.

La señora Mithouard estaba acompañada de su hijo y de su hija política.

Esta impresionante ceremonia se desarrolló en el Gabinete del Presidente del Concejo Municipal.

En este gabinete, dijo Mr. Lalou, "donde Adrien Mithouard ha pasado los últimos años de su vida, donde tuvo que tomar las determinaciones más graves, donde conoció todas las ansiedades de la guerra y donde, desde 1918, expresaba con resignación el voto para que sus fuerzas no lo abandonasen antes de haber asistido a la victoria final".

Esta alocución pronunciada con emoción por Mr. Lalou que ha rendido homenaje a Mithouard, a quien Paris hizo hace ahora cinco años, solemnes funerales, ha producido una profunda impresión.

Luego habló el señor Juilbard quien estuvo no menos inspirado.

El Presidente Mithouard, dijo, dirigiéndose a Mr. Lalou, permanecerá siendo aquél que uno de vuestros predecesores definió tan bien:

"La alta personificación de la gran Ciudad cuyo destino se confundía con el destino mismo de la patria".

Después, cuando el Presidente del Consejo General hubo saludado a su vez a la viuda del extinto, la señora Mithouard, apoyándose en el brazo de su hijo, se retiró, habiendo recibido de manos de Mr. Lalou la placa ofrecida por la Ciudad de Paris y un hermoso ramo de flores.

ENLACES—

—Se realiza hoy en la residencia de la familia de la novia el enlace del doctor José Luis Vera con la señorita María Amelia Decia.

El matrimonio civil será autorizado por el doctor Luis Citraro, Juez de Paz de la 10.a sección y actuarán como testigos por parte de la novia los señores José Díaz, Juan Pedro Decia, Juan Carlos Viera y Rosendo Amaro Nodar y por el contrayente, los doctores Luis Morquio, Miguel Angel Jaureguí, Julio I. Vera y señor Juan Carlos Decia.

FIESTA SOCIAL—

La señorita María Estela Barbé Zugasti recibió el sabado por la tarde a sus numerosas amistades lo que dió lugar a una intima y grata reunión en casa de la familia Barbé.

La reunión se prolongó hasta la noche en un ambiente fino y elegante que seguramente dejó en el ánimo de la homenajeada un recuerdo perdurable que la ha de acompañar en su larga estadía europea.

Estaban las señoras Magdalena Marfany de Perez, María Teresa Nin Frías de Muñó, Ana Bolso Lanza de Zugasti, Maruja Arcos Ferrand de Gonzalez, Ada Falco de Díaz Piegas, Elsa Terrone Puig de Hernan, María Castoriza de Fein, Ana María Montaldo de Thornin, Dacila Saravia de Barbé, Virginia Massimo de Perez Gibert, Carmen Albeniz de Gonzalez Narbot, Noemí Marquez de Medeiros, Carmen Giudia de Viana, Fermina Ferrer de Gonzalez Dos Santos, Eugenia Olloniego de Milano, Sofía Perez Mareglano de Capera, María Carmen Aznarez de Paiz, Elena Perez Mareglano de Perez, Tusirelda Falleri de Larrobson, Julia Mondino de Aznarez, Chela Perez Mareglano de Pardy, Delia Arenas de Goldie, Chela González de Alvarez Herrera.

Señoritas Elisa Zufriategui Urtubey, María Sarah Perez Mareglano, Matilde y María Luisa Harán, Adelina Arocena Hughes, Elsa y Emma Castro Perez, Cley Carbonell, Sarah Beisso, Adela Montaldo Ponce de León, María Carmen Muñoz Moratorio, Natividad Addo, María Laura Viana Giuria, Marta Brusco Chacarre, Elsa Revello Sala, Begonia y María del Pilar Perez Parpal, Ursulita Bittencourt Paiva, María Teresa Fein Pastoriza, Wanda y Elsa Medeiros Marques, María Carmen Milans, Adelina Nadal Martínez, María del Carmen Masañez, Chiquinha Cuadros Cardellino, María Paulina Aznarez, Nilda Gimenez Gonzalez, Hilda Rodríguez Ramos, Coca Ramos Suárez, Margarita Aznarez Rueda, Carmen Mantegani, Blanquita Piegas Da Cunha, Zulema Buenafama Uriarte, Manuelita Boizo Lanza, María Carmen Gonzalez Albisirer, Gladys Barbé, Elisa Cantú, Pepita y Mangonga Bonavita Fabregat, Estela Gonzalez Lerena.

—El te ofrecido por la señora Carolina Crocker de Bland en su severa residencia de la calle Juan Carlos Gómez, fué una brillante nota para la vida social del día.

La respetable matrona de proverbial gentileza y de exquisita cultura brindó agradable hospitalidad a sus visitantes entre los que se encontraban las siguientes señoras: Matilde Óbarrio de Coventry Mallet, Bernardina Sánchez Viamonte de Illa, Julia Wilson de Wilson, Mercedes Folle de Arocena, Cotina Rücker de Seré, Rosa Mackinnon de Morelli, Mary Ingouville de Daives, Luisa Castellanos Bilarnobo de Pascual, Blanca Castellanos de Muoliá, Elvira Costa de Ramos Montero, Elena Liendo de Castellanos, Leonor Benzano de Olivera Wells, Anita Bazano de Costa, María Luisa Gómez Cibils de Dominguez, Jorgelina Fuller de Suárez Pérez, María Luisa Dominguez de Suárez Fuller, Angela Alvarez de Cat, María Balparda de Puig, Lola Díaz de Basáñez, Sarah Urtubey de Cuestas, María Elena Puig de Iglesias Castellanos, Eufemia Tocavent de Howard, Clara Winterhalter de Piñeyrúa.

Señoritas: Susana Nery Platero, Sarah Cuestas Urtubey, María Jorgelina y Pola Suárez Fuller Margarita y Haydée Cat Alvarez, Celina Costa, Carmen Díaz, María Luisa Castellanos Viñarnobo, Ofelia y Lolita Lagos Mármol, Esther y Ema Seré Rücker, María del Carmen y Susana Howard Tocavent, Sofía Cardoso Sosa Díaz, Beatriz Davila Ingouville, Magdalena Benzano, María Carmen Nicoletti, Carmen Folle Beigrano, Amelia Mac Coll Zaballa, Clara Piñeyrúa Winterhalter, Elisa Arocena Folle, Catalina Beca Berro, etc.

DE BENEFICENCIA—

En nuestros círculos sociales se ha recibido con especial beneplácito la invitación para la gran velada que a la memoria del que fué insigne maestro don Carmelo Calvo se realizará en el teatro Solís el 17 del mes en curso.

Dice así:

Las Comisiones que suscriben se hacen un honor en invitar a usted para la gran velada de gala que en homenaje a la memoria del extinto maestro don Carmelo Calvo se celebrará en el teatro Solís el 17 de Junio a las 21 horas.

Dicho festival es a beneficio de la benemérita obra que desarrollan el Patronato Nacional de Ciegos General Artigas y La Casita del Niño.

Todo [illegible] nos dudamos que nos honrará con su distinguida presencia.

Pelenos saludan [illegible] — Alfredo Varzi, Julio Mousqués, Flora Augusto Rey, Luis Azorín Gómez y Julio [illegible] (hijo).

Por el Comité de Damas "Pro homenaje al maestro Calvo": [illegible] Carreras de Boro, Matilde Radía de Ros[illegible], Delia Castellanos de Etchepare, Ernestina Méndez Reissig de Narvaja, María Carmen I. B. de Muñoz Ximénez, Sarah García Lagos de Huzines, Adelina Espalter de Falcao, Teresa Etchepare de Ibiliz, Ana G. de Barreiro, Elvira Serracosa de Vidiella, Teresa Gómez de Azorín, Flora Ponomi de Mousqués, Soledad Bastos de Crovotto, Emilia C. de Mousqués, Carmen Cuestas de Nery, Elsa Sánchez de Azorín Gómez, Julia Mousqués de Vidal, Clementina N. de Repetto, Lola Z. de Barreiro, María V. de Sambucetti, María S. de Roldós, Elvira Mousqués de Capurro, Anunciación D. de Lapido, Chela Pereyra, María Esther Rossen Rovalia, Marquesa de Vasoña, Carolina Sáenz de Zumarán, Cecilia Cuestas de Quintana.

Por el Consejo de Patronato "General Artigas" — Carmen Cuestas de Nery, Flora Wejis de Shaw, Georgette Traverse de Paullier, Delia Castellanos de Etchepare, Socorro Martínez de Sosa Díaz, Lola Montaner de García, Carolina Ortega de Tabárez, Elisa Fleurquin de Beisso, Adela Rodríguez de Morató, María Angélica Piñero de Wilson, Lola Estrázulas de Piñeyrúa, Palmira Sommer de Maza, María Concepción Howard de Shaw, Amelia Alvarez de Mezzera, Zulaira Pérez Gomar de Giménez, Elena Balparda de Rogberg, Emma Leoni de Yéregui, Valentina Butler de Fynn, Edita Etchebarne de Castellanos, Joaquina Machado Terra de Caesnave, María Carlota Avalos de Basáñez, Matilde Testasecca de Guerra Romero, Elisa Martínez de Rouband, Ana Saavedra de Cardoso, Luisa Viera, Elena Celaya de Pareja.

RECIBO—

—Esta tarde recibirá a sus amigas la señora Josefina Gómez Cibils de Pastori.

Su lujosa residencia de la calle Andes será marco de una selecta y brillante reunión de la que participará buena parte de nuestras damas y niñas conocidas.

VIAJEROS—

Dentro de breves días parten para el viejo mundo la señora Ramona Sando de Corvián acompañada de su señorita hija Nina y Ofelia.

—Se dirige a Europa, a bordo del vapor "Principessa Mafalda", que zarpa hoy, el señor Alejandro Mantoan.

—A bordo del "Arlanza" parten para Río Janeiro hoy el señor Filiberto Rodríguez, su esposa señora Praxedes da Cunha y sus señoritas hijas Aleira y Ana.

—Llegaron de su estancia en Florida, donde pasaron una larga temporada, el señor Raúl Rodríguez y su esposa, señora Clara Escalada.

—Parten hoy para Río de Janeiro, donde pasarán una larga temporada, el señor Alberto Vázquez, su señora Clemencia Barriere, el doctor Alberto Vázquez Barriere, su señora Mary Callender y la señorita María Isabel Barriere.

—En el mismo barco parten para Río Janeiro el señor Buenaventura de Azevedo, su esposa señora Guiomar Tourenj y su señorita hija Irene.

—En breve partirán para Río de Janeiro la señora Malvina Camp de Storace y sus hijos.

—Regresó de Florida el doctor Pedro Marizcurrena.

—Parten hoy para Río de

—A bordo del vapor Arlanza parte hoy para Europa el señor Carlos W. Bayne, acompañado de su esposa y su hija.

—A bordo del Arlanza parte hoy para Río Janeiro, donde permanecerán hasta fin de año, el señor José Gascue, su esposa y su señorita hija María Julia y el doctor Alberto Gascue.

ENFERMOS—

Hállase completamente restablecida la señora Carlota Gadea de Mautone, que fué operada en el Sanatorio del doctor Puey el mes pasado.

—Es satisfactorio el estado de salud de la señora Rosina García Arocena de Sánchez Varela y su pequeño hijito.

—Mejorada la señorita Laura Fagot Romero, que guarda cama desde hace tiempo.

—Se encuentra mejorada la señora Mangelita Sánchez Solari de Vecino.

De todo el país

SAN JOSE, Junio 10 — **Alevoso crimen descubierto.** — Acaba de descubrirse un crimen misterioso realizado en la persona del tropero Gabino Fajardo, muerto el día 7 del corriente en la casa del vecino, Domingo Carlino, en la segunda sección. Se ha constatado autor de ese asesinato alevoso, el sujeto Juan Fernández o Melo, domiciliado en [illegible] del hecho. El móvil del crimen fué el de robo. [illegible] individualizar al criminal [illegible]

[illegible]

Loable proyecto. — [illegible]

[illegible]

después de algún tiempo en la mano del mismo lado. El trayecto recorrido por la aguja fué de [illegible]

[illegible]

Viajeros que tienen que esperar [illegible] la llegada de los vapores [illegible] que tocan en nuestro puerto [illegible] a media noche.

[illegible]

Viajeros. — [illegible]

[illegible]

[illegible] capaz de concebir [illegible]

[illegible]

Y agrega, finalmente: [illegible] fanáticos de la legalidad, los que hemos hecho [illegible] Partido Nacional [illegible]

[illegible]

GALERIA DEPARTAMENTAL

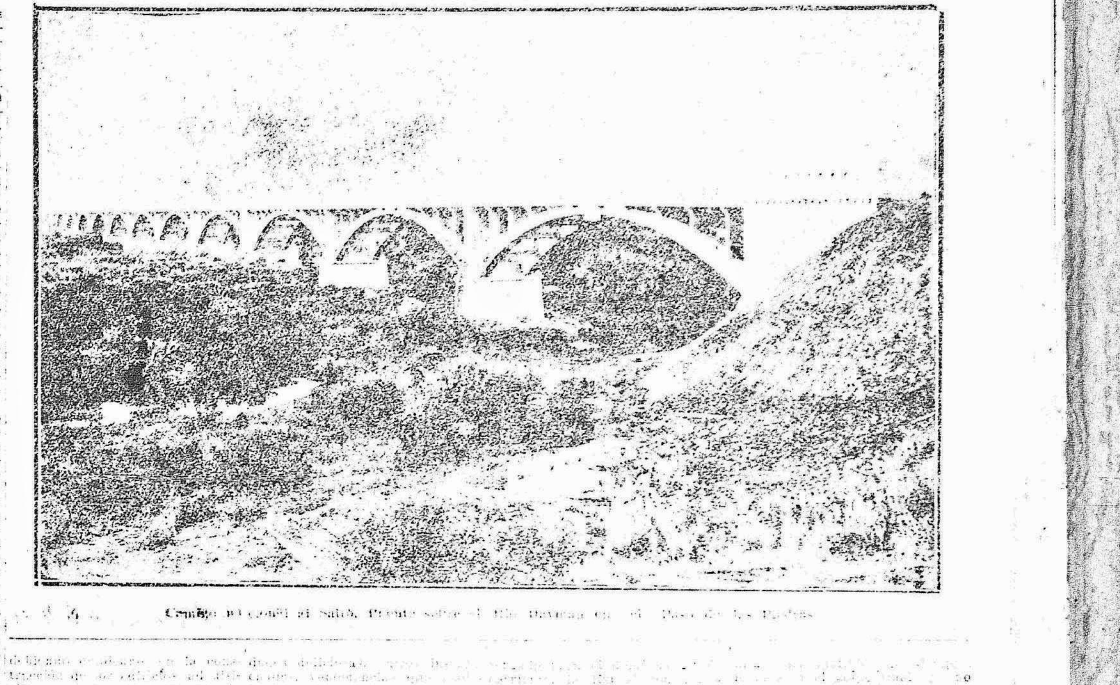

Crónica del Salto. Puente sobre el Río Daymán en el Paso de las Piedras

[illegible]

Art. 3.o [illegible] del superavit que resulte al final del Ejercicio 1923-1924 [illegible] de recursos calculados en el Presupuesto Municipal.

Art. 4.o Si dicho superávit no alcanzara para atender todo nasto, se cubrirá lo que faltare para completar la suma autorizada con el rubro "Gastos extraordinarios" [illegible] de Gobiernos Locales". Incluído en el Municipal que regirá en el Ejercicio 1924-25.

Art. 5.o El Consejo podrá hacer las modificaciones de [illegible] que considere necesarias [illegible] de cada edificio, sin que por ello se varíe el costo total de las obras, fijado en el art. 3.o.

Art. 6.o Comuníquese, etc.

DURAZNO, junio 10 — **Sociedad de Estudios Médicos de Durazno.** — Reunión del 31 de Mayo. — Conferencia del doctor Alberto Iglesias Castellanos sobre consideraciones clínicas y terapéuticas de los flemones de la amígdala. — En la fecha indicada tuvo lugar una reunión de esa Sociedad, en la ciudad de Durazno, con la concurrencia del médico-especialista doctor Alberto Iglesias Castellanos y de los doctores Héctor Pellero, José Iglesias Castellanos, Emilio Benitez, Juan S. Díaz, Ernesto Filippini, Julio Etchebehere, Francisco Paladino y M. C. Rubiao.

El doctor Iglesias Castellanos (Alberto), hace algunas consideraciones sobre la importancia que en el momento actual tiene la terapéutica de los flemones amigdalianos por su frecuencia y las dificultades que suelen presentarse en la práctica médica para su tratamiento radical y precoz debido a la topografía de la región y por otra el extraordinario padecimiento del enfermo y los fenómenos de intoxicación a veces alarmantes que obligan a actuar con cierta celeridad.

Después de hacer algunas consideraciones anatómicas fundamentales, hizo el estudio clínico de los diversos tipos de flemones, atendiendo sobre todo a su ubicación y al tratamiento apropiado para cada caso.

En cuanto al tratamiento, habló en primer término del abortivo, que habría usado con éxito en algunos casos, consistente en la congestión pasiva de la región mediante la aplicación de una ligadura elástica en la base del cuello.

Después pasó a tratar la intervención quirúrgica, hablando de la oportunidad de su aplicación y los posibles peligros en algunos casos por el uso de instrumentos cortantes; aconsejando de un modo general el uso de la sonda para la abertura de los flemones, y como punto de elección la foseta supra-tonsilar.

Migración de agujas. — El Dr. Díaz hizo la historia de un caso muy interesante de una enferma, que se había clavado una aguja en el músculo deloides izquierdo habiendo sido extraída

[illegible]

El comisario Balmaceda. [illegible] comisario de Sección [illegible] señor Pedro [illegible]

El enjardinamiento de la plaza del Carmen. — [illegible] Consejo de Administración [illegible] Durazno, [illegible] plaza principal de aquella localidad. [illegible] de técnicos, jardines, [illegible] del [illegible]

Ecos del triunfo uruguayo.— "La Razón" [illegible] la honda incertidumbre que soportaron los deportistas duraznenses, por las malas informaciones recibidas en ésta, referentes a los triunfos uruguayos ante los holandeses.

El telégrafo con su habitual laconismo informaba que el partido de uruguayos y holandeses, había terminado con un score favorable a los holandeses. No obstante esta noticia anticipada se abrigó la duda del equívoco, confirmada más tarde por la veraz comunicación de "La Razón".

Necrológicas. — **Saúl Vidal.** —En Durazno falleció ayer este joven y destacado estudiante, sumamente querido entre sus amigos, que formaban legión, por sus nobles sentimientos y afabilidad de carácter. Sus deudos están recibiendo numerosas manifestaciones de pesar, desde esta capital, donde cuentan con muchas amistades.

COLONIA. — **Nueva Palmira** —Junio 10. — **El muelle público.** — En la semana entrante el contratista señor Federico Bonti dará principio a las reparaciones que el Consejo Nacional ha ordenado se le practiquen al muelle oficial que se encuentra bastante deteriorado.

Como es sabido, durante el temporal de julio último el Uruguay que en esos días creció como nunca, le llevó una buena cantidad de tablas del piso, parte de las barandas y las escaleras separándolo a la vez de tierra firme más de un metro, por lo que se hacía enteramente difícil la realización de las operaciones portuarias sin poner en peligro a los obreros que intervenían en ellas.

Estas reparaciones que costarán al Estado la bonita suma de 11.000 pesos podrían complementarse construyendo un pequeño edificio para las oficinas del resguardo con una sala de espera para comodidad de los

[illegible]

La Biblioteca Pública "José Pedro Varela". — [illegible] asamblea general [illegible] de esta institución [illegible]

Lluvia benéfica. — La [illegible] estaba atravesando por un período de crisis, bastante sentida por causa de la prolongada sequía que se venía soportando, situación ésta que era agravada por las continuas grandes heladas, que no solo marchitan los pastos, sino que también ponían más duro la tierra, haciendo imposible [illegible] del arado. Felizmente, en los últimos días de la semana ha llovido en forma abundante, haciendo renacer una óptima esperanza en el ánimo de nuestros hombres de campo.

En el campo nacionalista. — Herrera pierde adeptos: — Como ya lo noticié en anteriores correspondencias, el nacionalismo coloniense está pasando por una honda crisis, cuyas consecuencias no son fáciles de prever. Pero lo que ha colmado la medida de esa crisis, lo que ha llamado más la atención, lo que constituye hoy el tema del día, es el artículo que con el título "Fuimos herreristas", publica el órgano oficial del herrerismo del departamento, "La Democracia".

Dice el citado artículo:

"Cuando frente a la voluntad de grandes masas se proyectó la más injusta y desleal escisión partidista encabezada por ambiciones relumbrosos, pretextando pujos de conciencia, levantamos y sostuvimos la candidatura más popular surgida dentro de filas, y constituímos el herrerismo desde que, el Jefe Civil de aquella gran jornada histórica, era la acción, el verbo, la escuela misma del Partido entonando el pregón de sus principios.

Y, en nuestra ingenua pero patriótica concepción campesina, creimos que teníamos definida por siempre una tendencia principista, llamada a absorver con sus méritos la voluntad de los demás, y a obtener el fiel acatamiento de todos a una bandera que surgió gloriosa como ninguna. Pero lo que nadie

[illegible]

CERRO LARGO. [illegible] **Del triunfo de los uruguayos.** — [illegible] organizaron una gran manifestación [illegible] de nuestros [illegible] que [illegible] de [illegible] pueblo. [illegible] de Francia, sorprendido por el mundo entero [illegible] la manifestación [illegible] los principales calles de esta ciudad. Varios oradores hicieron uso de la palabra.

Kermesse. — [illegible] Comisión de damas de Melo F. Club, la organización de la gran kermesse que se realizará con el objeto de arbitrar recursos para la construcción del primer palco de espectadores que actualmente se hace en la cancha de ese club y que constituye una demostración palmaria de nuestro progreso deportivo.

Necrológica. — Hoy se efectuó el sepelio del antiguo vecino de esta ciudad, señor Juan Antonio Muniz, fallecido anoche. El extinto era nieto del gran patriota uruguayo don Joaquín Suárez.

Numerosos amigos del extinto le acompañaron a su última morada.

Club Unión. — Continúan activamente los trabajos de decoración del gran salón de fiestas de esa progresista institución.

La Comisión Directiva realiza un "tour de force" en el sentido de realizar una obra perfecta, tanto en lo que respecta a la parte artística como en todo lo que se refiere a confort.

Una vez terminados los trabajos, la institución nombrada inaugurará el salón de fiestas con una gran reunión social.

En el Centro U. Obreros. — Resultan sumamente animadas y concurridas las reuniones semanales que se realizan en este centro, todos los domingos por la tarde.

Contrabando. — El día viernes, el Jefe de Policía, señor Exequiel S. Rocha, prosiguiendo su activa campaña contra el contrabando, apresó dos autos llenos de mercaderías procedentes de Bagé. El contrabando en cuestión ha sido puesto a disposición de la autoridad competente.

FLORIDA, Junio 10. — **Licencia al Comisario Calleros.** — El Ministerio del Interior accedió a la licencia solicitada por el Comisario de la 1.a Sección señor Liesmes Calleros, por el término de tres meses.

El señor Calleros aun no ha hecho uso de esa licencia, ni tampoco ha sido designado quien lo sustituirá.

Resonancias de la victoria Olímpica VRVGVAYA

El pueblo sigue comentando entusiastamente el brillante triunfo de sus footballers en Colombes -:- Comentarios elogiosos, respecto de nuestros compatriotas, de la prensa parisién -:- Nuevas declaraciones de Mr. Rimet, Presidente de la Federación Internacional -:- Otras noticias interesantes.

El señor Julio María Sosa y el Dr. Andrés F. Puyol, han renunciado sus cargos de presidentes de Peñarol y Wanderers respectivamente, a objeto de facilitar las gestiones de unificación iniciadas por la Comisión N. de Educación Física

Texto de la renuncia presentada por el Sr. Julio Ma. Sosa del cargo de Presidente de Peñarol

Montevideo, Junio 10 de 1924. — Señor Vicepresidente del Club A. Peñarol, D. Francisco Pacheco.

Señor Vicepresidente:

La Comisión N. de Educación Física ha iniciado gestiones en el sentido de propiciar la unidad del football nacional. Hombres nuevos, que no hayan actuado en los sucesos que determinaron el cisma, deben ser, a mi juicio, desde los puestos de dirección, los que interpreten el sentir común, sin suscitar recelos o suspicacias, en las deliberaciones que se promuevan para tratar de coincidir en una fórmula de avenimiento, sólo admisible, sin claudicaciones y sin sometimientos para nadie. — Y consecuente con ese criterio, quiero dejar al Club A. Peñarol en completa libertad de acción, por mi parte, presentando, como lo hago, mi renuncia indeclinable de su Presidencia y de la delegación ante la Federación U. de Football.

La Presidencia que declino fué siempre para mí un alto título de honor que obliga mi gratitud más sincera y perdurable.

Sírvase señor Vicepresidente hacer llegar los sentimientos de estima y afecto, que me vincularán siempre al glorioso Club Peñarol, hasta los consocios que me honraron tantas veces con su confianza y hasta los demás compañeros de esa Directiva que han sido conmigo tan gratos colaboradores de una obra de desinteresada y fecunda solidaridad.

Saludo con la más alta estima al señor Vicepresidente.

JULIO Ma. SOSA.

La renuncia del Sr. Sosa no es aceptada

La Federación Uruguaya de Football y el Club A. Peñarol resolvieron anoche no aceptar la renuncia del señor Sosa, de que damos cuenta precedentemente.

He aquí las resoluciones tomadas al respecto por ambas entidades, por unanimidad de sus miembros:

Club A. Peñarol

"La Comisión Directiva del Club A. Peñarol, ha resuelto, por unanimidad, no aceptar la renuncia de su digno Presidente, considerando que ello no es necesario para restablecer la concordia en el football nacional, sobretodo a raíz de las manifestaciones de franco repudio a todo arreglo decoroso, hecho públicamente por algunos dirigentes de la Asociación Uruguaya de Football.—Montevideo, Junio 10 de 1924.—FRANCISCO PACHECO, Vice-Presidente.—CARLOS M. CANTOS, Secretario."

Federación Uruguaya de Football

La Federación Uruguaya de Football, al enterarse de las causas que han determinado la renuncia del señor Presidente de Peñarol, declara:

Que rechaza los términos de la renuncia del Presidente del Club Peñarol, señor Sosa, en cuanto significan el sacrificio de la colaboración del Presidente de Peñarol en la obra que se intenta realizar para procurar la unión del football uruguayo, entendiendo, además, que tratándose de un conflicto de principios, no debe dársele derivaciones personales que determinen en casos dados, como el presente, la eliminación voluntaria de deportistas que la Federación se honra en tener en sus filas.

Nuevas declaraciones del presidente de la Federación Internacional.

París, 10 — Rimet, presidente de la Federación Internacional, ampliando sus declaraciones que nos hizo ayer en Colombes a raíz del triunfo de los uruguayos, nos ha dicho: No se exagera diciendo que asistimos a una verdadera apoteosis de football. Desde el comienzo del match, el juego de ambos concurrentes se acusó netamente al lado de los suizos. El juego vivo, enérgico, rápido y voluntario de los uruguayos hicieron admirar su agilidad, su ciencia, sus profundas finuras y sutilezas en su virtuosidad, provocando la admiración de todos los conocedores de football presentes en el match. En ambos lados el juego fué leal, probo y caballeresco.

Triunfaron los mejores y los primeros en felicitarles fueron [illegible]

Soberbia demostración del público francés

[illegible]

En Madrid se recuerda la promesa de los uruguayos

[illegible]

Comentarios de la prensa francesa

DE "EXCELSIOR"

[illegible]

DE "LE MATIN"

PARIS, 10.—"Le Matin" dice esta mañana lo siguiente: "Por primera vez un país latino gana el campeonato mundial de football, donde era igual cantidad y calidad de jugadores. Viva! Viva! Viva! Los valientes jugadores del Uruguay habían conquistado al público por pruebas de amistad dadas hacia Francia. Derrotaron netamente al valeroso equipo suizo que se defendió soberbiamente, pero los ataques de los delanteros uruguayos, bien secundados por las defensas y lindas paradas del guardián, esterilizaron el juego suizo. Los uruguayos merecían la victoria y la conquistaron brillantemente, unánimemente.

DE "L'ECLAIR"

PARIS, 10.—"L'Eclair" dice: Los suizos pelearon ardorosamente, pero fueron dominados por los uruguayos, se dedicaron a encauzar los ataques de los adversarios y tomar la defensiva ante la admirable técnica de espontaneidad, penetración y agilidad de los vencedores. La oposición de los suizos fué notable e inútil.

DE "ECHO DES SPORTS"

PARIS, 10.—"Echo des Sports" dice: Ha triunfado el mejor equipo. Una vez más los uruguayos nos han seducido por la elegancia, finura, agilidad y belleza de los jugadores.

Después de elogiar la facilidad, maestría y cohesión, dice:

Ellos han adoptado el método de juego escocés, pero imprimiéndole la marca del genio latino, que han hecho nervioso, ardiente y vivaz. Dominaron netamente a sus adversarios aunque debido a la vigorosa defensa de los suizos en sus finales le faltaron a veces limpieza.—Austral.

DE "L'AUTO"

PARIS, 10.—"L'Auto" refiriéndose a la jornada de ayer dice: Felicitemos a los vencedores, soberbios jugadores del Uruguay, que se han impuesto ante los representantes de las más grandes naciones y afirmando la vitalidad de su raza debida en gran parte a la fecunda labor deportiva. La demostración de football científico, rápido, reflexivo y ordenado con habilidades artísticas latinas y la perfecta corrección de los jugadores nos han seducido totalmente, sin contar con la sincera adhesión que han demostrado constantemente a Francia. Esta resaltará con el match ofrecido por los uruguayos para jugar el domingo [illegible]

En la Cámara de Diputados Argentina

[illegible] se enviará a la Cámara de Diputados del Uruguay un telegrama de felicitación con motivo del triunfo del equipo de football uruguayo en las Olimpíadas de París.

Un millón quinientos mil francos produjo el torneo footballístico

PARIS, 10 — A LA RAZON. Se ha bajado el telón poniendo fin al segundo acto del torneo olímpico de más éxito de los vistos hasta ahora. Los partidos olímpicos han contribuído a reforzar los fondos de la Comisión Olímpica Francesa, con la bonita suma de dos millones de francos.

Los partidos de rugby produjeron más de medio millón y lo restante lo produjo el football, siendo el equipo platense el que más contribuyó al maravilloso éxito financiero.

Cuando la inmensa multitud abandonaba lentamente el estadio, después del partido de ayer tarde, se oía repetir a menudo: "Estos americanos son maravillosos. Vengan del Norte o del Sur son siempre extraordinarios".

Comentarios de la prensa argentina

DE "LA NACION"

Los transportes a que se entregó ayer nuestra población cuando tuvo noticia del triunfo obtenido por el team uruguayo en las olimpíadas de París, triunfo de cuya virtud los jugadores del país hermano, han alcanzado el campeonato del mundo, revelan hasta dónde es hondo el sincero cariño fraternal que une a estos pueblos, en solidaridad indisoluble de su pasado, su presente y su porvenir. Si alguna duda cupiese sobre la función en cierto modo superflua de la diplomacia, cuando se trata de estos países tan íntima, tan profundamente ligados entre sí, las expansiones de ayer en Buenos Aires con que saludaron la victoria de los atletas rioplatenses, evidencia que por encima del lazo cordial de las cancillerías, uruguayos y argentinos vivimos identificados en una comunidad de sentimientos, de ideales y de esperanzas. Sin que ello implique magnificar las cosas ni atribuir a los sucesos una trascendencia desproporcionada, hemos creído siempre que estas pruebas de deporte, en las cuales no sólo se exaltan aptitudes físicas sino resortes morales de la juventud, merecen las simpatías y el estímulo públicos.

[illegible]

DE "ULTIMA HORA"

Bien representantes del Uruguay! — Loor al football sudamericano. — El Uruguay ha vencido en el torneo olímpico de football que como número [illegible]

Con el Presidente de la Comisión Nacional de E. Física Dr. Puyol

Sus palabras sobre la fusión del football y su actitud dentro de la Federación

[illegible]

EL BUEN COLABORADOR

Ernesto Fígoli que acompañó al equipo uruguayo en su gira por Europa que acaba de cerrarse con la etapa gloriosa del triunfo sobre el team de Suiza y la victoria definitiva en la Olimpíada de Colombes, ha sido uno de los colaboradores eficaces del éxito. Fuera de duda, la acción de Fígoli ha sido factor fundamental en las performances del equipo campeón. Ya sabemos — recordamos el campeonato de Río Janeiro — hasta donde llegan la pericia y la abnegación de Fígoli en estos casos en que son tan necesarios los sacrificios y los desvelos.

Contraste

[illegible] la revelación del team celeste, se vió ayer coronada por el premio al sacrificio.

Herido accidentalmente, tuvo que alejarse del campo de sus hazañas por breves minutos.

Cuando Andrade volvió al field, su figura exhibía gallardamente una banda blanca, que buscaba con su presión detener la sangre charrúa que ardiente quería escapar por esa accidental herida.

El contraste que formaba esa blanca banda, sobre su tez morena, le daba una figura de luchador.

El pueblo francés que sabe tributar premios a los valientes y a los abnegados, saludó con una calurosa salva de aplausos la vuelta del bravo charrúa al field.

¡Bravo Andrade!

Después de la victoria

ACTITUD DEL REPRESENTANTE DIPLOMATICO DE SUIZA

Al terminarse el partido el ministro Suizo, Dunant agitando el sombrero se dirigió hacia los diplomáticos uruguayos, exclamando: Han ganado gran victoria.

Sus muchachos merecían ganar.

Andrade, manifestó:

El "ídolo" del torneo olímpico dijo, después del encuentro: "Me alegro que haya terminado todo esto, para honor de nuestra patria".

La tribuna oficial

La tribuna oficial se hallaba repleta de diplomáticos estadistas. El ministro Buero y todo el personal de la legación ocupaban un palco, mientras el ministro de Suiza ocupaba un palco contiguo conversándose animadamente durante todo el match entre ambos palcos dando muestras de un espíritu altamente deportivo.

[illegible] Jiménez de Aréchaga, Ministro del Interior.

Agradecimiento al Círculo de la Prensa bonaerense.

Los elogiosos conceptos vertidos por todos los colegas argentinos, con motivo del triunfo de nuestros compatriotas, han dado mérito a que el Círculo de la Prensa, dirigiera a la institución similar bonaerense el siguiente telegrama de agradecimiento:

Presidente Círculo Prensa. — Buenos Aires. — Círculo Prensa Montevideo agradece intermedio esa institución nobles conceptos vertidos prensa argentina ocasión victoria olímpica uruguaya, conceptos que conjuntamente júbilo pueblo argentino confirman una vez más lazos fraternales unen ambos pueblos hermanos desde albores independencia, ya que glorias dolores cualquiera ellos siempre repercutido afectivamente en otro.

Salúdolo atte. — José L. Gomensoro, presidente; Rodolfo P. Piris, secretario.

La Agencia Austral aclara...

La Agencia Austral, queriendo poner en claro las vivezas de sus congéneres, nos envía el comunicado que a continuación publicamos:

Con el objeto de poner las cosas en su lugar, puesto que ciertas Agencias se anticiparon a dar el resultado de ayer, la seriedad de la Agencia Austral nos exige hacer constar que el match en Colombes se inició a la hora 16 y 27, al que agregando los noventa minutos de juego y quince de descanso, da la hora exacta de terminación del partido que lo es la hora 18 y 12, mientras que los telegramas de las otras Agencias, han preanunciado la terminación del partido, los que traen la hora de París 18 y 3. Por otra parte recibimos [illegible]

Felicitaciones

[illegible] quistando para Uruguay título máximo honrando así football rioplatense. — Kramer, Presidente.

Legación Uruguaya. París.—"Hurrah" campeones uruguayos que tan alto pusisteis el nombre de nuestra patria. — Personal Droqua y Scholberg.

URUGALIA. — PARIS. — Arisne. Rampla felicita bravos campeones agradeciendo laureles conquistados para football nacional. — Moirano, presidente.

URUGALIA. — PARIS. — Directorio Usinas Eléctricas felicita calurosamente esforzados vencedores del campeonato mundial. — Francisco Accinelli, Presidente.

Urugalia.— París. — Consejo de Correos, asociándose homenaje bravos campeones olímpicos resolvió emitir sellos conmemorativos que circularán día regreso a la patria. Cordiales felicitaciones. — César Miranda, Director de Correos, Telégrafos y Teléfonos.

Football

EN LA FEDERACION

LA SESION DE ANOCHE

Bajo la presidencia del señor Luis Otero, asistiendo los neutrales doctor Jude, señores Mibelli, Perazzo y Ranguis, y la mayoría de los señores delegados, sesionó anoche el Consejo de la Federación Uruguaya de Football.

Acta anterior

Se posterga para la sesión próxima la lectura del acta correspondiente a la sesión anterior.

Asuntos entrados

Dióse cuenta de los diversos asuntos entrados, a los cuales se les dió el trámite correspondiente.

Una denuncia

El juez señor Chaines, denuncia al jugador Aizpún, por haberlo insultado, durante el desarrollo del match Sud América y Rosarino Central. Pasa a estudio de una Comisión especial.

Delegación de la Comisión N. de E. Física

El doctor Puyol en nombre de la Comisión N. de E. Física, manifiesta, que la institución que actualmente preside, ha resuelto tomar a su cargo la unión del football uruguayo, interpretando así el sentimiento de la muchedumbre, que durante el día [illegible], al victorear al team que conquistó el campeonato mundial solicitaba la fusión.

Recordó el doctor Puyol, que en oportunidad de anunciarse la participación de los uruguayos en las Olimpiadas, se había adoptado idéntica actitud, pero que desgraciadamente no pudo ser cristalizados sus esfuerzos, por diversas circunstancias.

Agregó, que dentro de la Asociación, se había considerado el asunto, resolviendo por unanimidad aceptar en principio las tratativas de arreglo, pasando a estudio de una Comisión especial, las fórmulas propuestas.

La fórmula propuesta por la citada Comisión Nacional es la siguiente:

Poner a disposición de ambas instituciones una lista de once nombres, compuesta por los señores W. Pwll, A. Le Bas, C. Schmeiger, A. Carve Urioste, [illegible] Peyrou, J. Cat, P. Towers, E. [illegible], F. Crocker, A. Crocker y C. Liebemberg, para que eliminen dos miembros cada parte y uno la Educación Física, para que constituyan una comisión especial, y proponga la fórmula de arreglo, sometiéndola a consideración de la citada Comisión Nacional, que fallará en definitiva.

Los señores Daccajó, Balsán, Perazzo y Mibelli, analizaron la composición de la delegación, lo que trajo aparejado un extenso debate, donde varios oradores, entre ellos el señor Balsán, destacaron que debía tenerse presente las declaraciones de algunos miembros de la Asociación, que apoyaban la fusión, esperándolos con los brazos abiertos pero con el reglamento en la mano.

Finalmente, se aprobó en principio la proposición de la fusión, designándose una comisión especial, compuesta por el doctor [illegible], Mibelli y los delegados de los clubs Wanderers, Peñarol, [illegible], Central y Colón, para que dictaminen al respecto.

Felicitación a los campeones

Por moción del señor Mibelli, se resolvió ponerse de pie en homenaje a los campeones olímpicos y remitirles un telegrama de felicitación, que fué redactado en los siguientes términos:

Nasazzi. — Urugalia. — París. — Federación Uruguaya [illegible] deporte representa felicita campeones honor país. — Luis Otero, Presidente. — Roberto Mibelli, secretario.

Partidos para el domingo

A continuación se fijan para el próximo domingo los siguientes encuentros:

Las Piedras y Solferino, en Las Piedras, a las 15. Juez: Señor Mengler.

Roberto Chery y Lito, en el Parque Higiene y Salud, a las 15. Juez: señor Dierone.

Colón y Roland Moor, en Las Acacias, a las 15. Juez: señor Bertolotti.

Sud América y Central, en el Parque Fraternidad, a las 15. Juez: señor Lombardi.

Rosarino Central y Uruguayo, en el Parque Lugano, a las 15. Juez: señor Reylan.

Misiones y Wanderers, en Pocitos (condicional), a las 15. Juez: señor Cambre.

Peñarol del Plata y Charley, en el Parque Dalcorri, a las 15. Juez: señor Dragonetti.

Olimpia y Defensor, en el Parque Colombo (condicional), a las 15, juez a designarse.

Renuncia del secretario

El señor Luzzi, presenta renuncia indeclinable del cargo de secretario general. Dado el carácter de la misma se resuelve aceptarla, y pasar una nota de agradecimiento por los servicios prestados.

Sesión extraordinaria

Finalmente, se resolvió sesionar extraordinariamente el día viernes de esta semana.

Citaciones

Solferino Sporting Club.— Se cita a los jugadores del 1.o, 2.o y 3.er team para la práctica general a efectuarse el miércoles 11 del corriente a las 14 y 30 en el Field del Parque Fraternidad. Se encarece puntual asistencia. — El Secretario.

Se cita a los señores miembros de la Directiva del Club Atlético Montevideo Wanderers, para la reunión ordinaria que se realizará hoy miércoles a las 21.30 Habiendo que tratar asuntos de urgente resolución, se ruega puntual asistencia. — El Secretario.

Club A. Boca Juniors.— Se cita a todos los jugadores y miembros de la Comisión Directiva del club, para que concurran el miércoles 11 del corriente a las 21 horas, al local social Piedad 1039. — El Secretario.

TEATROS

EN EL ARTIGAS—

CALVO EN HAMLET

Anoche fué puesto en escena, por la compañía que actúa en el Artigas, el gran poema trágico de Shakespeare, "Hamlet".

La versión española que ha escogido Calvo para su interpretación, está lejos de ser perfecta, amén de que, siendo prosa la inmensa mayoría de su texto, quita a la obra su gran valor literario de expresión. Pero a pesar de esto, la preferimos con mucho a la versión en verso de Hermoso, quien tortura las palabras a punto de obscurecer su sentido, para amoldarse a las exigencias del ritmo y de la rima. La parte versificada de la versión que anoche interpretó Calvo, no es muy superior que digamos, a la del otro traductor citado, pero en cambio está servida en pequeñas dósis, reduciéndose al célebre monólogo y a las partes que deben declamar los cómicos ambulantes utilizados por Hamlet para su frase delatora.

Piedra de toque de los grandes intérpretes es el papel erizado de dificultades, lleno de claro-obscuros, que creó el genio de Shakespeare para encarnar la atormentada existencia de un príncipe de Dinamarca. Ricardo Calvo ha sabido ponerse al nivel del personaje, haciendo una labor acertadísima, que alcanza una alta calidad sobre todo en el acto del cementerio, donde su palabra adquiere notable afinación y sus gestos se desarrollan dentro de una sobriedad profunda.

El resto de la compañía no pasó, fuerza es confesarlo, un marco digno de la labor de Calvo.

La Dolores. — Con una excelente interpretación desfilaron anoche por el mismo escenario los episodios del truculento drama de José Feliú y Codina. Apesar de haberse anunciado una función a precios populares, la concurrencia no fué muy numerosa.

La presentación muy buena.

La señorita Martí muy bien en su papel de Dolores.

Don Ricardo Calvo en el rol del protagonista, culminó, como de costumbre, en las situaciones dramáticas; pero es evidente que no vibra en los momentos de ternura. La labor de la señora Encarnación Lara en Gaspara fué la impresión que, desde las primeras funciones nos hizo esa excelente característica.

Como anunciamos con antelación, la Empresa del teatro Artigas, en el deseo de adherir al natural regocijo que ha causado la brillante victoria de los footballers uruguayos, dará esta noche un gran festival en su homenaje, habiéndose modificado el programa que primitivamente se dió a la prensa. En lugar de "La vida es sueño", se dará "Marta la piadosa", comedia de Tirso de Molina, que dicho conjunto interpreta con especial cuidado. A continuación se pondrá en escena por primera vez el entremés de los Quinteros "Lectura y Escritura".

La empresa Caderoso ha adquirido una copa de gran tamaño, que será entregada esa noche a la Directiva de la Asociación, con destino a los campeones olímpicos.

Para este espectáculo han sido invitados el Sr. Presidente de la República, las autoridades del popular deporte, etc.

Auguramos un lleno al teatro Artigas.

URQUIZA—

Anoche se realizó con asistencia de varios delegados del Consejo Superior de la Asociación Uruguaya de Football y público muy abundante la anunciada función en honor de nuestros campeones — función que se inició con los acordes del Himno Nacional—y continuó, sin transición, con "Miss Issipy". Sarich, matizó el coro de los camareros con algunos couplets dedicados a los esforzados footballers uruguayos. Nuestros héroes fueron materialmente a los cuernos de la luna por el actor cómico, que afirmó cantando y bailando que uno de los shots uruguayos había llevado la ball a la luna, en cuya nariz quedó incrustada para asombro y estupefacción de los buenos astrónomos de la ciudad luz.

El público festejó con grandes aplausos los couplets de Sarich y lo obligó a bisar.

Para hoy se anuncia por última vez la bonita opereta "Scugnizza" uno de los éxitos de la temporada. El viernes se realizará una función en honor y beneficio del tenor Angelo Polisseni.

SERRADOR-MARI—

Con "La Pluma Verde", el señor Pedro Muñoz Seca, ha hecho una graciosísima caricatura. ¿Astracán? No puede decirse que "La Pluma Verde" sea un juguete cómico astracanesco. Difiere profundamente del arquetipo de ese género, propio de España; mejor dicho de ciertos autores españoles, que no corresponde a la "pochade" francesa, ni a la "commedietta" italiana. Es, si se quiere, la degeneración de la antigua comedia de enredo.

Nuevamente Muñoz Seca en "La Pluma Verde" se ha apartado de su producción habitual, pero con muy buen tino, no entra en el terreno de la sentimentalidad, que en él, tan hilarante en sus obras como seria en su vida, se convierte en sensiblería. "La Pluma Verde" no tiene, en su índole, puntos de contacto con "La Hija del Rey Lear", hijas mucho más desgraciadas, que su desgraciado padre.

La obra que representó anoche admirablemente el excelente conjunto Serrador-Mari no es una comedia; es una buena caricatura de comedia. En toda ella domina lo tosco, lo burdo, lo zafio. Los personajes, con contadas excepciones, son más brutos que malos. Hablan a insultos; sus controversias se concretan en estacazos y golpes; son sencillos, se dejan embaucar con toda ingenuidad. Sus mujeres son sus "costillas", cosas de su uso particular y de su propiedad, como las sillas y las mesas. El conflicto no interesa; casi no hay conflicto. Un infeliz que pretende colocar a su hija "la excelsitud de la pluma verde", y que la coloca, es la muchacha, que inició el idilio en toda regla por interés, lo termina por amor. Este argumento tan manoseado, da cabida a una colección de chistes que delatan a las claras su filiación legítima. Hay para reírse de buena gana con las cosas que dicen aquellos bizarros brutos, a quienes un bromista, en venganza, les ha inculcado principios anarquistas modernos, proclamando el reparto de todo lo existente, hasta de las mujeres. Es grotesca, pero es cómica la situación de esos zafios que proclaman la Internacional de Moscou; y cuentan ya como suyas tal o cual faja de terreno, tal o cual fracción del cortijo, esperando pacientemente el "grito" que ha de darse en Madrid, para ocupar la parte que el sorteo les ha deparado.

Todo esto, claro está, es muy inferior. Pero para hablar de Muñoz Seca hay que colocarse en cierto plano. ¿Cómo criticar seriamente una cosa cómica? ¿Para qué puntualizar valores y señalar defectos? De "La Pluma Verde", debe decirse que es entretenida y agradable, porque hace reír continuamente con lo el disparate y el astracán ahoguen la risa. Y hasta hay en todo ella una intención irónica no mal apuntada.

Para nosotros, la interpretación que dió anoche la compañía Serrador-Mari, que con tanto éxito actúa en el 18 de Julio, es la mejor es su conjunto, de todas las que les hemos visto hasta ahora. Las cuatro figuras principales del elenco — y queremos con ello indicar a Josefina Mari, (que hizo una doña Pepa, graciosísima), a Esteban Serrador, un bruto muy bueno a Nora Serrador y a Esteban Serrador — estuvieron insuperables. Y fueron muy bien secundados por los restantes intérpretes, distinguiéndose de entre ellos: Pedro Sasarra y Armando Mendoza que compusieron dos zafios con mucha propiedad.

"La Pluma Verde" satisfizo al público que rió y aplaudió. Creemos que en ella tiene la compañía Serrador - Mari una obra de éxito.

FREGOLI—

A bordo del "Príncipe di Udine" llegó esta mañana a nuestro puerto Leopoldo Frégoli, el personalísimo creador de un género que lo ha hecho célebre y que cuenta hoy con cientos de imitadores.

Frégoli que deberá presentarse el jueves en el Politeama bonaerense seguirá viaje en el día de hoy para la vecina capital, donde hará conocer infinidad de novedades que ha agregado a su vastísimo repertorio.

ENRIQUE GARCIA VELLOSO—

Tuvimos el gusto de recibir la visita del distinguido autor argentino, don Enrique García Velloso, quien se encuentra en Montevideo por asuntos particulares.

El señor Velloso regresará en breve a Buenos Aires.

ROYAL—

El variado y novedoso programa del Royal constituye una verdadera atracción para el público, que noche a noche llena la sala del alegre Music Hall. Sigue el éxito de Hanvar And Lee, interesantes malabaristas modernos, del Trío España, cantores y bailarines españoles, de Dina Kamiska, cantante del Palkitore ruso y de los duetistas italianos Tomboli y Tombolini.

Para en breve se anuncia un número algo misterioso, Kiliz. Después de la función, como todas las noches, soirée en el Dancing Royal Pigall, amenizada por la orquesta González Zuloaga.

OPERA EN JERUSALEN—

Jerusalén, la santa, no ha podido resistir a las exigencias de los tiempos modernos. Cerca de la mezquita de Omar y a poca distancia de la Iglesia del Santo Sepulcro ha sido levantado hace poco un elegante teatro de Opera. El director es N. Gallakin ex director de orquesta de la ópera imperial del último de los zares de todas las Rusias. Recientemente se cantó en hebreo "Romeo y Julieta" de Gounod.

Wagner en Australia—

En una de nuestras ediciones anteriores comentamos una gira por las principales ciudades de Australia que estaba realizando Nellie Melba al frente de una compañía de óperas. Recordarán nuestros lectores que la célebre hija de Melbourne tuvo que luchar con serias dificultades, entre ellas con el boycot que le declararon los coristas australianos por el hecho de haber incorporado al coro cantantes franceses e italianos. Apesar de todos los obstáculos, la Melba realizó su temporada con tanto éxito que el empresario Tacis Neils Tait ha resuelto crear una compañía permanente que cantará alternativamente en Sydney y en Melbourne, tomando como base las óperas de Wagner, casi desconocidas en aquellas ciudades millonarias.

MAS ALLA DE LA MUERTE—

La obra de Benavente, cuyo [illegible] estrenada en Montevideo [illegible] España. [illegible]

MADRID, Junio 10 — El drama "Más allá de la muerte" de Benavente ha sido representado [illegible] Membrives quien fué aplaudidísima. El drama fué acogido diversamente por los críticos. Diez Canedo dice que por su oscuridad el contenido espiritual se pierde. [illegible] tampoco se ha enterado de ello, aunque alaba las cualidades del dramaturgo. Vistas también es de la tendencia [illegible] que impide a los artistas matizar debidamente los diálogos. Otros diarios encuentran en el drama las antiguas cualidades del teatro de Benavente dignas de alabanza.

PROGRAMAS DE HOY

ARTIGAS — Compañía Oficial del Teatro Español de Madrid, Ricardo Calvo. Función entera (apta para menores). A las 21.30, "El nido ajeno"; 2.o "Lectura y escritura"; 3.o "Lectura de poesías" por el Sr. Calvo. Platea con entrada $ 2.

URQUIZA — Compañía Italiana de Operetas, Clara Weiss. A las 21.15 (apta para menores), "Scugnizza". Platea con entrada, $ 1.20.

18 DE JULIO — Compañía Española de Comedias Modernas, Serrador-Mari. A las 21.30 (apta para menores) "La pluma verde". Platea con entrada, $ 1.00.

ALBENIZ — Compañía Nacional de Sainetes y Revistas, Emilio Armanzor. A las 21.15 (apta para menores) "Dactilógrafa, se necesita". A las 23 y 30 Ca apta para menores "¡Cómo llovida del cielo!". A las 23.45 (no apta para menores) "¡Ahí va otra!...". Platea por sección, $ 0.40.

ROYAL — A las 21.30, (No apta para menores) Variedades. Platea con entrada, $ 0.70.

HERACLIO SENA—

Regresó de Buenos Aires el actor uruguayo Heraclio Sena quien se trasladó a dicha ciudad con el objeto de darse a conocer como recitador poético, en uno de los teatros porteños.

El recital ofrecido por el estimado actor, constituyó un franco triunfo de público y crítica.

"EL SEÑOR DE LA PLATEA 47"—

La compañía de Angelina Pagano estrenará el viernes en Buenos Aires la comedia "El señor de la platea número 47".

Como se sabe, esta comedia ha sido vertida al castellano por Florencio Paravicini.

SHAKESPEARE —

A fines del 1623, o a principios del 1624, apareció en Londres la primera edición de las obras completas de Shakespeare, edición que quizá sea el libro más importante de la literatura inglesa, puesto que es la única mina donde los comentaristas pueden extraer material para estudiar los afectos, tramas más formidables de la literatura mundial. El libro, de más de mil páginas significaba, para aquellos tiempos, una empresa de una audacia extraordinaria, dado el elevado costo de la edición.

Se asociaron, pues cuatro editores para emprender la aventura.

Tuvieron que vencer grandes dificultades entre las cuales la más importante la constituía el hecho de que parte de los dramas era propiedad exclusiva de las empresas teatrales a las cuales el poeta, siguiendo las costumbres de la época, los había vendido. De acuerdo con los sacrificios realizados, el precio de la obra, de quince shillings ($ 2.50), resultaba elevado para aquellos tiempos en que un kilo de manteca valía cinco centésimos de nuestra moneda, apesar de todo la edición se vendió bien como lo prueba el hecho de que a los nueve años se imprimió una segunda edición.

La cuestión más importante que se presenta es la de saber de qué textos se valieron los editores, pues de la respuesta a esta pregunta dependerá la confianza que otorguemos a la célebre edición. Es sabido, en efecto, que Shakespeare no imprimió ninguno de sus dramas, y no ha llegado, a la posteridad ninguno de sus manuscritos, misteriosamente desaparecidos.

Los editores, amigos personales de Shakespeare, sostienen en el prólogo, de la obra que utilizaron los manuscritos originales del insigne dramaturgo. Pero su afirmación carece de valor, pues es fácil demostrar que por lo menos para ocho dramas, sirvieron de texto ediciones anteriores a que contienen exactamente los mismos errores.

Se sostiene que los editores emplearon texto, conseguidos en gran parte de copias estenográficas, realizadas durante las representaciones de los dramas. En los casos en que un rol está tan bien presentado que se destaca del resto de la obra, habrá que admitir que el mismo actor ha reproducido de memoria su papel, como ocurre p. ej. con el del tabernero en "las alegres comadres de Windsor". Es muy posible también que hayan sido utilizados los libretos de los apuntadores, cortados, arreglados, reducidos o ampliados, según las necesidades del momento. De todo lo que antecede nos hemos deducir que los dramas de Shakespeare que conocemos hoy, no responden al texto original más que en muy contados casos.

"PERDIDA"—

Este es el título de una comedia del doctor Aquino que acaba de estrenarse con éxito en Buenos Aires.

El doctor Aquino, dice un crítico, pudo hacer de "Perdida" un drama ibseano, [illegible] pero prefirió no complicar las cosas y escribió una comedia sentimental, tal vez un poco superficial, sigue en esto una corriente modernista que consiste en diáfanos, en escribir cosas en las que se encuentra con [illegible] [illegible] [illegible] público con pequeñas escenas, con artistas de situaciones en que se sugiere mucho y se afronta poco. Dentro de este concepto está trazada la comedia del doctor Aquino y, dentro de él, es una buena comedia.

Sin embargo, como creemos que el éxito reside precisamente en la intensidad, en la audacia con que el dramaturgo forja y resuelve los conflictos ya cómicos, ya dramáticos, este estilo de comedias en que, al rlanos, se ensaye con conflictos, tiene algo de [illegible], de tímido, que el público percibe y que le impide apasionarse, que le impide sentirse "lleno", el hambre "satisfecho" con un espectáculo. Género llamado de "comedias blancas", tiene su encanto propio, cierta exquisitez, cierta ternura que para los espíritus enemigos de las emociones fuertes y de las risas estrepitosas, resulta manjar de primera calidad.

La comedia del doctor Aquino es una comedia blanca, con algunas lindísimas escenas, con un diálogo siempre animado, en muchos momentos ingenioso y en algunos emotivo.

El público la acogió con simpatía y premió la labor del autor y los intérpretes con cariñosos aplausos.

ENRIQUE MARECHAL

El eminente compositor francés de los "Amoureux de Catherine", de la "Taberna de los Trabans" y de "Piní Sint" acaba de desaparecer en París. Tenía ochenta y dos años.

Según su voluntad absoluta, en los diarios no se dió noticia alguna de su muerte ni del entierro.

—"Deseo, — había dicho — que ninguna información de la prensa anunciando mi muerte, aparezca hasta que hayan pasado unos ocho días". Esta última preocupación de Enrique Maréchal lo pinta de cuerpo entero; no quería causar a sus amigos el menor perjuicio. Y quiso ser enterrado en la más estricta intimidad.

Los que le habían visto, hace tres semanas, siempre ingenioso, delicioso relator de cuentos, con anécdotas incomparables — los lectores de "Le Figaro" que saborearan recientemente sus espirituales crónicas — dice un periodista parisiense, guardarán el recuerdo vivaz y emocionado de este "buen hombre", universalmente querido y estimado, que a fuerza de querer vivir sin ruido y al margen de la lucha ardiente del arte, no habrá llenado del todo el destino lírico que merecía.

Músico en la plena acepción del término, adivinado por Perrin, periodista, profesor indio, cutido, compositor impecable y dotado de un gusto muy personal, sobresalía en la expresión de la sencilla emotividad, los tumultos de la vida y de la pasión, según los maestros clásicos y los buenos escritores teatrales.

Inspector de la enseñanza musical, era indulgente y bueno. Ha luchado toda su vida contra las novedades y cumplió una carrera de hombre probo y de concienzudo artista de la música.

POLICIA

ACCIDENTE A UN POLICIANO

Siendo las 4 de la mañana del día de ayer el agente de la seccional 19.a Florentino F. Sosa, de 25 años de edad, soltero y con domicilio en la nombrada seccional transitaba por el Camino de las Tropas cuando al llegar a la calle Simón Martínez el caballo que montaba costaló derribándolo al pavimento.

A causa de la caída el agente sufrió lesiones en la ceja izquierda.

Fué curado por la Asistencia Pública.

AMOR A GOLPES

Cierto día, el mozo llamado Antonio Pueya, conoció a una linda mujercita, llamada Elvira Duarte Da Silva, uruguaya, de 36 años de edad.

A don Antonio le gustó el andar de la fémina y se enamoró del par de soles, que adornan su cara, en lugar de los vulgares ojos que vemos a cada paso.

Siguióla y después de un breve coloquio, sus almas se sintieron atraídas mutuamente y decidieron formar un nidito, en donde darían expansión con toda la fuerza posible a su amor.

Después de algunas dudas decidieron instalarlo en la calle Arequitá 2126.

Por algún tiempo, el Dios del Amor reinó entre ellos, pero poco a poco, negros nubarrones empezaron a empañar el límpido cristal de su cariño y [illegible] caso, que ayer, fué en la labor totalmente [illegible].

Don Antonio, que es de genio violento, llegó ayer a eso de las 15 horas, a la casa de su concubina y por un "quítame allá esas pajas" se entabló entre la pareja una acalorada discusión.

Como Pueya, vió que con argumentos no convencía a su Elvira, decidió emplear la contundencia, aplicándole varios golpes de puño.

[illegible]

CAMION VERSUS JARDINERA

Dos heridos

[illegible]

MENOR ATROPELLADA

[illegible]

HALLAZGOS

[illegible]

REMITIDOS

[illegible]

Por los hipódromos

Maroñas

LA REUNION DEL DOMINGO

Competidores y montas

PRIMERA CARRERA

Premio Kempis — 1300 metros

1 EPINAR 55, [illegible]
2 CHORBET 55 54, [illegible]
3 WOLF 55, J. R. Montero
4 DISIMULO 55, M. Tapia
5 CABEZA DE [illegible] 55, [illegible]
6 MARIANINA 54, A. Batista
7 CUBANITA 54, P. Batista
8 ZURDA 52, N. N.
9 LA CRIOLLITA [illegible]
10 LADY 5[illegible], N. N.
11 MARIS STELLA 51 49, [illegible] Alvarez

SEGUNDA CARRERA

Premio Feliciano — 1700 metros

1 QUERIDA 52, C. Poncelo
2 RISKER 51 49, E. A. Díaz
3 QUELQUESFLEURS 51, J. R. Montero
4 CHARMER 51, N. N.
5 KABILA 49, P. C. Moreno
6 CAROLINE 49, (no corre)
7 PICHINGA 49 49, A. G. Borean
8 BANDERILLA 48, N. N.
9 BRASA FUERTE 48, E. Batista
10 CHUSCA 46, N. N.
11 BINGO 45 41, E. Rodriguez
12 MIRON 45 49, J. Batista
13 TIT FIT 41, L. Rijo

TERCERA CARRERA

Premio Lighfoot — 1400 metros

(Excluídos los aprendices)

1 PAVON 54, N. N.
2 CRISTIANO 54, J. Batista
3 CAJERO 54, J. R. Montero
4 ALVEAR 54, S. Batista
5 BARBA AZUL 54, N. N.
6 CHITO 54, C. Poncelo
7 MUSSOLINI 54, A. Batista
8 FIELD 54, S. Sosa
9 GOLD 54, C. Ferragut
10 RESOLANA 52, M. Tapia
11 LA RUBIALES 52, P. C. Moreno

CUARTA CARRERA

Premio Nueva York — 1500 metros

(Excluídos los aprendices)

1 FLAMARION 54, M. Tapia
2 COPIN 54, J. Batista
3 FELICIANO 54, J. R. Montero
4 ZUMBIDO 54, (no corre)
5 MARGARA 52, A. G. Borean
6 LIGHTFOOT 52, P. C. Moreno
7 ROSE DE NOEL 52, C. Poncelo
8 BRASA 52, P. Batista

QUINTA CARRERA

Premio E.E. U.U. de Norte América—2000 metros

(Sin descargo para aprendices)

1 BRASILERA 58, P. C. Moreno
2 VILLAFRANCA 54, A. G. Borean
3 SOLITARIA 58, J. R. Montero
4 MANIXA 52, J. Batista
5 MONNA VANNA 50, H. P. Cía
6 MISS GREY 48, P. Batista
7 CHINCHILLA 48 49, A. Batista
8 BRENDA 48, (no corre)

SEXTA CARRERA

Premio El Pecho — 1900 metros

[illegible]

SEPTIMA CARRERA

Premio Babá — 1000 metros

[illegible]
4 CHURRIPERO 47, [illegible]
5 DON MATEO [illegible]
6 CAPRIBA 46, N. N.
7 MILONGUERO 45, N. N.
8 CHINCHILLA 46, [illegible]
9 MASCALZONE 45, [illegible]
10 DESTINO 41, (no corre)
11 INOCENTON 46, E. Batista
12 ASTRE [illegible]
13 GABRIEL [illegible], R. Rodriguez
14 GARRAFAL 40, (no corre)

OCTAVA CARRERA

Premio Zaire — 2800 metros

(Sin descargo para aprendices)

1 EL CUBANO [illegible], M. Tapia
2 COTMAN [illegible], A. G. Borean
3 FORMOSA [illegible], (no corre)
4 BAGE 45, (no corre)
5 PAMPERO 46, F. Batista
6 YESQUERO [illegible], (no corre)

"Dos años" debutantes

MAMBORETA—

Vale muy poco este pupilo de Cosevalle, y creemos no equivocarnos al afirmar que por ahora no tiene nada que pretender.

PANDURIÑO—

[illegible]

VOZ EN CUELLO—

No creemos en el éxito de este pupilo del [illegible] de Mayo que cuida Testa, pues en los ejercicios no ha demostrado ser poseedor de condiciones lo suficientemente estimables como para creerlo en esta oportunidad como rival peligroso.

PAVON—

Este compañero de Almadena tiene muchísima carrera y costará ganarle. Es un precioso producto, gran laero, que tiene en su haber ejercicios de 1'26" 3/5 los 1300 rematando muy bien.

Otros debutantes

CUBANITA—

Debutará en el Premio Kempis y no la creemos pues vale muy poco. Pertenece al stud Orlando al cuidado de F. Maldonado.

COURBERT—

En realidad nada podemos decir en concreto de este hijo de Larrea que entrena Alcoba, pues [illegible]

KABILA—

[illegible]

EPINAR—

[illegible]

Los "tres años" franceses

"SCARAMOUCHE"

[illegible] 2'3" 1 5

SUCESOS Y COMENTARIOS DE TODO EL MUNDO

INFORMACION TELEGRAFICA

Grave situación política francesa

El mensaje presidencial

Derrota del Gabinete Marsal

Millerand ha decidido renunciar

Painlevé, Doumergue y Barthou, probables sucesores

FRANCIA

MARSAL PIDE UN VOTO CLARO Y DEFINIDO

PARIS, 10. — La declaración ministerial del jefe del gabinete M. Marsal acompañando el mensaje del Presidente Millerand, pidiendo un voto claro y definido y dice que si el mensaje es rechazado, el jefe del Estado tomará la decisión correspondiente.

MILLERAND SE REHUSA A RENUNCIAR

PARIS, 10. — El presidente M. Millerand en mensaje que dirige al Parlamento se rehusa a renunciar.

UNA MOCION DE HERRIOT— "EL ACTUAL GABINETE ES LA NEGACION DE LOS DERECHOS PARLAMENTARIOS".

PARIS, 10. — M. Herriot delegado por todos los grupos de la mayoría presentará una moción destinada a evitar toda discusión del mensaje del presidente de la República.

La moción dice:

"La Cámara ha resuelto no entrar en relaciones con el Ministerio el cual por su composición es la negación de los derechos parlamentarios.

También la Cámara se rehusa a aceptar el debate inconstitucional al cual se le invita y decide aplazar toda discusión hasta el día en que se presente ante ella un gobierno constituido en conformidad con la voluntad soberana del pueblo".

EL MENSAJE DE MILLERAND

PARIS, 10. — El mensaje del Presidente Millerand al Parlamento dice: "Peligrosos consejeros tratan de hacer que la nueva legislatura se inicie con un acto revolucionario por Cámara en el cual yo me rehuso a participar y no podré permitir. Conciente de mi deber he asumido mis responsabilidades y ha llegado la hora de que el Parlamento asuma la propia".

PARIS, 10.—El mensaje del Presidente Millerand a las Cámaras dice: "Cuando la Asamblea Nacional me honró proclamándome por 685 votos para la primera magistratura, supo por mis declaraciones públicas que al ir al Eliseo lo haría para defender una política nacional de progreso, de orden, y de Unión. Este solemne compromiso contraído ante el país, lo he cumplido. Francia está sedienta de paz, de trabajo y de concordia. Necesita de una política internacional que de acuerdo con las demás potencias aliadas garantice su seguridad y su derecho a las reparaciones, a la ejecución del tratado de Versalles y el respeto a los convenios diplomáticos que establecieron el nuevo orden en Europa. Esta política exterior reclama una política interna inspirada en las enseñanzas de la guerra y fundada sobre el acuerdo entre los franceses y respeto a las opiniones agenas y exige que en las relaciones sociales se afirme un régimen de equidad y generosidad. Hay que defender el crédito de Francia manteniendo estrictamente el equilibrio entre los ingresos y los gastos públicos. Mi acción siempre se ha inspirado en estas ideas y seguirá inspirándose en ellas al establecer que el Presidente de la República es responsable ante las Cámaras solamente en caso de alta traición. La constitución quiso en bien de la estabilidad del país que la duración del mandato del Presdente fijada en siete años, debe hallarse al abrigo de todas las fluctuaciones de la situación política. Vosotros respetaréis la Constitución, pero si la interpretáseis mal, si en adelante tuviéramos que admitir que cualquier acción arbitraria de la mayoría pudiera obligar al Presidente de la República a retirarse por motivos políticos, el Presidente vendría a ser un mero juguete en manos de los partidos. Vosotros contribuiréis a evitar un peligro tan grave. Me he negado a desertar de mi puesto porque no puede ser que del Parlamento encargado de la votación de las leyes y de la vigilancia de su cumplimiento, parta la iniciativa y el ejemplo de su violacón. Alungos consejeros peligrosos tratan de conseguir que el nuevo período legislativo se inicie con un acto revolucionario cometido por la Cámara. Me negaré a obedecer porque la cuestión constitucional tiene para el porvenir de las instituciones republicanas tanta importancia como la planteada por la crisis actual y esta no puede ser resuelta en la sombra por decisiones de algunos individuos o grupos.

LOS PROBABLES SUCESORES DE MILLERAND

PARIS, 10. — Respecto a las probabilidades de los diversos candidatos a la presidencia de la República se hace notar que M. Doumergue es protestante y célibe, lo cual se considera un obstáculo. Afírmase que a último momento podría surgir un candidato de conciliación entre los partidarios de M. Painlevé y M. Doumergue, pudiendo ser éste M. Barthou.

REUNION DE LA CAMARA

PARIS, 10. — La Cámara levantó la sesión hasta mañana a la hora 15, en la que volverá a reunirse para escuchar la comunicación del Gobierno, lo que se supone será la renuncia del Presidente Millerand.

LA DIMISION DE M. MILLERAND

PARIS, 10. — La dimisión del Presidente Millerand se leerá mañana en ambas Cámaras y el viernes se reunirá en Versalles la Asamblea Nacional para designar su sucesor.

PAINLEVE Y DOUMERGUE CANDIDATOS A LA PRESIDENCIA

PARIS, 10. — Los candidatos a la Presidencia de la República son los actuales presidentes de la Cámara y del Senado, M. Painlevé y M. Doumergue.

LA DERROTA DEL GOBIERNO EN LA CAMARA

PARIS, 10. — En la Cámara después de la lectura del mensaje presidencial, Marsal presentó la declaración ministerial preguntando a la Cámara si aceptaba o rechazaba la ejecución de las leyes constitucionales. Sigue a esto un debate enardecido haciéndose acusaciones a las izquierdas de que obran así para complacer a gobiernos extranjeros, replicando los comunistas y los socialistas cantando la internacional. Finalmente el gobierno fué derrotado por una mayoría de 115 votos.

LA CAMARA NO ENTRARA EN RELACIONES CON EL GABINETE MARSAL.

PARIS, 10. — La Cámara aprobó por 329 votos contra 214 la resolución de no entrar en relaciones con el gabinete Marsal.

EL GABINETE MARSAL DERROTADO EN EL SENADO

PARIS, 10. — En el Senado ha sido derrotado el gabinete de M. Marsal, en una votación de 154 contra 144.

MILLERAND HA DECIDIDO RENUNCIAR

PARIS, 10. — El Presidente Millerand ha decidido renunciar.

SESION HISTORICA

PARIS, 10. — Los pasillos de la Cámara desde mucho tiempo antes de comenzar la sesión se hallaban abarrotados de diputados, mientras que el público en la sala de espera, se apiñaba, tratando de conseguir tarjetas de admisión para esta histórica sesión. El rechazo del nuevo ministerio por el Senado, se produjo por la votación solicitada por el ex ministro de agricultura M. Cheron, quien hablando en nombre del primer ministro, M. Marsal, pidió que se debatiera la cuestión de la crisis presidencial. En el Senado las derechas aplaudieron frecuentemente al ministro de Justicia, mientras leía el mensaje presidencial, mientras que las izquierdas interrumpaín ruidosamente, especialmente en el pasaje en que se refería a los "malos consejeros". El cincuenta por ciento de los senadores aplaudieron la última parte del discurso. La declaración ministerial fué recibida de la misma manera.

COMUNICADO DEL ELISEO

PARIS, 10. — El Eliseo ha publicado esta noche el siguiente comunicado: El primer ministro y los miembros del gabinete se han presentado al Eliseo informando al Presidente de la República sobre lo que ha acontecido en el Parlamento. M. Millerand agradeció a M. Marsal y a sus colegas el apoyo que le prestaron en defensa de la Constitución. Los ministros ofrecieron la dimisión, pero M. Millerand les contestó que ante los informes sobre las sesiones de ambas cámaras que acababa de recibir había resuelto renunciar, por lo cual les rogaba que continuaran en sus funciones.

Mañana se reunirá el consejo de ministros. La resolución del Presidente se comunicará a ambas cámaras al comienzo de las sesiones de mañana de tarde.

Panneaux alegórico representando el trabajo de la mujer inglesa durante la gran guerra

INGLATERRA

VICTIMA DE UN ACCIDENTE AUTOMOVILISTICO

LONDRES, 10. — Ha fallecido el Dr. G. A. Gordon, cirujano del gobierno británico, a raíz de las heridas sufridas ayer en un choque de automóviles.

ITALIA

PROTESTA ALDEANA

TEANO, 10. — (Cerca de Nápoles). — Los aldeanos de esta localidad enfurecidos por peso de las contribuciones que tenían que pagar, asaltaron la casa municipal prendiéndole fuego y destruyendo todo el mobiliario.

También destruyeron la oficina del impuesto de consumos y atacaron el edificio de correos, pero el jefe del correo secundado por su hija logró atrancar de tal modo todas las puertas con barricadas improvisadas de diversa índole, que impidieron que entrasen los amotinados.

Numerosos carabineros resultaron heridos al tratar de defender el edificio.

EL CONVENIO SOBRE GUBALAND

ROMA, 10 — Con referencia a la protocolización del convenio referente a jubaland, en Londres se ha publicado una declaración oficiosa que comenta acerca de la rapidez de las negociaciones de los peritos, las que han sido llevadas a una feliz terminación, lo que constituye una nueva prueba fehaciente de la sinceridad y el espíritu amistoso que anima a ambos Gobiernos.

MOTINES

NAPOLES, 10 — Los amotinados de Teano, intentaron linchar al comisionado real en la Municipalidad, evitándolo un grupo de fascistas. En Positano, la población se amotinó, protestando por los impuestos, invadiendo la Municipalidad y atacando al secretario.

LA EXPEDICION AMUNDSEN

PISA, 10 — La expedición aérea al Polo Norte, que dirige Amundsen, se espera que partirá entre el 12 1 15 del corriente.

LA EMBAJADA EN LA ARGENTINA

ROMA, 10 — "Il Messaggero" publica una información, según la cual en el palacio Chigi se asegura que próximamente la Legación en Buenos Aires y la Legación Argentina en Roma se elevarán a Embajada. El Conde Aldrovandi quedará como titular.

La elevación de categoría se efectuará en ocasión del viaje del príncipe heredero, adquiriendo un particular significado, para la cordialidad de las relaciones de los dos países, no sólo por los intereses materiales, sino por los vínculos de sangre, de tradiciones, de simpatía y amistad.

PERSONAJES ALBANESES

BARI, 10 — Hoy desembarcaron, el ex presidente del Consejo de Albania señor Varlazzi y el ex ministro de Relaciones Exteriores señor Vrioni, los que fueron hóstilmente recibidos por los estudiantes, quienes los acusaron de haberse vendido a Yugo-Eslavia.

Los ministros declararon que Tirana estaba completamente rodeada y que hicieron todo lo posible para llegar a un acuerdo con los nacionalistas, pero la interrupción de las comunicaciones telegráficas no permitió la continuación de las negociaciones, induciendo a los nacionalistas a iniciar la ofensiva.

NEUTRALIDAD

ROMA, 10. — Por un comunicado oficioso se afirma que los gobiernos de Roma y Belgrado, no harán nada para impedir el desarrollo de la independencia de Albania, considerando el actual movimiento como un asunto de política interna albanesa.

ESPAÑA

LOS REYES DE ITALIA

MADRID, 10 — Los Reyes de Italia y España, salieron en un tren especial a las once y media para Toledo, almorzando durante el viaje, llegando a Toledo a una una.

Inmediatamente visitaron la Catedral en donde hubo un Tedeum y después visitaron la Academia de Infantería.

MADRID, 10 — Los reyes de Italia continúan recibiendo en todas partes pruebas de simpatía popular. Las medidas de seguridad resultan inútiles, pues los reyes se pasean por la calle sin otra custodia que la gran simpatía de vecindario, que se convierte en algunos momentos en un gran afecto por la real familia italiana.

La aristocracia participa grandemente de los festejos, sin dejar de asistir diariamente a los agasajos, ataviada con sus mejores galas, invitando a los reyes a las reuniones y comidas que se improvisan en su honor. En un artístico palacio de la Castellana, casa de la duquesa de Montellano, dama a las órdenes de la reina Elena, se efectuó un regio almuerzo. Los comensales se distribuyeron en dos mesas de veinte cubiertos, primorosamente adornadas con hermosos grupos de antiguas porcelanas de Saxe. Presidía una de las mesas el rey Víctor Manuel, a su frente estaba la reina de España; la otra mesa la presidía la reina Elena y el rey Alfonso.

El almuerzo fué servido en una riquísima y artística vajilla.

MADRID, 10 — En el comedor de gala de la Embajada de Italia se ha realizado un banquete en honor de los reyes de Italia y España, asistiendo un centenar de comensales, entre los cuales estaban los reyes, los príncipes, los infantes Isabel, Fernando y Alfonso, la duquesa de Talavera, el general Primo de Rivera, el señor Maura, los grandes de España y algunos diplomáticos. Una orquesta amenizó la reunión.

Después del banquete se realizó un concierto seguido de baile, que se prolongó hasta la madrugada. A la salida de los reyes, la orquesta ejecutó los himnos de os respectivos países. Los soberanos se mostraron muy satisfechos. Al salir a la calle fueron aclamados por la multitud.

MADRID, 10 — Los reyes regresaron de Toledo, asistiendo de noche a una fiesta clásica española en el palacio de los duques de Alba.

MONUMENTO A NUÑEZ DE BALBOA

BARCELONA, 10 — El Gobernador en representación del gobierno, ha recibido y hecho entrega a la Comisión nombrada por el gobierno de Panamá, del monumento a Núñez de Balboa, el que debe erigirse a la entrada del canal de Panamá, el que fué construído por una suscripción hispanoamericana encabezada por el Rey Alfonso y el presidente de Panamá doctor Belisario Porras.

El monumento es obra de los escultores Benlliure y Blay y se inaugurará el 29 de Setiembre.

PETICION DE INDULTO

MADRID, 10 — El Gobernador, el Alcalde, el Obispo y otras representaciones de Badajoz han hecho una petición al Rey de Italia para que interceda ante el Rey Alfonso para que indulte a Angel Sierra, condenado a muerte con motivo del crimen del Pozo de Airón en Almendralejo.

PROCESOS A DOS DIPUTADOS

BARCELONA, 10 — El Tribunal Supremo ha remitido al Juzgado tres procesos contra el ex diputado Macià, por infracción de los artículo 1918 y 1922 y dos procesos contra el diputado Marcelino Domingo por infracción de los artículos 1918.

RELACIONES COMERCIALES

MADRID, 10 — El diario "El Debate" propicia la idea de aprovechar los viajes de los Reyes, para ampliar las relaciones comerciales entre los países, haciendo propaganda a favor del turismo, del ensanche del intercambio de los productos naturales e industriales de los países visitados.

ALEMANIA

SITUACION POLITICA

BERLIN, 10. — Una nueva "organización republicana", la de la bandera negra, rojo y oro y que tiene por objeto luchar contra el movimiento fascista, ha anunciado que ya se han constituído sesenta ramas de esa agrupación y que confía en que muy pronto se hará extensiva la organización a todo el país.

Todos los miembros de la agrupación son ex militares y, por lo tanto, desempeñarán un papel importante en la lucha contra los levantamientos que provoquen los fascistas.

De Bernberg se ha anunciado que ya se han incorporado 12.000 personas a la agrupación, con lo cual se ha obtenido que los reaccionarios no se presenten en las calles vestidos de uniformes, como ocurre en numerosas ciudades del país.

Los republicanos tienen el propósito de realizar un gran mitin el 18 del presente mes, con el fin de dar a conocer que están dispuestos a "proteger a la república". Asimismo, el 24 rendirán algunos homenajes a la memoria del ex ministro de Hacienda, doctor Rathenau.

BELGICA

POLITICA DE RECONCILIACION

BRUSELAS, 10 — Bélgica ha iniciado su política de reconciliación, libertando a los alemanes presos y autorizando el regreso a las regiones ocupadas, a todos los alemanes deportados que lo solicitaron.

CHINA

LOS AVIADORES NORTEAMERICANOS

HONGKONG, 10. — Los aviadores norteamericanos partieron para Haiphong, prosiguiendo su vuelo al rededor del mundo.

ESTADOS UNIDOS

PROPOSITOS DEL GOBIERNO JAPONES

WASHINGTON, 10. — La embajada en Tokio notificó al Departamento de Estado que el gobierno japonés tiene el propósito de [illegible] al convenio vigente con Estados Unidos que afecta a la inmigración, hasta tanto se haga efectiva la nueva ley inmigratoria. El gobierno japonés hizo esta declaración a fin de evitar que Estados Unidos sospechara que el Japón había violado el acuerdo al resolver recientemente destinar una partida de 150,000 yens para establecer un servicio especial de vapores que conduzcan inmigrantes a Estados Unidos antes del 1.o de Julio. Se ha explicado que la mayoría de esos pasajeros son residentes en Estados Unidos que han estado visitando el Japón.

LOWDEN Y LA VICEPRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

OXFORDS (Ohio), 10. — Los esfuerzos hechos para inducir al ex gobernador Lowden a que acepte su candidatura para la vicepresidencia de la República fracasaron definitivamente anoche, pues el interesado insistió en rechazar el nombramiento declarando lo siguiente: "No quiero ir a la vicepresidencia pues no soy candidato para ese cargo. Mi decisión es final e inalterable".

SUICIDIO

SAN FRANCISCO, 10. — Después de luchar sin resultado contra su salud delicada Mr. Peter C. Macfarlane, conocido escritor y ex actor, suicidóse anoche en la escalera de la Morgue. Macfarlane sacó una pistola del bolsillo y disparóse un tiro en la cabeza falleciendo en el acto. El suicidio lo presenció solamente un agente de policía.

DECLARACIONES DEL CANDIDATO SMITH

NEW YORK, 10.— El Gobernador del Estado de New York, Mr. Alfred Smith, por primera vez desde que se le ha propuesto para candidato demócrata a la Presidencia, se ha declarado partidario de la introducción de enmiendas a la ley "Volstead", para permitir que los Estados legalicen la venta de vinos ligeros y cerveza y combatir las actividades de la Ku Klux Klan.

TORMENTA

BLUEFIELD, 10 (West Virginia). — Reina una gran tormenta de agua, habiendo perecido nueve personas ahogadas. Varias casas han quedado destruídas y la línea ferroviaria está cortada en varios puntos.

INSPECCION DE CAMINOS

ASHEVILLE, 10. (Carolina del Norte).—La Comisión Panamericana de Vialidad abandonando la ciudad de Charlotte, se ha dirigido a las Montañas Azules, inspeccionando los caminos de tierra, siendo cordialmente recibidos en todos los puntos por donde han pasado. Los ingenieros chilenos León y Vigil, se han declarado impresionados por la forma cómo se estimula la construcción de caminos.

AERONAVE GIGANTESCA

LAKEHURST, 10. — Se ha anunciado que probablemente el dirigible "Shenandoah" partirá mañana para Cleveland, para permitir que los delegados republicanos puedan ver la gigantesca aeronave.

CONGRESO COMERCIAL

NUEVA YORK, 10.—El doctor Clarence Owens, presidente del Congreso Comercial del Sur, ha anunciado que los países latino americanos han sido invitados a enviar delegados a la décima séptima convención anual que se realizará en Atlanta (Georgia) del primero al 4 de Octubre, para desarrollar y estrechar más las relaciones comerciales interamericanas.

Los presidentes de las Repúblicas de Cuba y Panamá, han hecho saber que tratarán de asistir a la convención personalmente.

LA CONVENCION REPUBLICANA

CLEVELAND, 10.—La sesión oficial de apertura de la Convención Nacional del Partido Republicano, se ha realizado hoy, no despertando más interés que el que puede tener la designación del candidato a la vice-presidencia de la República para el cual suenan muchos nombres. Ese interés se debe principalmente al hecho de que la campaña en favor del ex-gobernador de Illinois Mr. Lowden para el segundo término de la fórmula, se ha hecho más intensa. El programa de apertura ocupó varias horas, durante las cuales el exsenador Theodore Burton, pronunció un discurso, esbozando el programa político que se proponen sostener su partido en la próxima campaña electoral y que se sometera a la consideración de la Convención.

El hecho de que el interés de la Convención se reduzca a la designación del candidato para la vicepresidencia, se debe a que se considera segura la designación de Mr. Coolidge para el primer término de la fórmula.

ARGENTINA

RESTABLECIDO

BUENOS AIRES, 10.—Repuesto del malestar que le aquejaba, ha reanudado sus funciones el subsecretario del Interior.

LA DIRECCION DE CORREOS

BUENOS AIRES, 10.— La Dirección de Correos ha pedido una intervención al Ministerio, en una comunicación que tiene carácter de mensajes, contraviniendo las disposiciones del reglamento.

EL PROFESOR ROUZE

BUENOS AIRES, 10.—Esta noche se embarcó en el vapor de la carrera con destino a ésa, el profesor Raymond Rouze, quien después de permanecer varios días en Montevideo se embarcará con destino a Europa.

PIEDRA FUNDAMENTAL

BUENOS AIRES, 10.— El mediodía se realizó el acto de la colocación de la piedra fundamental del edificio de la Facultad de Filosofía y Letras, asistiendo el Presidente Alvear, los Ministros, autoridades nacionales, decanos, profesores y numerosas familias. El rector de la Universidad abrió el acto, al que prosiguió en uso de la palabra el Ministro doctor Sagarna en nombre del Poder Ejecutivo.

LA CAJA DE PREVISION SOCIAL

BUENOS AIRES, 10. — Desde esta mañana los inspectores de la Caja de Previsión Social iniciaron la gira por las casas comerciales e industriales, a fin de comprobar su inscripción, para, en caso de infracción, serán intimados en el término de [illegible] a cumplir la ley.

FESTIVAL DE LA CRUZ ROJA

BUENOS AIRES, 10. — La Comisión organizadora de la Cruz Roja, ultima los preparativos para las exhibiciones aerotécnicas que se han de efectuar el jueves en la pista del Hipódromo, la cual promete alcanzar un brillante éxito.

PERIODISTA EN VIAJE

BUENOS AIRES, 10. — Ha llegado de paso para Europa el periodista chileno señor Rafael Maluenda.

LA INTERVENCION A MENDOZA

BUENOS AIRES, 10. — El diputado Rincel ha presentado hoy a la Secretaría de la Cámara de Diputados un proyecto de ley, declarando intervenida la provincia de Mendoza.

RETIRO DEL MINISTRO DE MARINA

BUENOS AIRES, 10. — Con motivo de cumplir el 12 del corriente la edad reglamentaria para pasar a la situación de retiro el Ministro de Marina, elevará el jueves su renuncia al Presidente quien según nuestros informes la rechazará.

DESMENTIDO

BUENOS AIRES, 10. — La falsa noticia dada a la prensa y que fué difundida ampliamente sobre la resolución del Comité de la Capital Demócrata Progresista, frente a la actitud de los diputados de esa afiliación en el asunto de los diplomas de Córdoba, ha provocado una reunión de dicho Comité la que ha resuelto dirigirse a todos los diarios desmintiendo categóricamente la información con que se sorprendió su buena fé.

EL HOMENAJE A CAMOENS

BUENOS AIRES, 10. — En el teatro Cervantes se efectuó esta tarde un festival preparado por la Comisión Luso Brasileña, en homenaje al poeta Camoens, con motivo del cuarto centenario, asistiendo el Presidente Alvear y su esposa, los Ministros, Cuerpo Diplomático, el Intendente y los representantes de las Universidades.

LOS DEMOCRATAS PROGRESISTAS

BUENOS AIRES, 10. — En los diversos círculos políticos se comenta la resolución de la Asamblea de los delegados demócratas progresistas, los cuales expresan al Comité de la Capital, su absoluta disconformidad por la actitud del bloque parlamentario en la oportunidad de votarse los diplomas de Córdoba, manifestando que en lo sucesivo los representantes parlamentarios consulten la opinión partidaria, antes de pronunciarse en asuntos graves que estén fuera del programa del Partido.

Ganadería, Agricultura e Industrias diversas

Las vides más cultivadas en el Uruguay

CONSIDERACIONES TECNICO-ECONOMICAS

Habíamos hecho notar en artículos anteriores, sobre todo al hablar de nuestro problema vitivinícola que la finalidad [illegible] que debe perseguir todo productor, es alcanzarla con facilidad, siempre que [illegible] dentro del engranaje complejo de la producción, el factor técnico, [illegible] la distancia [illegible] llegar a esa independencia económica que anhela todo productor, y como resultante [illegible] el país entero. [illegible] planteado para los meses de Junio y Julio, el problema de la plantación de [illegible] más adecuadas [illegible] económicos internos y externos, [illegible] por la buena producción [illegible] por la fácil colocación de los productos [illegible] en la elección [illegible] condiciones intrínsecas de dichas cepas [illegible] técnico-económicas [illegible]

[illegible]

"Uva Harriague"—Origina vinos q' no llenan las buenas condiciones de vinos de mucho color y extracto, poco aroma, inversamente a la uva Vidiella, que tiene poco cuerpo pero da vinos [illegible]

Federación Rural

LA LUCHA CONTRA LA SARNA OVINA

La Federación Rural [illegible] se ha dedicado al estudio de la [illegible] al considerar este asunto en el Consejo Directivo [illegible] de la Policía Sanitaria Animal en vigencia desde hace [illegible] deficiente [illegible] reglamentación [illegible]

Es necesario que los hacendados [illegible]

VENTAS DE CAMPOS

[illegible]

Cerdos tuberculosos

[illegible]

MAQUINARIA AGRICOLA

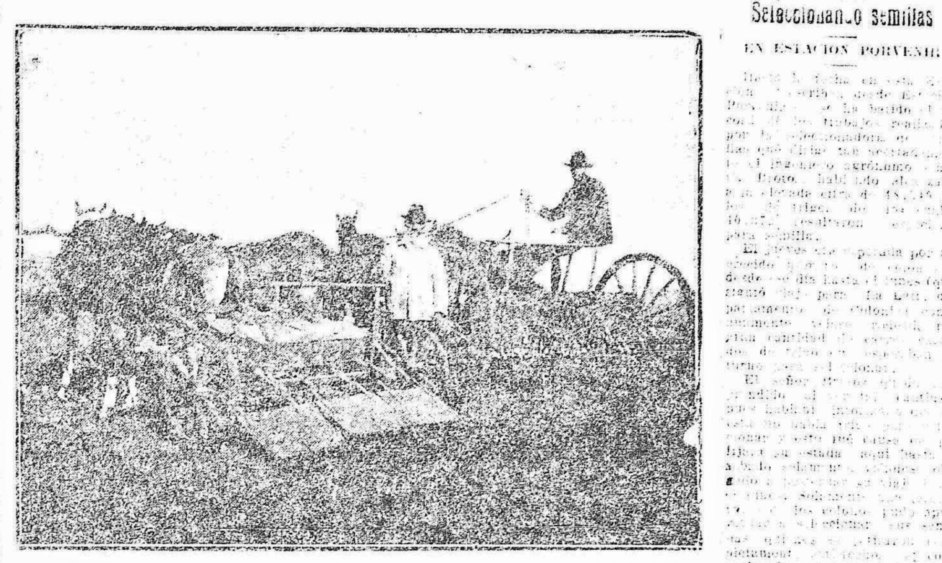

[illegible]

Inspección Veterinaria del Salto

LA GARRAPATA Y LA SARNA

[illegible] Tuberculinización: Han sido tuberculinizados 253 bovinos importados.

Sarna: El Inspector de sarna ha inspeccionado [illegible] establecimientos rurales habiendo encontrado las majadas [illegible] de sarna.

Aislamiento: Fué decretado el cese de aislamiento para el establecimiento del señor Marciano Farm.

[illegible] preparados antisárnicos de resultado práctico indudable, — sinó que el mal está en la despreocupación de muchos hacendados los cuales han llevado al extremo de que — según informes de un distinguido consejero — no se afligían por el estado sanitario de sus majadas porque tenían [illegible] expresión campesina que pinta de cuerpo entero la inercia de voluntad y la indiferencia de ciertas gentes.

En otro tiempo esta negligencia inexcusable de muchos ganaderos, causaba mayores perjuicios debido a las deficiencias de los cercados de vecindad que permitían el contagio por los animales invasores. Ahora se ha progresado en ese sentido, pues con la nueva Ley de Alambrados, se dificulta la difusión del flagelo.

Es necesario darle importancia al segundo factor que hemos citado, — la despreocupación —por que en realidad, el primero, — la plaga en sí, — se combate con buen éxito.

Por lo tanto, la prédica en pró de la extirpación de la sarna, puede decirse que se reduce a la campaña contra el hacendado negligente e imprevisor, a la lucha enérgica por medio de una fiscalización de los establecimientos ganaderos.

De Cerro Largo

TRANSACCIONES RURALES LIQUIDACION ABELLA Hnos.

Montevideo Junio 8 de 1924. — A "EL SIGLO" — Con motivo de la abundante lluvia caída en estos últimos días no pudo realizarse la liquidación de haciendas de los señores Aldo y Armando Ubella, en su totalidad, que los martilleros Victorica y Muiños y Gianola habían anunciado para el día 5 del actual. A pesar de esa desfavorable circunstancia, se efectuaron operaciones por $ 7.500.00, dis[illegible]

FERIAS EN FLORIDA

[illegible]

Como anunciamos en nuestro número anterior, el monto de las ventas en la última feria ascendió a trece mil pesos; pero debemos agregar a esta suma cinco mil ciento cincuenta y seis pesos importe de las siguientes operaciones realizadas:

118 vaquillonas a $ 22, y 80 novillos a $ 32, lo que hace ascender la suma total a diez y seis mil seiscientos ventitrés pesos con 25 centésimos.

Instituto Fitotécnico La Estanzuela

El Instituto Fitotécnico y Semillero Nacional de La Estanzuela, ha sometido a la aprobación del Ministerio de Industrias el plan de explotación para el año agrícola 1924-1925, informando sobre el monto probable de la producción agrícola y de las entradas que tendrá. Acompaña así mismo el balance de ingresos y egresos, detallando ampliamente los gastos que demandará el cumplimiento de dicho plan ($ 55.884.00) $ 24.084.00 con cargo a Proventos del Establecimiento y $ 31.800 con cargo a lo que le fija el Presupuesto General de Gastos vigentes.

CONGRESO EN ROSARIO

SE INAUGURA EL 15

Rosario Junio 8. — A "EL SIGLO". — El domingo 15 se inaugurará en esta ciudad, el 1.er Congreso Permanente de Fomento Rural, integrado por veinte sociedades de fomento del departamento. Son principales temas a tratarse, los relacionados con las distintas formas de organizaciones de cooperativas. A este respecto, figuran las siguientes conclusiones propuestas por la Asociación de Fomento de Rosario: "Llámase la atención de los Poderes Públicos sobre la necesidad y urgencia de legislar sobre sociedades cooperativas, a fin de facilitar y prestigiar la difusión de esas organizaciones". La otra conclusión dice así: Dependiendo el éxito de la cooperación del grado de instrucción del pueblo y del perfecto conocimiento de los principios cooperatistas, se declara: que la [illegible]

Seleccionando semillas

EN ESTACION PORVENIR

[illegible]

Negocios rurales

[illegible]

Arrendamientos de campos.

[illegible]

MUY BIEN

La Asociación Agropecuaria del Salto ha invitado a los demás centros de fomento agrícola para celebrar una asamblea con el fin de cambiar ideas sobre prácticas y orientaciones de esa industria rural en el citado departamento, a fin de desenvolver una acción conjunta y armónica en favor de los bien entendidos intereses de aquel rico departamento.

Conceptuamos muy acertada la iniciativa, en la hora de que los centros agrícolas estudien sus problemas, — que los tienen de importancia, — y tomen medidas tendientes a encauzar mejor nuestra industria agrícola, plena de dificultades que reclaman una impostergable e inteligente dirección general.

La unión de los centros rurales los hará fuertes, tanto para la conquista de nuevos horizontes en que desenvolver su acción como para el combate de todo aquello que obstaculiza el feliz desarrollo de las industrias. De aquí que la iniciativa de la Asociación Agropecuaria del Salto sea recibida con beneplácito.

COMERCIO — BANCOS — FINANZAS — NAVEGACION

La Plaza

Las operaciones de ayer en el mercado bursátil no representaron por su volumen menos importancia que las efectuadas en los días anteriores; pero no fué así respecto a los precios que experimentaron leves descensos especialmente para los títulos hipotecarios de las últimas emisiones.

Por lo que se relaciona con los fondos públicos el mercado no acusó sensibles variaciones.

El mercado de cambios en el momento de su apertura estuvo impresionado por los telegramas que se recibieron de Londres y Nueva York donde algunas monedas sufrieron diferencias desfavorables en sus cotizaciones.

En nuestro mercado las libras abrieron a 43 5/8 peniques por peso uruguayo: los francos a 15.40; las pesetas a 5.81; las liras a 17.95; el dólar a 127.60 y el pase sobre Buenos Aires a 1 o|o favor girador.

Comparados estos tipos con los del día anterior se observa las variaciones de referencia.

Al cerrar sus puertas los Bancos giraban a los niveles consignados en el cuadro respectivo.

BOLSA

OPERACIONES DE AYER

PRIMERA RUEDA

Deuda Int. y Conversión 1916 6 1|2 o|o 1916 Cup. 1.o Setiembre
$ 1.000 para mañana. 92.70

Banco Popular
50 acciones para mañana 84.80
50 acciones para mañana 84.80

Títulos Hipotecarios — Série U 6 o|o Cupón 1.o Agosto
$ 3.400 para mañana. 92.90

Títulos Hipotecarios — Série X — 6 o|o Cupón 1.o de Julio
$ 1.000 para mañana. 92.90
6.500 idem idem. 92.90
3.000 idem idem. 92.90
3.000 idem idem. 92.90
1.000 para mañana. 92.90
1.000 para mañana. 92.90
5.000 idem idem. 92.90
1.500 idem idem. 92.90
2.500 al contado. 92.90
2.000 para mañana. 92.90

Títulos Hipotecarios — Série Z 6 o|o Cupón 1.o de Julio
$ 9.000 para mañana. 92.80
2.000 idem idem. 92.80
2.700 al contado. 92.90

Bs. Const. P. Legislativo 6 o|o 6 o|o, Cupón 1.o de Julio
$ 1.000 para mañana. 85.50
1.000 idem idem. 85.50
2.000 idem idem. 85.50

Títulos Hipotecarios — Série M 6 o|o Cupón 30 Junio
$ 1.400 para mañana. 99.50
$ 3.000 idem idem. 99.50

Títulos Hipotecarios — Serie S 6 o|o Cupón 1.o de Agosto
$ 7.600 para mañana. 93.20
$ 1.500 idem idem. 93.20

Títulos Hipotecarios — Série T 6 o|o — Cupón 1.o de Agosto
$ 1.500 para mañana. 94.—
3.000 idem idem. 93.50

Títulos Hipotecarios — Série U Cup. 1.o Agosto
$ 1.500 para mañana. 92.90
4.400 idem idem. 92.90
1.500 idem idem. 92.90
8.000 para mañana. 92.90
1.000 idem idem. 92.90
4.000 idem idem. 92.90

Títulos Hipotecarios — Serie V 6 o|o Cupón 1.o de Agosto
$ 1.000 para mañana. 92.85

Títulos Hipotecarios — Serie X 6 o|o. Cup 1.o Julio
$ 1.000 para mañana. 92.90

Mercado Uruguayo de Cereales a Término

PRIMERA RUEDA

TRIGO (Base 78 kilos)

100 toneladas Agosto a. 4.55
50 idem idem idem. 4.55
50 idem idem idem. 4.55
100 idem idem idem. 4.56
100 idem idem idem. 4.56

MAIZ

50 toneladas Sbre. a. 4.75

SEGUNDA RUEDA

TRIGO (Base 78 kilos)

50 ton. Setiembre a. 4.68

MAIZ

50 toneladas Junio a. 4.50
50 toneladas Junio a. 4.50
50 toneladas Junio a. 4.50
50 toneladas Junio a. 4.50
100 idem Julio a. 4.55

PRECIOS DE AJUSTE

	Anterior	Ayer
TRIGO — Base 78 kilos		
Disponible	4.35	4.40

Mercado de lanas

Frutos de barraca

Rendimiento inmediato de títulos

Registro de hipotecas

Venta de propiedades

Juzgados de Comercio

Telegramas comerciales y financieros

El comercio con Estados Unidos

Productos ganaderos

Casos de carbunclo

SITUACION DE LOS MERCADOS

CEREALES Y ALGODON

Bolsas y Giros extranjeros

CAMBIOS

Azucar y café

Arroz y fariña

Mercado de cereales

Continúa la falta de interés por los cueros de nutria, por lo tanto los precios son nominales.

Nutrias sacadas como bolsa, o abiertas por el lomo, libre de inservibles y de 50 cent. de largo como mí-

Superiores del litoral		4.40
Buenos	4.25	4.35
Regulares	3.85	3.95
Superiores del interior		4.40
Buenos	4.25	4.35
Regulares	3.85	4.00
De fideos superior	5.70	5.80
Buenos	5.50	5.60
Idem regulares	Nominal	

Por vía fluvial:
A Ego. y Alvarez y Cía. 2.400 bolsas, a Storace y Martínez 18.29, a Maggiolo Hnos., 57, A. Sena 380 a la orden 125, Vda. de Aguerre 501, a Pesquera y Cía. 87, a E. G. Vidal 400
Total: 3.779 bolsas
Por Estación Cordón:
G. Suárez

CAMBIOS

PAISES	Cotizaciones de ayer — Apertura	Cotizaciones de ayer — Clausura	Cotizaciones anteriores — Apertura	Cotizaciones anteriores — Clausura
Inglaterra	17.70	17.80	43 7|1	Nominal
Francia	34.000	34.000	15.15	"
España	8 0|00	1 0|0	5.68	"
Suiza	127 1|2	127.80	4.41	"
Italia	18.—	17.95	17.85	"
Estados Unidos	4.43	4.44	128.40	"
Buenos Aires	5.82	5.81	1.75 o|o	"
Brasil	15.50	15.50	33.800	"
Bélgica	43 3|4	43 5|8	17.45	"

NOTA. — Los datos de los cambios que publicamos responden a las cotizaciones generales que pueden servir de base a los interesados. No damos la relación por bancos, por no inducir a error a los lectores, puesto que ningún banco responde hoy a sus propias cotizaciones del día anterior.

TABLADA

Navegación

Marítimas y fluviales

Entradas de ríos y cabotaje

Entradas de ultramar

Embarques de exportación

Transporte de correspondencia

Vapores a salir

Montevideo, para Santos, Río Janeiro, Lisboa, Vigo, Bilbao, Boulogne y Hamburgo.

Junio 18 — Curityba, de Montevideo, para Río Grande, Santos, Río Janeiro, Bahía, Pernambuco, Ceará y Pará.

Junio 20 — Southern Cross, de Montevideo, para Santos, Río Janeiro y Nueva York.

Junio 20 — Alchiba, de Montevideo, para Santos, Río Janeiro, Rotterdam y Hamburgo.

Junio 21 — Aurigny, de Montevideo, para Río Janeiro, Dakar, Leixoes, Vigo, La Pallice y Havre.

Por vía terrestre

De San José — Todos los días a las 8 y 42 y a las 20 y 10.
De Colonia y Puerto del Sauce — Lunes, miércoles y viernes a las 17 y 50.
De Mercedes — Martes, jueves y sábados a las 17 y 50.
De San Ramón — Todos los días a las 9 y 30.
De Treinta y Tres — Martes, jueves y sábados, a las 18 y 15.
De Melo — Lunes, miércoles y viernes a las 18 y 15.
De Empalme Olmos — Todos los días a las 8 y 28 y a las 14.
De Minas — Todos los días a las 13 y 5.

Giros sóbre España

El Banco Español del Río de la Plata

que tiene establecidas Sucursales y Agencias en las principales ciudades de la Península y corresponsales en todos los pueblos, se halla en condiciones especiales para ofrecer el mejor y más esmerado servicio de giros sobre España.

Sucursal de Montevideo

25 de Mayo esq. Zabala

Banco de la Republica Oriental del Uruguay

INSTITUCION DEL ESTADO

Fundado por ley de 13 de Marzo de 1896, y regido por la Ley organica de 17 de Julio de 1911

DIRECTORIO

PRESIDENTE: Dr. Claudio Williman—VICE-PRESIDENTE: Dr. Eduardo Acevedo.—VOCALES: Sr. Juan Domingo Lanza.—S. Benjamín S. Viana.—Dr. Juan Blengio Rocca.—Dr. Asdrúbal Delgado.—Sr. Diego Pons.

SECRETARIO GENERAL: Sr. José M.a Romero—SECRETARIO: Sr. Raúl Montero Bustamante.

GERENTE: Sr. Octavio Morató

Capital Autorizado . . . . $ 25.000.000.00
Capital Inicial . . . . . . " 5.000.000.00
Capital Integrado . . . . . " 21.228.174.27

DEPENDENCIAS

Casa Central: Calle SOLIS esquina PIEDRAS

AGENCIAS. — Aguada: Avenida General Rondeau esquina Valparaíso. — Paso del Molino: Calle Agraciada N.o 963. — Avenida General Flores: Avenida General Flores N.o 2206. — Unión: Calle 8 de Octubre N.o 205 (Unión). — Cordón: Avenida 18 de Julio N.o 1650 esquina Minas.

SUCURSALES. — Aiguá, Artigas, Canelones, Cardona, Carmelo, Colonia, Dolores, Durazno, Florida, Fray Bentos, José Batlle y Ordóñez, Lascano, Maldonado, Melo, Mercedes, Minas, Minas de Corrales, Nueva Helvecia, Nueva Palmira, Pando, Paso de los Toros, Paysandú, Rivera, Rocha, Rosario, Salto, San Carlos, San Gregorio, San José, Santa Lucía, Santa Rosa del Cuareim, Sarandí del Yi, Sarandí Grande, Tacuarembó, Tala, Treinta y Tres y Trinidad.

CAJA NACIONAL DE AHORROS Y DESCUENTOS. — (Artículos 27 a 32 de la Carta Orgánica). — Calles Colonia y Ciudadela.

Esta dependencia hace préstamos con garantía prendaria de alhajas, muebles y otros objetos. — Anticipa los sueldos a los empleados públicos y hace préstamos amortizables por pequeñas cuotas; recibe depósitos y efectúa toda clase de operaciones de crédito.

El Banco realiza toda clase de operaciones bancarias y goza del privilegio exclusivo de emitir billetes.

La emisión tiene prelación absoluta sobre las demás deudas simples del Banco.

El estado responde directamente de la emisión, depósitos y demás operaciones que realice el Banco.

Las escalas de intereses que cobra el Banco son las más bajas del País

Cuentas Corrientes . . . . . . 7 1|2 0|0 anual
Vales . . . . 7 1|2 0|0 "
Prenda Agraria . . . . . . 6 1|2 0|0 "
Conformes y Cauciones . . . . 6 1|2 0|0 "
Redescuentos . . . . Convencional
Operaciones muy garantidas . . . "

ABONA

" Caja de Ahorros . . . . " " 50.000 3 o|o "
" " " " ALCANCIAS " " 300 6 o|o "
de $ 301 a $ 1.000 5 o|o

" Libretas de Caja de Ahorros a Plazo Fijo (a vencer cada seis meses) . . " " 50.000 4 1|2 o|o "

En Caja de Ahorros mayores sumas . . . Convencional

Las sumas mayores de $ 1.000, en Cajas de Ahorros con Alcancías, no devengarán interés por exceso.

En las cuentas antes mencionadas, sólo se abonará intereses cuando hayan transcurrido, por lo menos, 90 días desde la apertura de la cuenta.

A Plazo Fijo a 3 meses . . . .hasta $ 50.000 3 1|2 0|0 anual
A Plazo Fijo a 6 meses . . . .hasta " 50.000 4 0|0 "
A Plazo Fijo a 1 año . . . . .hasta " 50.000 4 1|2 0|0 "
Por mayor suma y plazo. . . . Convencional

Horario de las Dependencias de la Capital: de 10 a 12 y de 14 a 16. — Los sábados de 10 a 12.

Para toda clase de trabajos tipograficos dirigirse a los talleres gráficos de este diario

Economía y Prontitud

RINCON, 587 - Plaza Matriz

Bebed AGUA SALUS

Compañía de Agua Corriente

SECCION OBRAS SANITARIAS

STOCK PERMANENTE DE

Baños - Lavatorios - Bidets - Water-Closet

ULTIMOS MODELOS

Almacenes de venta - ZABALA esq. RINCON

Avisos económicos

CAMPO VENDESE 50 FRACciones próximo Pueblo San Jacinto, 800 metros de la carretera. Tratar 8 de Octubre 4750, de 12 y 30 a 13 horas.
920 Jun. 11.

CORRECTORES PROFESIOnales, se necesitan. Exíjense referencias. Ocurrir a Rincón 587.

AUTOMOVILISTAS: ATENción: cuando necesiten neumáticos y accesorios, consulten nuestros precios que son los mas convenientes de plaza a Gaelfi y Cía., Calle Cerro Largo N.o 1193.
Pte.

PROFESIONALES

AGRIMENSORES

ONOFRE RODRIGUEZ MONtero. — Agrimensor. Mensuras, tasaciones, particiones. Cerro Largo 1237. Teléf. 2719 (Colonia). Montevideo. — Lavalleja 103 (Las Piedras) Canelones.
N c-570.pte.

DENTISTAS

BURNET Y SARTORI. — Cirujanos dentistas. Correcciones de anomalías dentarias (Ortodoncia). Calle Sarandí 562, Plaza Matriz. Montevideo. Hora fija. Teléfono: La Uruguaya 1585 (Central).
Pte.

MANUEL IRISARRI. — Cirujano dentista. Se dedica especialmente a la colocación de dientes fijos y tratamiento y conservación de los dientes naturales. Tratamientos rápidos. Hora fija. Ituzaingó 1413. Teléfono 2570.

ESCRIBANOS

R. F. RUANO FOURNIER. — Escribano. Calle 25 de Mayo 492. Montevideo.
N.o-568.pte.

MEDICOS

Dr. ENRIQUE MENDEZ—Oculista. Trasladó su consultorio a la calle Río Branco 1281. Consultas de 10 1|2 a 12 m. menos jueves y festivos, y de 3 1|2 a 6 p. m. menos jueves, sábados y festivos.

Dr. ELBIO MARTINEZ PUETA. — Especialista en oídos, nariz, garganta y ojos. Consultas: de 3 a 4 y 30 p. m., excepto los sábados. — Paysandú 889.
Pte.

Dr. RUCKER. — Médico oculista de la Facultad de Medicina de París. — Consultas: de 3 a 5, menos sábados y festivos. Colonia 1162. Teléfono La Uruguaya 2138 (Central).
3764-pte.

Dr. PRUDENCIO DE PENA. — Cirujano Jefe del Hospital de Niños, Sanatorio Quirúrgico, Rayos X. — Calle Cerrito 656.

HONORIO VERA. — Médico partero. — Jefe de clínica en La Maternidad y médico adjunto al servicio de Protección y Asistencia Maternal. Consultas de 3 a 4 p. m. calle Colon 1381. Te. Uruguaya 2535. Central.

Dr. DELGER. — Especialista en enfermedades del riñón, vejiga, próstata, uretra y sífilis. Consultas: todos los días de 2 a 7 1|2 p. m. Trasladó su consultorio a la calle Ituzaingó 1317, entre Sarandí y Buenos Aires.

Dr. MARTIRENE. — Médico cirujano de niños. Se ocupa también de las enfermedades de oído, nariz y garganta en los niños. Consultas: lunes, miércoles, y viernes, de 1 a 3 p. m. — Colonia 1344.

Dr. JUAN SERVETTI LARRAYA. — Médico. — Especialista en las enfermedades de la nutrición, reumatismo y sífilis. Tratamiento de los cálculos biliares. — Consultas de 1 a 3 p. m. — 18 de Julio 1493.

PARTERAS

ANGELA AGRELO DE QUINTEIRO. Partera. — Especialista en partos y todas clases de curaciones sin dolor; colocación de horno Bier. Se les coloca el pesario esterilizado. Consultas de 7 a 12 y de 1 a 16. Cuenta con buenas enfermeras. Recibimos pensionistas. Calle Paysandú 1309. Teléf. Uruguaya 2154, Colonia.

MADAME A. CATALUNDA.—Partera. Especialmente en partos. Tratamiento para embarazadas. Recibe pensionistas. Consultas: de 7 a 11 y de 1 a 5. Los miércoles y domingos de mañana consultas para los pobres de 9 a 11. Colonia 1543, esq. Tacuarembo. Teléfono: Uruguaya 401 (Cordón).

DESPACHANTES DE ADUANA

Razetti & Fiorito
Despachantes de Aduana
Calle SOLIS, 1464
Tel. 949 Central
MONTEVIDEO

Despachos de Aduana — Comisiones y Consignaciones — Direc. Teleg. Delfinos — Código A. B. C. 5.a.
DELFINO Hermanos
Casa fundada en 1888
Calle Piedras 439 — Teléf 1074 Cent. — Montevideo.

Antonio Rovira
Consignaciones, Importaciones.—Despachos de Aduana. — Calle 25 de Agosto, 378. Tel. La Uruguaya, 1276, Central.—Montevideo.
Pte.

Anibal Lagomarsino
Despachante y comisionista de Aduana. Solís 1624.
pte.

ALVARO MILBURN
DESPACHOS DE ADUANA
Teléfono: Uruguaya 2654 Central
ZABALA 1536 :: MONTEVIDEO

MORRISON & Cía.
DESPACHANTES DE ADUANA
1614 - SOLIS - 1620
Teléf. Urug. 2145 (Central)
Direc. Teleg. "NOSIRRON"
Montevideo

Américo Bazzani
Despachante de Aduana y Comisionista
Calle 25 de Agosto 365. Teléf. La Uruguaya 2185, Central.
Pte.

Santiago Scoseria
Comisionista y Despachante de Aduana. — Casa fundada en 1889. — Despachos y reembarcos de mercaderías. — Exportación y trasbordo de frutos del país. — Calle Misiones 1577. Montevideo. — Teléf. La Uruguaya 446, (Central).

Enrique J. Vidal
Empresa de navegación. — Agencia Marítima.— Montevideo: Piedras, 346.— Tel. La Uruguaya, 1587. Central y La Cooperativa. — Buenos Aires: Domicilio 25 de Mayo 140. Teléfonos U. T. 2592, Florida y U. T. 2398, Central. 694-Pte

Generales

CONCEJO DE ADMINISTRACION DE MONTEVIDEO. — La Administración de Impuestos Municipales, debidamente autorizada, hace saber a los señores propietarios de baldíos ubicados en la planta urbana de la ciudad, hasta el Boulevar Artigas, y de baldíos con frente a las siguientes calles: Agraciada, hasta el Camino Castro; Millán, hasta el Camino Larrañaga; General Flores, hasta el Camino Larrañaga; 8 de Octubre, hasta el Camino Corrales; Rivera, hasta el Camino Larrañaga; Pereyra, hasta la Rambla Wilson; Brasil, hasta la Rambla Wilson; España, hasta la Rambla Wilson; 21 de Setiembre, hasta la Rambla Wilson; Rambla Wilson, hasta Propios; que el día 11 del corriente Junio, vence el plazo de sesenta días, acordado para que se presenten ante esta Administración a los efectos del regular empadronamiento, de acuerdo con los respectivos planos y planillas de Contribución Inmobiliaria bajo apercibimiento de tener que pagar un recargo de 50 o|o en el impuesto. Local de la Oficina: Rincón 660. — Montevideo, Junio 2 de 1924. — La Administración de Impuestos Municipales.
914 Jun. 11.

Administración Gral. de Correos Telégrafos y Teléfonos

Indicaciones al público

No escriba las direcciones con lápiz de papel, ni omita en ellas el nombre de la calle y el número de la casa del destinatario.

Anótese en el reverso de los sobres la dirección completa del remitente, con el fin de facilitar al Correo la devolución en caso de no hallarse el destinatario.

Escriba las direcciones con toda claridad.

No ponga dinero, valores, ni números de lotería dentro, pues la ley pena esta última infracción con 10 pesos de multa o prisión equivalente.

Utilice siempre sobres engomados a objeto de que el cierre de las cartas sea perfecto.

Ponga las estampillas en el ángulo superior derecho del sobre en forma que no se desprendan y nunca en el reverso de los envíos.

No humedezca las estampillas y el cierre de los sobres con saliva; en ningún caso use la lengua como mojador.

Forme el importe del franqueo que corresponda a una pieza con el menor número de sellos.

Adhiera personalmente las estampillas, pues a los empleados de Correos les está prohibido pegarlas.

En las motocicletas del Correo existe un buzón para la correspondencia, y sus conductores llevan estampillas para franquearlas.

Es previsor el tener estampillas de distintos valores en la cartera, pues de este modo se pueden utilizar todos los buzones de la ciudad para los envíos.

El uso de estampillas ya inutilizadas, importa una defraudación a la renta postal que la ley castiga, y es un delito, penado severamente, el borrar la anterior inutilización a efecto de cometer el fraude.

En los impresos el franqueo previo y total es obligatorio. El Correo no da curso a impresos insuficientemente franqueados.

El pago del primer porte, por lo menos, de toda carta destinada a los países de la Unión Postal es obligatorio, de lo contrario no puede ser remitida a destino.

No se da curso a la correspondencia insuficientemente franqueada dirigida a los siguientes países: Argentina, Brasil, México, España, Estados Unidos, San Salvador y Costa Rica.

Comunique por escrito, a la sección Correos; todo cambio de domicilio.

Verifique en cada caso el estado del cierre de las cartas que reciba.

La correspondencia para Buenos Aires puede colocarse en el buzón que existe en la planchada y que es retirada en el momento de partir el buque.

El servicio de apartados (casilla de Correos) es muy útil y conveniente para los comerciantes, porque pueden retirar su correspondencia a medida que se clasifica.

Existen casillas de Correos en la Casa Central y en la Sucursal que funciona en la estación del Ferrocarril Central.

La Oficina de Poste Restante ha sido establecida exclusivamente para los viajeros o personas que no tienen residencia fija en un lugar; las domiciliadas en la ciudad no deben utilizar ese servicio.

El aviso de retorno en las recomendadas es muy útil, pues con él se tendrá la prueba de que la pieza ha sido bien entregada.

Los sellos de fecha estampados en los sobres escritos ponen de manifiesto cualquier demora en el encaminamiento de los envíos postales.

No pague ninguna multa por insuficiencia de franqueo, si en la pieza respectiva no se han adherido e inutilizado los correspondientes sellos de tasa.

Conserve la nómina de las oficinas, el aviso de ubicación y hora de apertura de los buzones, así como las tarifas postales que se publican en los diarios.

Los coleccionistas pueden adquirir todos los sellos en circulación, incluso los oficiales, de tasa, de prensa y de encomiendas en la oficina Central.

Se ruega al público informe a la Dirección General de Correos sobre cualquier irregularidad que note en los servicios.

Herniados

Todos los días recibimos personas a quienes se les puede sacar el braguero-faja por estar radicalmente curados de la hernia. Ya no es un misterio poderse curar sin operaciones. Hace más de quince años que venimos diciendo lo mismo y lo hemos probado bastante con testimonios auténticos, no solo de particulares, sino hombres de ciencia, entre ellos muchos médicos. Este aparato sencillo, de pelota de agua, sin fierros, invisible hasta para el tacto y de fácil y rápida colocación, lo han usado a millares desde que estamos aquí con procedencia de Europa. Tenemos 4 casas: Argentina, Chile, Perú, Uruguay, con representante en Río Grande (Brasil) a donde pueden aplicarse este aparato y tratamiento anexo de parches alemanes. Los señores Porta Hnos. atienden personalmente aplicando el aparato para cada caso. Si tienen receta médica se atienen a lo que el médico ordena, sin recomendar otra cosa. Si no va bien el aparato aplicado, lo cambian. No se puede hacer tal con los que piden al extranjero guiados por avisos llamativos.

FAJAS para Obesidad, Riñón móvil. Estómago caído con pelotas pneumáticas legítimas, no de football operados en general, previa receta médica, sobre medida siempre. Señoras de vientre caído modelo especial para reducirlo completamente y disminuirlo por caído que está espalderas, medias elásticas, piernas y brazos artificiales, corsés metálicos. Folletos y consultas gratis, de 9 a 5 p. m. Vamos a domicilio, a cualquier parte.

PORTA Hnos., Ortopédicos especialistas, calle Buenos Aires 404, Montevideo, Tel. 2600, (Central).

Compañía Trasatlántica DE BARCELONA

Vapores correos subvencionados por el gobierno español. Con poderoso servicio de telegrafía sin hilos.

El vapor correo, español

Reina Victoria Eugenia

Saldrá el día 6 de Junio de 1924 a las 11 p. m., recibiendo carga y pasajeros para los siguientes puertos: Río Janeiro, Tenerife, Cádiz y Barcelona.

El vapor correo, español

Infanta Isabel de Borbón

Saldrá el de Julio de 1924 a las 11 p. m. recibiendo carga y pasajeros para los siguientes puertos: Río Janeiro, Las Palmas, Cádiz y Barcelona.

Grandes rebajas de precios en los pasajes de cámara y 3.a clase. Por más informes, ocurrir a sus agentes:

PEDRO FERRES Y CIA.

Calle Cerrito 378

EN ESTA IMPRENTA
SE VENDE
Papel blanco

CONCEJO DE ADMINISTRACION DEPARTAMENTAL.— Dirección y Receptoría General de Cementerios. — Habiendo solicitado doña Ramona Barrios de Rodríguez, propietaria del nicho N.o 587 del 2do. cuerpo del Cementerio Central, extraer los restos de Carlos Carrasco, Mercedes Masante, Clara Ortiz, Petrona Ortiz, Mauricia Velazco Flores de Barros, Victoriano Barrios, José Azpiazú, Pedro Azpiazú, Felicia Lavandera de Barrios, Juana Arizaga. Un adulto con una chapa de madera con las iniciales S. P. F. 1878, Clementina G. de López, Camilo Menéndez, Roque B. Pascal, Juana Lais, Felipe Mesías, Constancia S. Moltedo, Pedro Fernández, Josefa Casal de Fernández, Máximo González, Florencio Pereira Correo, Angela M. Georgetti, Ramona G. de Villagran, Benjamín Alberto Delis, Francisco P. Cherano, Juan López, Francisco Carmelo Blais, Brígido Sandalio Cabral, Josefa F. de Rodríguez, Manuel F. García, Eduarda Blanca de García, María Lema de Blanco, Herminia García, Severo Velazco, un adulto sin chapa, Mariano Maure, Alonzo Giménez, Juan Lena, Juan Lacoste, Luisa González, Ignacio Aspiazú, José Novás, Carmen Olga López, Luisa Flamant, Severino Cotelo, Deorfilla Ferreyra, Lucio Rodríguez, Francisca P. de Principe, Juana P. de Pedral, Josefa Facal de Charello, Teófilo Zabala, Bernardina Correa de Pereyra, Eduardo V. de Aguilar, Pedro Fernández y los de Solano García. — Se previene a los interesados que tienen noventa días de plazo para trasladarlos a otro local, en caso contrario, se depositarán en el Osario General, así que se cumpla el término señalado. — Montevideo, Marzo 18 de 1924.
470 Jl.23.

Se compra
Plomo viejo
en esta imprenta

Avisos judiciales

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de lo Civil e Intestados de tercer turno, doctor don Pedro Aladio, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don César Baela, citándose a la vez a todos los que se consideren interesados en ella por cualquier concepto, para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. — Montevideo, Junio 4 de 1924. — Eloy G. Pereyra, Actuario.
801 Jun. 18.

EMPLAZAMIENTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Comercio de 2.o turno, doctor Alberto Gard y Sanjuan, se cita, llama y emplaza a don Emilio Taboas, para que comparezca ante este Juzgado dentro del término de noventa días, a practicar el reconocimiento de una firma puesta al pie de un documento presentado por don Francisco Rodríguez Rico, y a abonar su importe. Y a sus efectos, se hace esta publicación. — Montevideo, Mayo 20 de 1924.—Teófilo M. Real, escribano público.
882Jl4

EMPLAZAMIENTO—Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de primer turno doctor don Martín Berinduague, se cita y emplaza a don Bernardo Laurentino Gómez para que dentro del término de noventa días, comparezca a estar a derecho en el juicio de divorcio unilateral, iniciado por su esposa doña Aurora Santa Cruz, así como para la audiencia del día 14 de Marzo del año entrante, a las tres de la tarde señalada al efecto, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio, habiéndose habilitado el feriado judicial mayor. — Montevideo, Diciembre 6 de 1923. — José Pedro Barbot, Actuario.
852 Jl. 2

JUDICIAL.—De mandato del señor Juez Letrado de Comercio de segundo turno, doctor Alberto Gard y Sanjuan, por licencia concedida al titular de 1.er turno, se convoca a los acreedores de don Enrique Rinaldi para la reunión que tendrá lugar el 4 de Agosto próximo a las 3 y 1|2 con el objeto de ocuparse de una propuesta de concordato preventivo judicial hecha por dicho señor. Se previene que el balance y demás documentos presentados por el deudor, así como el informe al Contador una vez presentado, pueden en todo tiempo ser examinados en esta Oficina, Rincón 478, y que hasta el día 27 de Junio entrante, podrán ser presentadas a la Oficina, de acuerdo con el Artículo 1533 del Código de Comercio, las observaciones que determina el Art. 1532 del mismo Código. Montevideo, Mayo 24 de 1924. —Mateo Mario Figares, actuario.
866Jn15

EMPLAZAMIENTO.— Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de segundo turno doctor don Amaro Carve Urioste se cita y emplaza a doña Clelia Julia Pini a fin de que dentro del término de 90 días habilitándose el feriado comparezca a estar a derecho y a llenar el requisito de la conciliación en el juicio que por divorcio le ha iniciado don Carlos Cruz Tomassi, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio — Montevideo, Diciembre 24 de 1923. — Eduardo Routin, Actuario.
166 Jn. 13

AVISO JUDICIAL. — Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de primer turno, doctor don Martín Berinduague, se hace saber: que por resolución de fecha veinte de Marzo del corriente año, se ha declarado a los hermanos Vicente da Silva y Pacífico P. da Silva, en estado de incapacidad mental, nombrándosele como su curador nativo a don José Echave. Se hace esta publicación a los efectos de lo mandado. Montevideo, Mayo 20 de 1924. — José Pedro Barbot, Actuario
906 Jun. 21

Patentes de invención

Ministerio de Industrias

OFICINA DE PATENTES DE INVENCION

ACTA N.o 68. — Montevideo Junio 7 de 1924. — Con esta fecha, el señor Clodomiro Parrado, de San José (R. O. del U.) ha solicitado privilegio industrial por el término de nueve años para "Fabricación de sombreros de cuero para el campo" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 14 de la Ley del 2 de Diciembre de 1921, se ordena la presente publicación. — Horacio Arredondo (hijo), Director; Juan C. Ranguis, Secretario.
934 Jl. 2

Ministerio de Industrias

OFICINA DE PATENTES DE INVENCION

ACTA N.o 1854.—Montevideo, Mayo 27 de 1924. — Con esta fecha, los señores Barbosa Caravia y Cía., Apdos. de The Western Union Telegraph Co., de Nueva York, E. U. de A., han solicitado privilegio de invención por el término de 9 años para "Mejoras en repetidores telegráficos" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 14 de la Ley del 2 de Diciembre de 1921, se ordena la presente publicación. — Horacio Arredondo, hijo, Director; Juan C. Ranguis, Secretario.
701 Jn.21

Ministerio de Industrias

OFICINA DE PATENTES DE INVENCION

ACTA N.o 1853.—Montevideo, 26 de Mayo de 1924. — Con esta fecha, los señores Barbosa Caravia y Cía, apoderados del señor Julio M. Sanchez de Montevideo han solicitado privilegio de invención por el término de nueve años para "Nuevas y útiles mejoras en aparatos controladores y reguladores de velocidades" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 14 de la Ley del 2 de Diciembre de 1921, se ordena la presente publicación. — Horacio Arredondo (hijo), Director; Juan C. Ranguis, Secretario.
753 Jn. 21

MINISTERIO DE INDUSTRIAS

OFICINA DE PATENTES DE INVENCION

Acta N.o 1852.—Montevideo, Mayo 20 de 1924. — Con esta fecha, los señores Barbosa Caravia y Cía., apoderados del señor Eulampiu Slatineanu, de Oberhofen, cerca de Thoune, Suiza, han solicitado privilegio de invención, por el término de 9 años para "Un procedimiento para efectuar reacciones químicas" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 14 de la ley del 2 de Diciembre de 1921, se ordena la presente publicación. — (Fdo.: Horacio Arredondo (hijo), Director. — Juan C. Ranguis, secretario.
N.o 852-jun.13.

Ministerio de Industrias

OFICINA DE PATENTES DE INVENCION

Acta N.o 1838 Montevideo Marzo 28 de 1924. Con esta fecha, el señor Max Guyer apoderado de Xavier Simón, de Tandil, (R. A.) ha solicitado privilegio de invención por el término de 9 años para la conservación de frutas, granos, carnes, pescados y artículos derivados, embutidos, jamones, salazones, quesos, grasas, manteca, etc., y de acuerdo con lo que dispone el artículo 14 de la ley del 2 de Diciembre de 1921, se ordena la presente publicación. — Horacio Arredondo (hijo), Director.
483-jun.14.

MINISTERIO DE INDUSTRIAS

OFICINA DE PATENTES DE INVENCION

Acta N.o 1856. — Montevideo, Junio 4 de 1924. — Con esta fecha, los señores Barbosa Caravia y Cía., Apdos. del señor Christian Gleerup-Moller de Solyst, Horsens, Dinamarca han solicitado privilegio de invención por el término de 9 años para "Mejoras en los anunciadores"; y de acuerdo con lo que dispone el artículo 14 de la Ley de Diciembre 11 de 1921; se ordena la presente publicación. — Horacio Arredondo hijo, Director. — Juan C. Ranguis, Secretario.
815 Jul. 1

Vidriería Nacional

Stock permanente de Botellas, Frascos y Damajuanas de todas clases

Telef. Uruguaya 679 Paso
CALLE AURORA 35
PASO MOLINO